EDICION DE 14 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION ADMINISTRACION
Inglés 630 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50—

AÑO I. Santiago de Chile, Miércoles 9 de Enero de 1918 Núm. 361

LA EMBAJADA BRITÁNICA EN WASHINGTON

Sir Cecil Arthur Spring-Rice, distinguido diplomático que desde hace varios años venía desempeñando la Embajada de la Gran Bretaña en los Estados Unidos de América

El Vizconde Reading, antiguo Lord Chief Justice de Inglaterra que acaba de ser nombrado Embajador de S. M. Británica en Washington, en substitución de Sir Cecil Spring-Rice

¿Qué haremos de nuestras hijas?

Un periódico norteamericano abrió un concurso entre sus abonados sobre este tema: ¿Qué haremos de nuestras hijas? Y acordó conceder el premio a la contestación siguiente:

Darles una buena instrucción elemental. Enseñarles a preparar una comida convenientemente, a lavar, planchar, remendar las medias, poner botones, cortar una camisa y hacer todos sus vestidos.

Que sepan cocer el pan que comen y tengan presente que una buena cocinera ahorra gastos de farmacia y médico.

Decirles que se tiene la miseria en perspectiva cuando se gasta más de las rentas.

Enseñarles que un vestido de algodón pagado vale más que uno de seda no concluído de pagar. Que sepan desde niñas comprar y hacer sus gastos.

Repetirles que un honrado obrero con blusa o en mangas de camisa es cien veces más estimable, aun cuando no tenga un céntimo, que una docena de jóvenes elegantes, vanidosos, imbéciles y casi siepre depravados, que ocultan su podredumbre bajo apariencias amables.

Enseñarles a cuidar el jardín y a cultivar las flores. Después de eso hacerles aprender el piano, la pintura, si tenéis los medios de hacerlo; pero sabed que estas artes son secundarias, y ocupan poco lugar en la existencia, tratándose de hacer ésta feliz.

Que aprendan sobre todo a despreciar las vanas apariencias, que cuando digan que sí, sea así ciertamente, y no cuando dicen que no.

Cuando llegue el momento de casarse, incúlcales que la dicha del matrimonio no procederá de la fortuna, ni de la posición que tenga su elegido, sino de las prendas y de su carácter.

Si habéis aquilatado todo esto y ellas lo han comprendido, tened la seguridad de que vuestras hijas serán dichosas.

Auge del espiritu militar en Estados Unidos

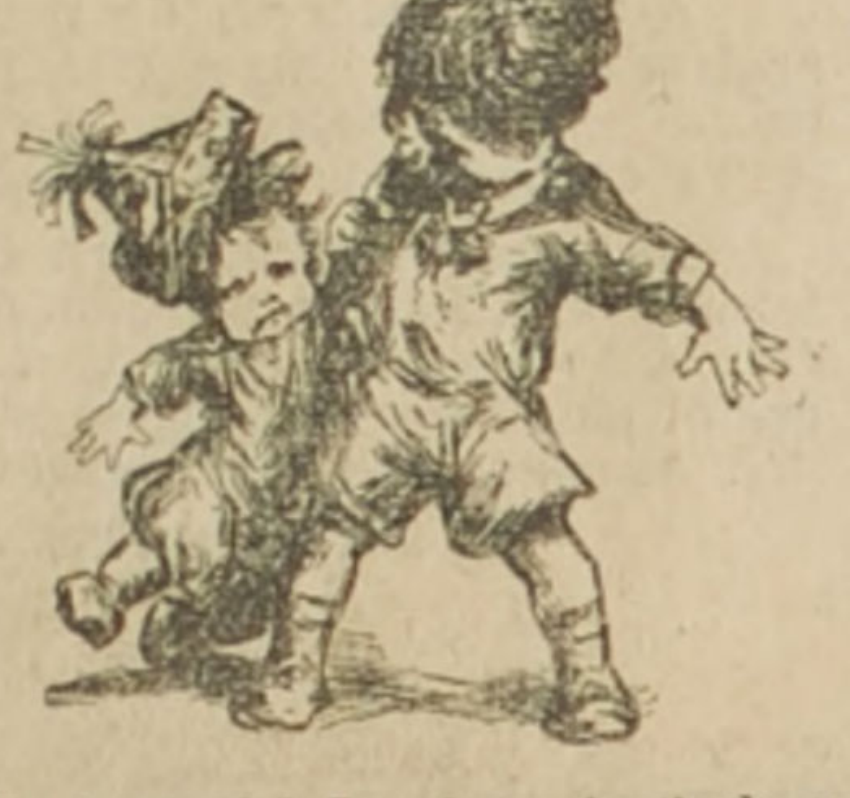

"La izquierda! La pierna izquierda primeró! Y marca bien el paso muchacho"

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE CHINA

LO QUE DICE EL GENERAL FENG-KUO-CHANG. — LA CONSTITUCION CHINA

SUN-YAT-SEN Y YUAN-SHI-KAI

EL ANTAGONISMO ENTRE LOS CHINOS DEL NORTE Y LOS DEL SUR

EL PROBLEMA ECONOMICO

EL PRESIDENTE TIENE MIEDO DE LICENCIAR AL EJERCITO

El periodista japonés señor K. K. Kawakami solicitó y obtuvo del actual Presidente chino, general Feng-Kuo-Chang un interesante reportaje. Creyendo que agradará conocer la situación de la China por boca de su actual mandatario a los lectores de "La Nación" hemos traducido dicha entrevista y la publicamos en este número.

Cedemos pues la palabra al señor Kawakami:

"En la mañana del 9 de Septiembre recibí un aviso telefónico del Wai-Wu-pu o Ministerio de Relaciones de Pekin anunciándome que S. E. el Presidente Feng-Kuo-Chang me recibiría en Palacio a las 3 de la tarde.

En la puerta principal del Palacio un caballero chino vestido de jaqué a la última moda europea me recibió hablándome en correcto japonés y me condujo a través de los maravillosos jardines, y lagos del recinto de palacio.

Era el señor Yen-chi-Chang empleado de la cancillería que fué designado para introducirme y servirme de intérprete.

En un bote decorado profusamente nos embarcamos por el lago hasta llegar a la residencia del Presidente pues el general Feng-Kuo-Chang no se encontraba en el Palacio de la administración debido a una enfermedad que aquejaba a su esposa.

En unos minutos nos encontramos en un salón privado del Presidente de la República China.

No tenía esta pieza los elegantes amoblados que se ven en otras residencias oficiales.

La docena de sillas, de estilo occidental, que encontramos en élla, estaban bastante separadas unas de otras y se notaba en el arreglo del mobiliario poco gusto artístico. Cuando nos sentamos vimos a través de un biombo de bambú que un médico extranjero acababa de llegar para atender a la señora Feng.

Antes de su matrimonio con el general Feng-Kuo-Chang la señora Feng era muy conocida. Se llamaba la señorita Chow y en el palacio del finado Presidente Yuan-Shi-Kai, estaba como profesora de los hijos del Presidente dimisionario. Fué el Presidente Yuan-Shi-Kai quien facilitó este matrimonio, cuando el general Feng enviudó en 1914.

No habíamos esperado más de diez minutos, cuando entró a la pieza un hombre de baja estatura vestido con el traje de los civiles de su país y sin ostentación de ninguna clase. Entonces Yeng se inclinó haciendo una gran reverencia y dijo:

—Excelencia, voy a presentarle al señor Kawakami, periodista japonés.

Me costó creer a mis ojos y a mis oídos. ¿Era ese democrático, e insignificante hombrecito el mariscal Feng-Kuo-Chang, Presidente de China? Esperaba encontrar en él una imponente figura con traje militar. Pero el hombre que estrechaba mi mano parecía más un comerciante o un banquero, que un poderoso general, jefe del famoso ejército de Nankin.

"Su Excelencia es el tercer Presidente que tengo el honor de conocer", díjele.

—"No me considero Presidente contestó con énfasis. Sólo estoy actuando como Presidente. La constitución provisional de Nankin establece que el Vicepresidente reemplace al Presidente cuando éste falte. Pero la sustitución para que sea efectiva, debe ser sancionada por la legislatura. Desgraciadamente este poder fué disuelto antes que yo subiera a la Presidencia, y aún no se ha reorganizado para que pueda sancionar mi nombramiento de Presidente de la República."

La sencillez del Presidente hizo que me atreviera a abordar el tema de la situación política:

—¿Podría S. E. decirme, cuándo será inaugurada la nueva legislatura?

El Presidente respondió:

"Actualmente es difícil decirlo. Tratamos de formar un Consejo Nacional compuesto de miembros nombrados por los gobernadores provinciales; pero no sabemos el número de miembros que debe ser elegido. Vamos a procurar que este Consejo dé una ley de elecciones, para que sean designados los miembros que formen el Congreso. Como usted ve, el período legislativo no será inaugurado tan luego".

He entrevistado a numerosos publicistas, chinos y extranjeros, y todos creen que la constitución de Nankin de 1912, resulta prácticamente inaplicable. Fué promulgada cuando el ambicioso Yuan-Shi-Kai quería que se otorgaran poderes cási ilimitados al Presidente. Los republicanos del sur no tenían fé en Yuan-Shi-Kai, querían a Sun-Yat-Sen en la Presidencia; pero no eran lo suficientemente fuertes para contrarrestar el poder de aquél. En consecuencia Sun-Yat-Sen tuvo que abandonar la presidencia, después de un período de varias semanas.

Pero los caudillos del sur al tener que ceder ante Yuan-Shi-Kai hicieron que la constitución del Nankin restringiera extraordinariamente las prerrogativas presidenciales, a fin de contrarrestar las ambiciones autocráticas del Presidente.

¿Podrá V. E. tener libertad de acción para subsanar los defectos de la Constitución de Nankin?

—Este instrumento fué redactado y adoptado por 17 individuos elegidos arbitrariamente por Sun-Yat-Sen y sus seguidores. Naturalmente no responde a los anhelos del pueblo. Se expidió con demasiada premura y una Constitución nunca debe de promulgarse sin que sea estudiada por personas competentes y discretas.

El primer defecto de la Constitución de Nankin es que los poderes del Presidente y del primer Ministro, no están claramente definidos. El segundo defecto estriba en la exagerada rigidez de la restricción a los poderes del Presidente.

¿Como puede desempeñar su cargo el Presidente cuando carece de facultades hasta para nombrar sus Ministros?

En tercer lugar la Cámara de Representantes es demasiado grande y por lo tanto inapropiada. En cuarto lugar, no permite al Presidente disolver las Cámaras, cuando estas vetan o ponen trabas para algún proyecto importante o bien dan un voto de censura al Ejecutivo. Estos son los defectos principales de la constitución de Nankin".

En seguida el Presidente me manifestó que se encuentra decidido a no violar la Constitución de Nankin a menos que las actuales circunstancias extraordinarias lo obliguen a ello. Igual cosa me dijo el premier Tuan-Chi-Jui.

Según se ve estos jefes están tratando de reducir al mínimum el antagonismo que existe entre su punto de vista y el de los republicanos de Cantón, que tratan de aplicar la Constitución de Nankin al pie de la letra.

Nadie puede negar que el gran problema de la China hoy día, es el económico.

Hablando francamente, los gastos administrativos del gobierno central, suben de 6.000.000 de pesos mejicanos al mes, mientras que los ingresos alcanzan escasamente a 4.000.000. Por lo tanto el gobierno central tiene un déficit de 2.000.000 y además está obligado a pagar cuentas militares para llenar el bolsillo de los jefes del ejército. Hombres inteligentes y patriotas han convenido en la necesidad del licenciamiento de las tropas.

El llamado empréstito de reorganización de 1912 tuvo, como objetivo la disolución de los ejércitos provinciales, que son causa constante de disturbios. Pero no se manejaron esos fondos aplicándose al fin a que estaban destinados y el erario sigue sosteniendo a los jefes militares, quienes en sus respectivas provincias, imponen a su vez contribuciones y cometen toda clase de arbitrariedades. Se dice que China emitirá un nuevo empréstito de reorganización que se empleará para licenciar a las tropas provinciales.

Pensando en esto pregunté al Presidente si podría llegarse al licenciamiento de tales tropas sin provocar la rebelión de sus jefes.

"Ese es un asunto difícil, respondióme deliberadamente. La rehabilitación adecuada de nuestro sistema militar, es uno de los muchos problemas que demanda nuestra atención. Y tenemos que proceder con la mayor cautela so pena de convertir al país en un nido de avispas".

Se niegan a licenciar las tropas

—"Pocos jefes militares desean partir con sus tropas que son su única base de influencia. Si el Gobierno central tomara serias medidas para separarlos de sus hombres, podrían rebelarse.

Nuevamente tenemos que impedir que los soldados licenciados degeneren en ladrones y bandidos, como ha acontecido a menudo en ocasiones anteriores. No es fácil, por lo mismo reformar nuestro sistema militar, pero espero que, cuando el gobierno central tenga una base más sólida el ejército se reducirá de 800.000, que tiene ahora, a 600.000".

Agradecí al Presidente su gentileza de concederme un reportaje. El Presidente sonrió y me invitó a tomar una taza de té en su compañía.

Así concluyó la primera entrevista que el mariscal Feng-Kuo-Chang haya concedido desde el día 1.o de Agosto.

El Presidente tiene cerca de sesenta años. Ha hecho su carrera en el ejército chino. Durante la guerra con el Japón, fué oficial de artillería y peleó en Corea y Manchuria.

Su competencia fué reconocida primero por Yuan-Shi-Kai, a quien debe su rápida carrera. Cuando estalló la revolución de Yangtsu en 1911, Yuan-Shi-Kai le ordenó que se dirigiera a Hankow, a reprimirla. En 1913, el general Feng fué nombrado gobernador de Kiangtsu cuya capital es Nanking.

Desde esta fecha, su actitud para con los republicanos fué tan amistosa que, en Julio de 1916, lo eligieron Vice-presidente de la República, cuando Li-Yuan-Hung dejó este puesto para ocupar la presidencia a la muerte de Yuan-Shi-Kai. Ahora que el Vice-presidente Feng ha sucedido a Li-Yuan-Yung como Presidente, los republicanos del sur rehusan reconocer sus derechos para ocupar el cargo.

Tendremos que ver si logra tener éxito en la tarea de atraerlos a su partido.

K. K. Kawakami.

EL GENERAL TENG-KUO-CHANG, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CHINA. EN ESTE GRABADO PUEDEN CONOCER TAMBIEN NUESTROS LECTORES EL AUTOGRAFO DEL MANDATARIO CELESTE

EL BUQUE DE MARMOL, UNA DE LAS MUCHAS CONSTRUCCIONES DEL PALACIO DE VERANO DE PEKIN DONDE SE CELEBRO LA ENTREVISTA QUE HOY PUBLICAMOS

En honor de los nuevos Ministros Diplomáticos

Manifestación en la Cámara de Diputados

Excusa del señor Ibáñez. Los discursos

A las 5¼ P. M. de ayer, tuvo lugar en la Cámara de Diputados la recepción que en honor de los señores Maximiliano Ibáñez, Fidel Muñoz Rodríguez y Julio Garcés, había preparado esta corporación.

Concurrieron numerosos diputados y los Ministros señores Suárez Mujica, Alemparte, Salas Edwards, Viel Cavero y Concha.

El señor Ibáñez excusó su inasistencia por medio del siguiente telegrama:

"Linares, 6 de Enero de 1918.— Señor Enrique González Edwards. —Cámara de Diputados.— Deploro no poder aceptar invitación presidente y diputados por enfermedad de tres de mis hijos. Ruégole manifestar mis agradecimientos más sinceros y excusar mi inasistencia ante colegas Muñoz Rodríguez y Garcés, en cuya compañía me habría sido especialmente grato despedirme de nuestros compañeros de la Cámara.

Saludos afectuosos.— **Maximiliano Ibáñez**".

Ofreció la manifestación el presidente de la Cámara don Belfor Fernández, contestando el señor Muñoz Rodríguez a nombre de los festejados.

El señor Guillermo Pereira habló comisionado por sus colegas conservadores.

Damos el texto de los discursos:

El señor Fernández

Es honroso y grato para mí, ser el intérprete del leal y común afecto que reune hoy a los señores diputados.

La vida parlamentaria está rodeada, como lo sabemos, de penosas vicisitudes, que corresponden a los anhelos encontrados de hombres y de partidos en lo tocante a la manera de apreciar los problemas de interés público.

Estas divergencias constituyen los linderos que separan las agrupaciones políticas y congregan a los hombres de ideas en colectividades distintas y a veces antagónicas.

Nacen de ahí las luchas políticas y parlamentarias, las cuales en su intensidad sirven como de crisol para aquilatar las condiciones de talento, de carácter y los méritos individuales de los hombres que merecen relieve y que en ese campo lo toman.

En cada colectividad política esos hombres se hacen oir e incorporan su espíritu equilibrado en el sentir de los demás, obteniéndose así por medio de ellos, que se mantenga un vínculo de consideración y de respeto recíproco, que da como fruto benéfico la armonía personal en el cuerpo legislativo, borrándose de este modo, en buena parte el aspecto ingrato de las tareas parlamentarias.

Entre los colegas que han descollado con esos méritos, figuran los distinguidos amigos a cuyo rededor hoy nos agrupamos; y por eso es que les ofrendamos esta cariñosa despedida con noble y verdadero afecto.

Es satisfactorio para ellos haber encarnado entre sus colegas este sentimiento de unión, y es honroso para los miembros de la Cámara reconocerlo y tributarles este homenaje de adhesión, que como un destello luminoso y benéfico refleja la hidalguía y caballerosa actitud de todos los que consagran sus horas en este recinto al servicio público.

Nuestros colegas: Ibáñez, Muñoz Rodríguez y Garcés, han desempeñado una labor parlamentaria intensa, discreta y eficaz, con lo cual han servido dignamente al país, a sus partidos y a la Cámara.

Se alejan ahora de nosotros con la honrosa misión de llevar al extranjero en nombre de Chile, la representación patria, para que la República tenga en el concierto internacional el alto sitio de dignidad y altivez que todos anhelamos para ella.

Sin duda alguna que satisfarán cumplidamente estos fines patrióticos; y que tanto el Gobierno que los ha escogido, como el país, que aplaude su elección tendrán que deberle los éxitos de sus nuevos servicios.

Sus colegas de la Cámara los ven partir con el sentimiento de amigos que se alejan; pero a la vez con el noble orgullo de verlos salir de su seno; porque nos honrarán a todos con el inteligente desempeño de su alta misión.

Aceptad, distinguidos amigos, este saludo de afecto personal y de compañerismo íntimo, como el mejor galardón que vuestros colegas de Cámara os presentan en prenda amistosa del buen recuerdo de vosotros que perdurará en ellos.

Don Fidel Muñoz Rodríguez

Las sentidas y afectuosas palabras de nuestro presidente al ofrecernos esta espléndida manifestación, a nombre de vosotros, distinguidos colegas y amigos, nos conmueven en lo más íntimo de nuestra alma.

Nos alejamos del país y de la arena parlamentaria, pero con la vista fija en los destinos de la Patria, a cuyos servicios vincularemos en nuestra misión los esfuerzos más intensos de la vida.

Como lo ha dicho con tanta elocuencia nuestro digno presidente nos hemos formado en medio de vosotros, en la lucha constante por las ideas y los principios, franca y lealmente, sin amarguras, como corresponde luchar a los que se baten por sus ideales y que son dignos de estrechar después del combate la mano del adversario.

En esa lucha de todos los momentos pueden dividirnos apreciaciones y conceptos sobre la situación política de los partidos; pero jamás ellas serán suficientemente poderosas para extinguir o debilitar el sentimiento patrio, que presidirá siempre soberano y absoluto todos nuestros actos.

La adhesión de vosotros nos colma de legítimo orgullo porque significa la fuerza del parlamento ratificando la decisión del Gobierno y alentando nuestros primeros pasos en la difícil y responsable carrera de la diplomacia, para autorizarnos a llevar a países hermanos las palabras de paz y de armónico progreso que consulten su desarrollo y engrandecimiento en el futuro.

Habéis sido delicadamente benévolos, distinguidos amigos, al expresar que nuestro paso por el seno de la Cámara no ha sido infecundo y estéril y que nuestra modesta representación ante ella no nos coloca en la condición de aquellos peregrinos que sólo dejan como único recuerdo de su marcha la leve huella de sus pasos en las arenas del desierto.

Si intensa y tesonera ha sido nuestra vida parlamentaria, bien comprenderéis cuánto esfuerzo estamos dispuestos a hacer en bien de nuestra Patria, sentimiento que nos une a todos los chilenos y que nos hace mirar como un símbolo sagrado la querida enseña de nuestra bandera.

Sucede a menudo entre los que se alejan de su hogar querido que se esfuerzan en mirar con toda la intensidad de su alma los seres y los objetos para retenerlos siempre vivos en la retina de sus ojos y una vez alejados de la Patria y del hogar, en medio de la nostalgia del recuerdo, vuelven a sentirlos reflejados en su retina, con los contornos y los colores de la vida esos objetos y esos seres. Pues bien, dejadnos que nuestras pupilas se impregnen en estos momentos de la vista de todos vosotros y de este hogar querido, para que allá, en la ausencia del hogar y de la Patria podamos hacer revivir su recuerdo y sintamos que al calor de esta visión nuestras fuerzas se acrecientan y nuestro espíritu se retempla para servir más dignamente, más eficientemente, a la causa nacional.

Levanto mi cópa por la felicidad de todos vosotros y por la grandeza de la Patria.

Don Guillermo Pereira

Los diputados conservadores se asocian con especial agrado a esta manifestación de compañerismo en honor de nuestros antiguos colegas, hoy Ministros Diplomáticos, próximos ya a partir a sus respectivos destinos, para desempeñar la honrosa comisión que el Gobierno les ha confiado.

Es sin duda consolador asistir en este recinto a una fiesta de despedida a representantes de diversos bandos políticos, que en el momento de la partida se ven rodeados de todos sus compañeros de trabajo, que abriendo un paréntesis a la lucha diaria de los hombres y los partidos, formulan por encima de los linderos que los separan votos de afecto y felicidad. Esto acusa elevación y cultura y un evidente progreso en nuestra vida y costumbres parlamentarias.

Debe ser igualmente satisfactorio para esos distinuidos colegas, que durante varios períodos han servido y actuado en esta Cámara, recibir en este momento de todos sus compañeros, algo así como la rúbrica o ratificación de las credenciales que les ha otorgado el Supremo Gobierno, que dará sin duda más prestigio, más relieve, a los representantes de Chile al sentir que los acompaña la opinión de toda la representación nacional.

Que vientos de paz y de bonanza acompañen las naves que los han de conducir a su destino; que en el desempeño de su misión, obtengan nuevos éxitos y conquisten nuevos laureles para ornar las sienes de la Patria, cuyos altos intereses van a representar.

Señores Ministros, en nombre de la representación conservadora salud y feliz viaje.

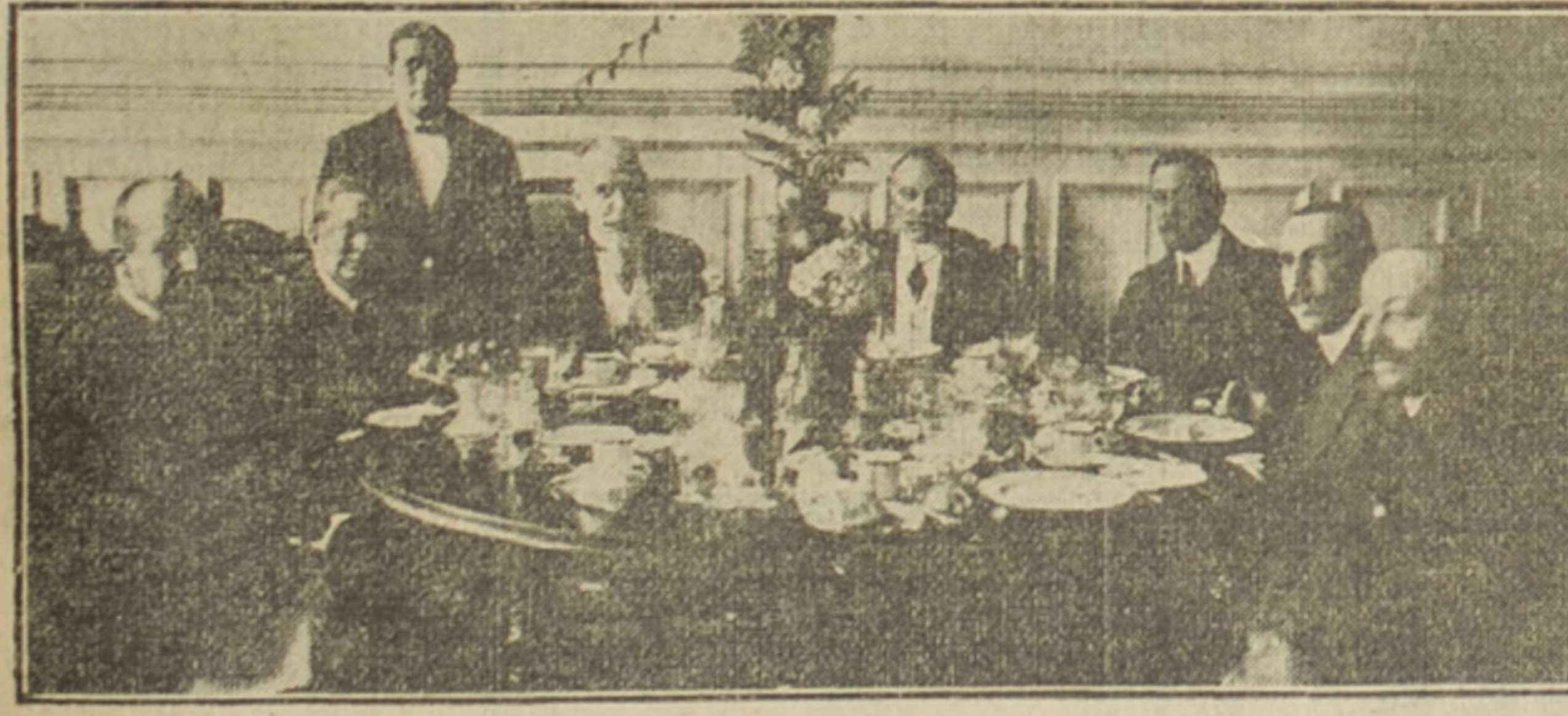

La mesa de honor

Otra de las mesas

CURSO DE VACACIONES
INSTITUTO MODERNO
LORD COCHRANE 120
Internos, Medio-pupilos, Externos
Preparatorias, Humanidades y Bachillerato
Sistemas Concéntrico y Antiguo
Pídanse informes de su profesorado.
W. CLAVERIA.
2143-11-a

CURSOS DE VACACIONES DEL
INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 67
Sistema antiguo y concéntrico, Preparatorias, Humanidades y Bachillerato. Internos, mediopupilos y externos.
Profesores de Estado. Matrícula abierta.
0446-9-a

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEÁN,

le entrega en el plazo de 24 horas ***"LA BARRACA FABRICA IBERIA"*** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Raulí, Lingue, Pinus insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL

La más importante y seria del país

CON CAPITAL DE $ 600,000

En caso de desgracia, acudid a "La Central" y os convenceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJEIS ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, $ 600.

Servicios completos con ataúdes, desde 60, 120, 180, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde $ 1,000 hasta $ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:

MERCED Esq. SAN ANTONIO

Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

Empresa Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20°|o

menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas
Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi
Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2534, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Delpino y Urzúa - Valparaíso

SUCESORES DE DELFINO Y ANDRADE

Comunicamos a los industriales, comerciantes y principalmente a los agricultores, que hemos establecido en nuestra casa una sección especial de Consignaciones, Representaciones y comisiones en general, contando con excelentes bodegas para frutos del país.

Atenderemos inmediatamente las órdenes que se nos envíen, lo mismo que las consultas que se nos hagan. Anticiparemos fondos sobre los productos que se nos consignen.

Aceptamos la representación de molinos u otras industrias y garantizamos las operaciones que se hagan por nuestro intermedio. 10-a

---

Trigo Blanco

FLORENCE

Para semilla, muy rendidor y resistente al polvillo.

OFRECEN:

Larrain Olavarria & Co.

Huérfanos 1138-Casilla 913

682-13-a

Patentes de Invencion

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Faustino Ortiz para "Un nuevo tipo de cocina en que aprovecha como combustible el aserrín de madera".

El señor Harald Alfsen para "Unas mejoras en la construcción y en la botadura de embarcaciones construídas de cemento armado".

El señor Lewis Mortimer Mabee para "Un procedimiento y aparatos destinados a la concentración de líquidos, aplicables especialmente a la fabricación de productos de leche condensada".

El señor Carl Johan Smidt para "Una disposición aplicable a motores a explosión, la que tiene por objeto permitir una lubricación automática de las superficies internas de la cámara de combustión".

El señor Karl Ernst Peiler para "Un método de alimentación o conducción de vidrio líquido, con su aparato respectivo".

La firma E. I. Du Pont de Nemours & Co., de Delaware, EE. UU. de N. A., para los siguientes inventos:

a) Un procedimiento para producir una mezcla de nitrato que contenga una alta ley de potasio.

b) Unas mejoras en el procedimiento a que se refiere la letra a), basadas en el hecho de que refrigerando las aguas viejas se puede obtener una mezcla de nitrato con una alta ley de potasio y con mayor economía de combustible.

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estos inventos se admitirán solamente hasta el día 8 de Febrero próximo.

Santiago, 6 de Enero de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

615-11-a

En San Bernardo SE VENDE

La antigua y productiva Fábrica de Aguas Gaseosas, única con agencias exclusivas de los vinos "Benítez", Compañía Cervecerías Unidas y varias más.

Con instalaciones útiles en perfecto estado.

Contando con numerosa clientela.

Tratar:

VICTORIA 381
CASILLA 48

412-13-a

PRENSAS HIDRAULICAS

de DUSCHER y Cía., Luxemburgo

Reconocidas como las más resistentes y durables

OFRECEMOS:

A. y F. BECKER y Cía.

Concepcion -:- Santiago

◆◆◆

Avise Ud. en "LA NACION"

◆◆◆

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

SASTRERIA

L'AVENIR
San Antonio 334

En LLOLLEO

Arriendase chalet cerca de la playa, seis habitaciones amobladas, tres servidumbre, cocina económica completa, luz eléctrica, timbres, casucha baños en la playa. Verlo a toda hora. Tratar: Delicias 275. 0407-9-a

---

$ 24 CASIMIR
AZUL MARINO
CALIDAD EXTRA
(ANTES $ 31)

En fantasías finos: **$ 19.80**

Acaban de llegar nuevas remesas en calidades finas y de gran novedad.

RODRIGUEZ Y RAMIREZ

AGUSTINAS 1052 (nuevo local)

Entre Ahumada y Bandera

686-11-a

LECHE

Compro producción 30, 40 decálitros, contrato anual

AGUSTINAS 2449

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de seis mil resmas de papel (6,000) para escuelas, de 500 pliegos cada una, tamaño "Mercurio" de 77x110 cm., y de mil resmas de papel (1,000) para dibujo, del mismo número de pliegos y tamaño que el anterior, a fin de destinarlos al uso de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el Lunes 21 de Enero, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2175-17-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de los siguientes libros administrativos destinados al servicio de las escuelas fiscales:

12,000 libros de Presencia Diaria;
4,000 libros de Matrícula; y
4,000 libros de Matrícula; y rofesores.

Las propuestas se abrirán el Viernes 18 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2174-15-a

PROPUESTAS

Pídense por ropa de paño, paño y sarga, confección de ropa, zapatones, polainas, herraduras, clavos para herrar, reparación de cascos, cascos y capotes impermeables.

Especificaciones en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 15 del presente, a las 2 P. M.

15-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos, destinados al servicio de las escuelas fiscales:

2,500 jarros para el agua;
800 baldes para el agua;
800 regaderas;
500 lavatorios completos; y
500 sacos harineros.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria el Miércoles 23 del actual.

Bases y antecedentes pueden consultar diariamente los interesados en la misma Sección.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2178-15-a

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 200 colecciones de Cuerpos Geométricos para el uso de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el Sábado 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2177-15-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles escolares, destinados al servicio de las escuelas fiscales:

100,000 mangos para plumas;
10,000 tubos de tinta granulada; y
10,000 cajitas de lápices de composición.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria el Jueves 17 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados diariamente en dicha Sección.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2176-15-a

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de quinientos mil pesos ($ 500,000), en bonos de regadío en conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914 y de un millón de pesos ($ 1.000,000), en bonos destinados a la edificación escolar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3069, de 21 de Marzo de 1916.

Los bonos de regadío ganan un interés de 8 o|o anual y tienen 1 o|o de amortización acumulativa y comenzarán a devengar intereses desde el 1.o de Octubre último y los de edificación escolar ganan el mismo interés y amortización a contar desde el primero de Diciembre próximo pasado.

Están además, exentos del pago de contribuciones fiscales o municipales y sirven de caución para retirar vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda.

Se aceptan propuestas por partidas hasta quinientos pesos ($ 500).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, el 10 del actual, a las 3 P. M.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar el total o parte de las propuestas que se presenten.

EL DIRECTOR DEL TESORO.

Santiago, 7 de Enero de 1918.

2179-10-a

FIERRO EN BARRAS

Lingotes, Planchas
Galvanizadas y Negras
Metal desplegado

ZINC EN PLANCHAS

Cañería para Agua y Gas

OFRECEN A PRECIOS BAJOS:

ENRIQUE RAWLINS & Co.

SANTO DOMINGO N.° 855

636-10-a

BOMBAS PARA REGADIOS

AGUA POTABLE

Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas pobre a leña, petróleo, etc.

H. A. FINN
Ingeniero
Casilla 1405, Valparaíso

Eladio Vicuña E.
Agente
Agustinas 1150, Santiago.

AVISOS DE REMATE

GRAN REMATE

DE MAQUINARIAS

MAÑANA JUEVES 10

De 9.30 a 11.30 y de 1.30 adelante.

EN LA FERIA DE MAQUINARIAS

Delicias 2215

HAY

Bombas Diafragma y de Reloj de 2", bancos para cortar leña, fuelle para fraguas, correas de 4 y 6 pulgadas, tecles de 1 1|2 toneladas, gatas de 25 a 30 toneladas, poleas de fierro de distintos tamaños.

Segadoras para pasto y para trigo, Albión, Deering y Mc. Cornick.

Trilladoras Pitts de 36", Robey de 40", Garret de 40".

Tarros lecheros de 50 y 30 litros importados.

Rastrillos nuevos, para pasto. Ejes para carreta o carretón.

Arados sacadores de papas, bancos para elaboración de maderas, hacha automática para trozar leña, 1 máquina para hacer escobas, tapadoras de botellas "Corona" y "Gloria", sierra de huincha para maderas.

Rastras de acero para cultivo de alfalfa, cable para perforadoras, alambre forrado de cobre, rejas de fierro para jardín, comederos de fierro para caballos, prensas a mano para pasto, picadoras para pasto y tabaco y en general gran cantidad de máquinas que estarán a la vista desde hoy.

EL REMATE ES AL MEJOR POSTOR.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

681-9-a

REMATE JUDICIAL

El 12 de Enero actual, a las 2 P. M., se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, la Fábrica de Alcoholes de J. Renóm y Cía., ubicada en calle de Bezanilla N.o 1811 de esta ciudad, en los siguientes lotes:

1.o—Seis foudres grandes, a $ 300 cada uno.
2.o—Ocho foudres un poco más chicos, a $ 200 cada uno.
3.o—Una cuba grande para agua, a $ 100.
4.o—Una bomba de trasmisión, sin su motor, $ 500; y
5.o—Terreno (990 metros cuadrados), edificios (783 metros cuadrados) compuesto de un grande y alto galpón de cemento armado; dos piezas para oficina; dos subterráneos; un caldero a vapor, con sus maquinarias de trasmisión; cañerías, techo fierro galvanizado, piso de ladrillos de composición; un estanque: todo por el minimum de $ 30,000. Este último precio se paga mitad al contado y el resto a seis meses.

Los foudres se rematarán de a uno por uno.

La propiedad se presta para cualquier industria y el precio ha sido rebajado por tercera vez.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano, Ltdo., con J. Renóm y Cía. Más datos y para visitar la propiedad, verse con don Roberto Arriagada Bravo. Bandera 231.—Santiago, 2 de Enero de 1918.

OSVALDO DARRIGRANDI,
Secretario.

415-12-a

REMATE

El 8 de Marzo, a las 3 1|2 P. M., ante el 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad números 1752 y 1756 de la Avenida de Rondizzoni de esta ciudad por el mínimum de cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 28|100, que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial.

Bases y demás antecedentes, en la secretaría de dicho juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Rafaela Correa o en Agustinas 1190. 609-11-a

---

Remate Judicial

Hoy Miércoles 9

A LAS 4 P. M.

por decretos del primer y y del tercer juzgado de letras en lo civil, venderé en remate al mejor postor lo siguiente depositado en

SAN DIEGO 560

2 Automóviles Ford.
1 Victoria importado francés.
1 Pareja de caballos
1 Breack de 8 asientos.
1 Auto-piano americano con 20 piezas.
1 Piano mecánico de cilindro.

A la vista desde HOY.

JOSE M. SAEZ,
Martillero de Hacienda.

Oficina: Moneda 833.

Caja de Crédito HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 10 de Enero, a las 2 de la tarde, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, los fundos denominados "Peumo Negro" o "Lircay" y "Potrero El Afligido", ubicados en el departamento de Talca.

MINIMUM: $ 400,000

que se enterarán: a) con $ 92,700, saldo de una obligación hipotecaria, a favor de la Caja en letras del 7 o|o y 1 o|o; b) con $ 48,341.50, saldo de otra obligación a favor de la Caja en letras del 8 o|o y 1 o|o; c) con $ 58,958.60 al contado; d) con $ 100,000 a un año plazo, y e) con $ 100,000 a dos años plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

173-10-a

DESEO COMPRAR

de oportunidad CASA central estilo chalet moderno. Precio alrededor de $ 100,000.

Dirigirse a
CASILLA 3255

2198-18

LA NACIÓN

SANTIAGO, 9 DE ENERO DE 1918

POLÍTICA PERTURBADORA

Los presidentes de los partidos de la Alianza Liberal han recibido ayer de boca del Excmo. señor Sanfuentes la declaración oficial de los jefes de la Coalición, de que retiran su concurso al Gobierno y exigen el cambio total del Ministerio.

En las conferencias verificadas ayer el Presidente de la República ha declarado que el Gabinete le merece su confianza, que las personas que lo forman tienen especial competencia en el ramo que desempeñan, que los Ministros se han mantenido en la mejor armonía y que todas las medidas políticas adoptadas por el Ministro del Interior lo han sido con el acuerdo de sus colegas y la aprobación del Presidente de la República. Los jefes de la Coalición, según lo declaró el Excmo. señor Sanfuentes, oyeron también iguales apreciaciones de parte del Presidente.

El texto de las renuncias presentadas por los propios Ministros coalicionistas había dejado con antelación testimonio de estas declaraciones que hoy ratifica el Jefe del Estado.

La crisis se produce entonces únicamente porque los jefes de la Coalición acuerdan derribar al actual Ministerio para reemplazarlo por otro que no dé las mismas garantías de libertad electoral que el Gabinete Yáñez-Suárez Mujica había logrado establecer en el país.

En el fondo de esta crisis se ve, pues, una lucha de influencias; la Coalición ha encontrado que el régimen de prescindencia gubernativa y de respeto al derecho electoral no convenía a sus intereses y saltando por encima de todas las consideraciones de bien público, de buenas prácticas de Gobierno y de respeto a la opinión del país y haciéndonos aparecer ante el extranjero como un pueblo anárquico e ingobernable, rompe bruscamente esta situación y dice, con todo desenfado, que derriba este Ministerio para que se organice otro que le convenga más. La crisis tiene así todos los caracteres de una asonada política, algo como un pronunciamiento de cuartel, en que se derriba a un Gobierno porque así conviene a los intereses de un partido.

Ejercitada esta pretensión en un Gabinete universal, el precedente que se establece es realmente funesto, porque si la Coalición busca la organización de un Ministerio análogo en que ella tenga predominio, a la Alianza no le queda otro camino que negarse a contribuir al Gobierno o someterse a una exigencia indebida.

Ante un conflicto de esta naturaleza, que es, además, un conflicto parlamentario, puesto que existen mayorías disconformes en ambas ramas del Congreso, es de esperar que el Presidente de la República habrá de apartar estas pretensiones perturbadoras de la libertad electoral y ejercer con prudencia su alta misión moderadora para asegurar la tranquilidad del Gobierno.

En estos momentos de incertidumbre y de ceguera política, en que se ve el intento de arrebatar al país la más preciada de sus libertades públicas, es deber de los hombres que tienen la responsabilidad de estos conflictos y de los que son llamados a intervenir en la solución, levantar el espíritu por encima de los pequeños intereses de partido para buscar soluciones de equidad, de justicia y de bien público.

Las provincias deben mirar con estupor lo que pasa en Santiago. Ellas representan el país sano, fuerte y laborioso, y, sin duda, no podrán explicarse estas maniobras santiaguinas, en que la hostilidad de unos se hermana con la complacencia de otros para elaborar, como en fábrica de explosivos, los elementos destructores de la tranquilidad y de la organización política de la República.

Ellas saben muy bien que toda organización ministerial que no sea prenda segura de prescindencia en las elecciones no es solución sincera de las dificultades actuales, sino que, al contrario, vendrá a agravar un conflicto que va lanzando al país en el despeñadero del más absoluto desgobierno.

CASAS
HABITACION
VENDEMOS

AMUNATEGUI.—A media cuadra de Alameda. Bajos, extensa casa habitación con numerosos departamentos, 3 patios, parrón y árboles frutales; gas, luz eléctrica y parquets. Altos, casa habitación con 14 piezas, arrendada en $ 400. Deuda a la Caja Hipotecaria de $ 60,000.
PRECIO: $ 180,000

CATEDRAL.— Situación muy central. Casa habitación de dos pisos con 16 piezas fuera de dependencias, hall y dos patios. Deuda 20,000 francos a la Caja Hipotecaria. Muchas facilidades de pago.
PRECIO: $ 85,000

AVENIDA BRASIL.—A 1 cuadra de la Alameda. Casa habitación con 8 piezas, baño instalado, lámparas gas, luz eléctrica y dos patios.
PRECIO: $ 50,000

FREUDENBURG
& BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

PRENSAS PARA ORUJOS
MECANICAS
HIDRAULICAS
a mano
Ofrecemos 15 diferentes
modelos:
Raab Bellet y Cía
Santiago, Estado 235
Talca, Comercio 840

Digno de aplauso

Los que nos hemos impuesto, como tarea periodística de bien público, tratar, por todos los medios posibles, de defender los caminos y abrir paso a las ideas más civilizadas sobre el particular, tenemos que usar palabras de censura y de condenación más frecuentemente que palabras de aplauso y de estímulo. Ello proviene, claro está, de que sólo por excepción, se ven funcionarios públicos o municipales que se interesen por mantener las vías de comunicación en las condiciones convenientes, evitando su destrucción.

Ahora nos es grato tomar nota de que no todo es desprevención e imprevisión, y que en las provincias de Bío-Bío y de Cautín (que antes se habían distinguido por algunas iniciativas relacionadas con los caminos) se acaban de producir dos hechos dignos de ser conocidos.

Los vecinos del departamento de Traiguén, habían reunido cerca de 7 mil pesos para contribuir a la reparación de los caminos, a fin de que el Fisco acordara, con arreglo a la ley, el doble de esa cantidad para las mismas obras. Ocurrió que, habiéndose agotado la partida correspondiente de los Presupuestos del año próximo pasado, y en circunstancias de que ya se había invertido la suma recolectada por los vecinos, no pudieron completarse los trabajos; de manera que se corría el grave peligro de que las lluvias torrenciales del invierno destruyeran las obras practicadas. Habría pues quedado el departamento en una situación mucho peor que la que anteriormente tenía, puesto que, con la experiencia del primer fracaso, iban a tener que ser recomenzados en condiciones mucho más desfavorables los trabajos. En estas condiciones los vecinos prefirieron, con una alta comprensión de sus intereses y sus deberes, hacer un pequeño sacrificio; y, para este efecto, lograron reunir 9 mil pesos que depositaron a la orden de la Dirección de Obras Públicas y solicitaron del Gobierno que procediera a su inversión, con cargo de restitución a los contribuyentes que adelantaban esa cantidad a manera de préstamo, en tanto se aprueban los Presupuestos.

Por su parte, las diversas Municipalidades de la provincia de Cautín han consultado en sus Presupuestos para el presente año, una suma total de 79 mil 333 pesos que serán depositados en arcas fiscales a fin de que el Gobierno los tome en cuenta y contribuya con la cuota que le corresponde para la construcción y reparación de caminos.

Tenemos, pues, que el departamento de Traiguén contará con más de veinte mil pesos para obras de tanta importancia como son las en referencia, y que la provincia de Cautín tendrá, para el mismo objeto, una cantidad cercana a los 240 mil pesos.

Hé aquí "dos casos" que merecen ser conocidos, por lo raros y y por lo ejemplarizadores que debieran ser. A tal título, se justifica que la prensa del sur los haya comentado con elogio y que aquí nos hagamos eco de esos comentarios. Municipalidades y vecinos que se preocupan de "sus caminos" deberían ser lo común y ordinario; pero, en realidad, son la excepción. Cuando la excepción sea el caso contrario querrá decir que hemos progresado mucho.

DESDE LO ALTO

NOVELA DEL GRAN MUNDO SANTIAGUINO
por
GUSTAVO BALMACEDA VALDES

El autor, que pertenece a la élite social chilena, ha observado directamente los personajes con sus virtudes y sus flaquezas y presenta en esta novela una serie de cuadros de costumbres, palpitantes de verdad.

PRECIO $ 6 (en provincias, $ 6.50)

En venta: Librería Joya Literaria, Abumada 125.—Casilla 1563.—Teléfono Inglés 1278 y en las demás librerías.

689-10-a

Veraneo de niños pobres

Ha empezado ya el desbande de los veraneantes, hacia las playas o hacia el campo: quien, por llevar a sus niños a retozar en las playas asoleadas y hacer amistad restauradora con el mar; quien, atraído por centros bulliciosos donde se da la nota de una viveza y un mundanismo elegante; quien, yendo tierras adentro, en busca de paz y reposo para el espíritu fatigado en ruda jornada de diez bravos meses. Los trajes son claros; los ánimos están alegres y rientes. Hay gestos optimistas bajo el calor sofocante de la capital: ¡será por pocos días!

Como los hogares domésticos, hacen sus preparativos también los otros—los escolares—, en que maestros y maestras reemplazan a las madres pobres, ausentes o muertas ya; y en que "la familia" está formada por veinte o treinta pequeñuelos,—los más flacuchos y esmirriados, los candidatos a la tisis—que son llevados tras de la jornada anual, tras el diario ir y venir del conventillo a la escuela y de la escuela al conventillo, hacia la costa clara, luminosa y reconfortante. Son las colonias escolares, que hacen milagros de organización y economía, para poder hacer milagros de verdadera resurrección en los cuerpecitos infantiles. ¡Ah! si fuera posible vaciar todas las escuelas hacia la playa, durante unos quince días! Que los chicos y las chicas, para quienes el más amplio horizonte conocido es el de las calles de arrabal,—horizonte reducido y mal oliente!—conocieran "ese mar que tranquilo nos baña"! Que sus naturalezas en formación supieran de la fría y salutífera caricia de las aguas saladas; del correr a su gusto por las playas arenosas; del trepar, a todo aire y sol, por las rocas de la playa!

La ciudad de Valdivia se dará el placer de enviar veinte pequeñuelas a "veranear" a uno de los sitios más pintorescos y saludables de nuestra costa: la península de Niebla (que, dicho sea de paso, deriva su nombre del Conde de Niebla y no de ningún fenómeno atmosférico-acuoso). De cara hacia Corral y el río, y mirando, por otra parte, al océano, Niebla reune a la belleza de una naturaleza aún algo primitiva, encantos de fortaleza antigua, y el frescor de un ambiente delicioso. Un industrial, el señor Haverbeck, ha facilitado un vaporcito para el trasporte de las camas y equipajes de las pequeñas "veraneantes"; otra firma comercial, la de los señores Oettinger Hnos., ha ofrecido a éstas pase libre en sus naves; la señorita Eber, directora de una escuela normal, y algunas profesoras, dirigirán la caravana; la escuela pública de Niebla hospedará al simpático conjunto escolar; bondadosos vecinos suministrarán todo lo que haga falta.

He aquí un bello ejemplo, ofrecido por la pintoresca ciudad fluvial; una nota digna de tener repercusión en otras regiones del país. ¡Cuántos niños pobres—cuántos pobres niños!—no podrían recuperar su salud y ser felices, si cada niño rico, erogara un peso,—nada más que un peso!—antes de partir, entre el alborozo de la edad y de la temporada, hacia la playa o hacia el campo donde, a su vez, espera ser feliz de todas ganas;

C. V.

Cajas de Retiro y Jubilación

PARA EMPLEADOS DE LOS FF. CC DEL ESTADO

Antes que el Senado discuta los artículos 18 y siguientes del Proyecto que viene a reemplazar a la Ley de 1.o de Febrero de 1911, conviene llamar la atención a los errores y deficiencias que contiene.

Esa ley de Protección a los obreros, ha sido una desilusión para sus más sagrados derechos y a sus más legítimas expectativas.

Haremos nuestras observaciones tomando por base al gremio de maquinistas y fogoneros.

Es el más preparado, el que cumple un trabajo más rudo, cuya jornada excede a menudo de diez y quince horas, que afronta los mayores peligros y asume el máximo de responsabilidad en el tráfico de trenes.

El jornal del fogonero oscila entre 4 y 7 pesos y el del maquinista entre 8 y 14; topes que limitan la escala de sueldos entre un tren de lastre y el expreso de pasajeros.

La ley vigente que se trata de reformar en su artículo 11, les concede el derecho de jubilar a los que hayan cumplido diez años de servicio y que se inhabilitaren por alguna enfermedad calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, con una pensión equivalente a tantas cuarentavas partes de la mitad del sueldo de base, como años hubieran servido.

Un maquinista, padre de numerosa familia, gastado completamente a los veinte años de servicio, si se invalida debe acojerse a una pensión de ciento veinte pesos mensuales.

El que se invalida con nueve o menos años de servicio, caso muy frecuente, se va sencillamente a la calle y sume a su familia en la mayor miseria.

Cada año de servicio en la locomotora representa cinco o diez años del esfuerzo o labor de un oficinista que fuera un portento de actividad.

El art. 15 dice que si se inhabilitan para el ejercicio de sus funciones por heridas recibidas en accidentes del servicio tendrán derecho a sueldo durante su curación, sino excede de seis meses. Si pasa de ese plazo lo destituyen.

El art. 14 dice: que al que se invalidare en absoluto para el desempeño de su empleo podrá jubilar con sueldo íntegro.

Lo que llevamos dicho se refiere a los casos fortuitos u ocasionados por fuerza mayor.

Si el accidente que ocasionó la invalidez se debió a culpa de otros empleados de la Empresa, se aplica la ley de Policía de Ferrocarriles de 6 de Agosto de 1862, que dice: "Art. 38. La Empresa es responsable como toda Empresa destinada a prestar el servicio de transporte, de los daños y perjuicios procedentes de los actos u omisiones relativos al servicio, causados por los administradores y demás empleados en la explotación del camino. Esta responsabilidad pesará sobre el Estado si la explotación se hiciere por él o de su cuenta".

Este derecho de la víctima se funda en lo dispuesto en los artículos 2332, etc., etc, del título XXXV del Código Civil, relativos a las responsabilidades que afectan al patrón por los cuasi delitos o negligencias de sus demás empleados en el desempeño de sus funciones.

Si muere el maquinista en un accidente producido por un desrielamiento en un terraplen, la cortada de un puente ocasionada por la crece del río que ha socavado los machones, se le concede a su viuda y pequeña familia indemnizaciones: 1.a un mes de sueldo para gastos de funerales conforme al Reglamento; 2.a un auxilio extraordinario de un año de sueldo para salvar las necesidades y compromisos inesperados de la familia por la desaparición del padre (art. 67 de la ley de Ferrocariles de 4 de Enero de 1884, reproducido literalmente por el art. 28 de la Ley de Reorganización de los Ferrocarriles de 29 de Enero de 1914 y que dice: "Si un empleado falleciere a consecuencia de accidentes en el servicio, en el desempeño de su deber, su mujer, hijos o padres tendrán derecho a que se les dé el sueldo de un año"). A petición de la Empresa se derogó sigilosamente esta disposición en el artículo final de la ley sobre Indemnizaciones por accidentes del trabajo, de 30 de Diciembre de 1916;

3.o Dos años y medio de sueldo, entregados por mensualidades vencidas en ciento veinte cuotas iguales. Esto equivale a la 4.a parte del sueldo.

Se comprende verdaderamente cuánta injusticia representa esta indemnización de dos pesos diarios que se ofrece a la familia del maquinista o de un peso a la familia del fogonero para su mantención, vestuario y alojamiento.

El Estado, como patrono y administrador de la riqueza pública, casi siempre culpable de la mutilación o muerte de sus empleados, limita su protección a la cuarta parte del jornal durante 120 mensualidades. Destroza al padre de familia en un accidente y después mata por hambre o aniquila a la familia por escaséz de alimentos.

Y persiste en ello todavía con el art. 24 del Proyecto que pende de la discusión del Senado, después de estar vigente la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, que en sus N.os 1.o y 4.o del art. 8.o impone al patrón particular la obligación de suministrar a la mujer e hijos legítimos de la víctima una pensión vitalicia igual a la mitad del sueldo.

Lo más grave es que el Congreso de 1911 declaró la justicia que había en conceder la jubilación a los maquinistas y fogoneros con sueldo íntegro, siempre que acreditaren 30 años de servicios y la Comisión del Senado pide se suprima el art. 29 del Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados en que se consigna ese derecho.

C. DE LA C.

FUNDOS
EN VENTA
Y EN ARRIENDO
en la zona central y sur, con bases muy razonables, tiene la
Ofic. FLORES MILLAN
Chillán-Casilla 138
608-31-a

—Porque el Padre Eterno no hace terminar el conflicto mundial?
—Está muy ocupado tomando **Té Domino**

POLITICA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONFERENCIA CON LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA Y DE LA COALICION.—ESTOS ULTIMOS DECLARAN OFICIALMENTE QUE NO DARAN FACILIDADES PARA LA REORGANIZACION DEL ACTUAL GABINETE.—INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR TOCORNAL

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL PROTESTA DE LA ACTITUD DE LA COALICION.—SE APRUEBA UNANIMEMENTE UN VOTO DE APLAUSO AL SEÑOR YAÑEZ, POR SU ACTUACION EN EL GOBIERNO.—EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA APRUEBA UN ACUERDO ANALOGO Y UN VOTO DE APLAUSO AL SEÑOR CONCHA

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL, APRUEBA LA CELEBRACION DE UNA NUEVA CONVENCION PROVINCIAL EN MALLECO, Y DESECHA LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE, SEÑOR RIVAS V.

LA ASAMBLEA LIBERAL-DEMOCRATICA DE ANTOFAGASTA, QUE PRESIDE EL DOCTOR SEÑOR CARRANZA INGRESA A LA ALIANZA LIBERAL

La crisis

Después de la conversación del presidente del Partido Liberal, con el señor don Federico Puga Borne, acerca de la misión que a éste había confiado el Excmo. señor Sanfuentes, para la solución de la crisis Ministerial, y después de la declinación de este encargo por parte del señor Puga, S. E. resolvió citar a los presidentes de los Partidos Aliancistas a una reunión que debía verificarse ayer a las diez de la mañana.

Un poco después de esa hora, los señores Ismael Tocornal, Armando Quezada y Angel Guarello, llegaban a la Moneda acudiendo al llamado del Excmo. señor Sanfuentes.

Impuestos por el Primer Magistrado de la Nación de su deseo de conocer la opinión de los partidos aliancistas acerca de la mejor manera de solucionar la crisis Ministerial producida por la renuncia del señor Salas Edwards, los presidentes de los partidos aliados, por intermedio del señor don Ismael Tocornal, manifestaron a S. E., que ellos habían tenido conocimiento de que el señor Salas Edwards, por motivos de carácter personal, había renunciado su cargo de Ministro de Hacienda, sin dar a esta renuncia carácter político; que por solidaridad habían renunciado los demás Ministros coalicionistas; y que, en el deseo de que el Presidente de la República tuviese amplia libertad para solucionar esta crisis los Ministros Liberales habían puesto sus cargos a la disposición de S. E.

Agregó el señor Tocornal que esto revelaba que se había producido una crisis parcial, y que la solución de ella estaba en integrar lisa y llanamente el Gabinete.

Este Ministerio, continuó, fué constituído para dar amplias garantías de libertad en las elecciones, y las ha dado, en efecto, procediendo con toda justicia, al llevar adelante su propósito de garantizar la más absoluta corrección en las próximas elecciones. De la justicia de los procedimientos de este Gabinete ha quedado constancia en la renuncia del señor Alemparte, y ella se desprende también del texto de las renuncias de los otros Ministros coalicionistas. En estas condiciones, y como este Ministerio satisface cumplidamente la única aspiración de la Alianza en estos momentos, que es la garantía electoral, y como no se ha producido acto político alguno que pueda justificar una crisis total del Ministerio, los presidentes aliancistas creen que no hay motivo para proceder a sustituir el actual Gabinete por otro.

El Presidente de la República manifestó al señor Tocornal que sus deseos habían sido desde el primer momento la integración del Ministerio por un político conservador que sustituyese al señor Salas Edwards, porque él estaba satisfecho del Gabinete, y de la forma en que desempeñaba sus funciones, y reconocía en los Ministros una especial versación en materias administrativas; pero que estos propósitos se habían frustrado, con la petición que los presidentes coalicionistas le habían hecho, encaminada a sustituír totalmente el Ministerio, pues por ningún motivo, aceptarían la permanencia en sus puestos de los Ministros de la Alianza.

El señor Tocornal interrogó a S. E. sobre si ellos debían tomar esas palabras como una notificación oficial de los partidos coligados en el sentido que él acababa de manifestar; a lo que el Excmo. señor Sanfuentes respondió diciendo que esa era la declaración que a él le habían hecho.

Los presidentes liberales manifestaron entonces a S. E. el interés que tenía el hecho de que los presidentes coalicionistas hiciesen una declaración oficial a este respecto, a fin de que los partidos de la Alianza hiciesen por su parte las que creyesen convenientes, o tomasen en cuenta las declaraciones de la Coalición.

Agregaron que esperaban confiados en que S. E. hiciese valer sus altas influencias cerca de los jefes coalicionistas a fin de que no insistieran en convertir en crisis total lo que era una simple crisis parcial del Gabinete.

El señor Tocornal agregó, que lo único que la Alianza deseaba, era la más absoluta garantía electoral en las elecciones de Marzo próximo; que si la Coalición tenía esperanzas de ganar la jornada, la Alianza tenía la seguridad de obtener para sí la victoria; y en tales condiciones era lógico pensar que su deseo debía ser categórico en el sentido de obtener la permanencia en el Gobierno de un Ministerio que aseguraba la tranquilidad en la lucha próxima y el respeto para todos los derechos.

El señor Presidente manifestó, entonces, al señor Tocornal, que para eso estaba él a la cabeza del Gobierno, para dar esas garantías, de manera que no había por qué abrigar temores al respecto.

A lo que el señor Tocornal repuso que no era explicable, con semejante declaración, que los partidos coligados hiciesen cuestión de que los señores Ministros aliancistas no daban garantías, cuando S. E. sabría darlas en todo caso.

La reunión terminó con la promesa del Presidente de la República para poner todo empeño cerca de los Ministros de la Coalición con el fin de que permitiesen la integración parcial del Ministerio. Los presidentes coalicionistas estaban citados para las dos de la tarde, motivo por el cual S. E. rogó a los presidentes de la Alianza que se sirvieran pasar por su despacho a las tres con el objeto de saber el resultado de su conversación con los señores Montenegro, Besa y González Errázuriz.

Los presidentes de la Coalición en la Moneda

Efectivamente, a las dos de la tarde, los señores Montenegro, Besa y González Errázuriz llegaban a la Moneda y conferenciaban por breves momentos con el señor Sanfuentes.

No se ha dado a la prensa lo que en esta reunión ocurrió; pero ello se desprende de lo que el Presidente de la República respondió poco después a los presidentes aliancistas.

Los presidentes de la Alianza vuelven a la Moneda

A las tres fueron recibidos de nuevo por S. E., los presidentes aliancistas.

El señor Sanfuentes les manifestó que había impuesto a los presidentes coalicionistas de la conversación celebrada en la mañana con los presidentes de la Alianza, y que los señores Besa, Montenegro y González, le habían comunicado oficialmente, que no aceptaban la permanencia del actual Ministerio, y exigían su renovación total. Que la razón que tenían para esto, era que ellos no podrían desairar a los Ministros de la Coalición que habían presentado su renuncia, aceptando que continuaran en sus puestos los Ministros de la Alianza.

A esta observación contestó el señor Quezada Acharán que la Alianza no pedía el retiro de los Ministros coalicionistas y que por el contrario ellos contaban con su apoyo.

El Excmo. señor Sanfuentes expresó, además, que los presidentes de la Coalición se manifestaban descontentos por las medidas que el Ministro del Interior había tomado respecto de diversos funcionarios administrativos, entre los cuales mencionaron especialmente la separación del Intendente de Chiloé, señor Lyon, y del Gobernador de Carelmapu, señor Garay.

Los presidentes aliancistas interrogaron al Excmo. señor Sanfuentes sobre si esas medidas administrativas,—que habían venido siendo una antigua perturbación en la marcha del Gobierno,—habían sido tomadas con acuerdo de todos los Ministros, y si habían merecido la aprobación de S. E.

A lo cual el Excmo. señor Sanfuentes contestó en forma afirmativa, agregando que igual cosa les había manifestado a los presidentes de los Partidos coalicionistas.

Después de esto, los presidentes de la Alianza se retiraron manifestando al señor Sanfuentes que darían cuenta a sus respectivos directorios de la comunicación que el señor Presidente de la República se había dignado hacerles, en orden a que los Partidos de la Coalición habían acordado romper la actual situación Ministerial y retirar su concurso al Gobierno.

Reunion del Directorio Liberal

Los acuerdos

A las 6 P. M. se reunía el directorio general del Partido Liberal, presidido por el señor Tocornal y con asistencia de numerosos directores.

Entrando a ocuparse de la senaduría de Maule, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo, formulado por el señor Domingo Matte Larraín:

"El directorio general del Partido Liberal acuerda ratificar la resolución adoptada por los comitées electorales de la Alianza en su sesión de 3 del presente mes, sobre la elección del candidato a senador liberal por la provincia de Malleco".

Como se sabe, la aludida resolución de los comitées, consulta una nueva convención liberal en aquella provincia.

En seguida, el presidente del Partido, señor Tocornal, hizo una detallada relación de las incidencias polticas desarrolladas en el día y de las conferencias celebradas por los presidentes de los partidos Aliancistas con el Presidente de la República.

El directorio, después de considerar la situación, prestó su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo del señor Manuel Rivas Vicuña:

"El directorio general del Partido Liberal protesta de la actitud de los partidos de la Coalición que sin causa alguna han provocado la crisis del actual Gabinete, que representa las más amplias garantías de libertad electoral, y autoriza a la mesa para que, de acuerdo con los partidos aliados intervenga en la solución de las actuales dificultades".

Se aprobó, después, por unanimidad el siguiente voto propuesto por el senador de Tarapacá señor Arturo Alessandri:

"El directorio general del Partido Liberal acuerda un voto de aplauso para el señor Ministro don Eliodoro Yáñez, por la forma cómo ha servido en el Gobierno los intereses del país".

Finalmente, se trató de la renuncia presentada por el señor Rivas Vicuña del cargo de vice-presidente del partido, siendo desechada por unanimidad.

En la reunión de ayer ha quedado reconocida la asamblea liberal de Tutuquén.

Directorio General Demócrata

El Directorio del Partido Demócrata se reunió anoche, presidido por el señor Angel Guarello.

Se estudió la situación política producida con motivo de la crisis ministerial y se tomó el siguiente acuerdo:

"El Directorio General del Partido Demócrata protesta de la actitud de los partidos de la Coalición, que sin causa alguna han provocado la crisis del actual Gabinete que representa la más amplia garantía de libertad electoral y autoriza a la Mesa para que de acuerdo con los partidos aliados intervenga en la solución de las actuales dificultades".

El Directorio acordó también un voto de aplauso al Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, por la forma cómo ha defendido en el Gabinete los intereses del país.

Asimismo acordó enviarle una nota felicitándolo por el decreto que establece la jornada de ocho horas en los Ferrocarriles del Estado y seguridad y salubridad en los talleres.

Se dió curso a una presentación de dos correligionarios de Valparaíso en que reclamaban de un acuerdo anti-reglamentario de dicha Agrupación, que fijaba el 13 del presente para la designación de candidatos a municipales.

Acordó sesionar extraordinariamente mañana a la hora de costumbre, para tratar especialmente la dualidad de Antofagasta.

Junta Central Radical

Como lo hemos anunciado, esta tarde, a las 6 y media celebrará sesión extraordinaria la Junta Central Radical con el objeto de ocuparse en despachar diversos asuntos de orden interno y consultas de varias Asambleas.

Se ocupará también, y muy especialmente, de la situación política.

El partido liberal-democrático en Antofagasta

La Asamblea presidida por el Dr. Carranza se pliega a la Alianza

En varias ocasiones hemos aludido en nuestras informaciones a la dualidad de asambleas balmacedistas producida en Antofagasta.

Ultimamente dijimos que la Junta Ejecutiva había reconocido como reglamentaria la presidida por don Manuel Vargas.

Ahora bien, según se nos anuncia telegráficamente de Antofagasta, la otra asamblea se niega a reconocer la autoridad de la Junta por las razones que se dan más adelante, ha proclamado candidato a diputado al Dr. señor Carranza y se ha plegado oficialmente a la Alianza Liberal.

El siguiente es el telegrama recibido:

Antofagasta, 7 de Enero de 1918.

FIBRA VULCANIZADA
En planchas de todas dimensiones
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

EL PRODIJIOSO

COLIRIO

DEL PADRE CONSTANZO

CURA:

Las inflamaciones de Ojos u oftalmias
Vista débil o cansada - Escrofulismo. -
Nubecillas-Manchas u opacidades de la
córnea-ataratas grises-Gota serena y
verde o glaucorrea.

DIRIGIRSE A:

VÍCTOR ROSTAGNO

68 Calle SERRANO 74, Valparaíso Unico Agente en Chile

A VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de dos y medio por ciento, equivalente a cinco chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 8 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle,
Director-Gerente
12-A

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuest por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5, por acción)

pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.
10-a

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 11 de Enero, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.o 229.

Manuel García de la Huerta.
Presidente.

Santiago, Enero 3 de 1918.
596-9-a

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 11 de Enero del presente año.

J. Nicolás Orrego S.,
Gerente.

Santiago, Enero 3 de 1918.
597-9-a

Sociedad Nacional de Seguros Generales "LA ALEMANA"

De orden del Directorio cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para aprobar el balance semestral, el día 9 de Enero de 1918, a las 3 1|2 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164.

En conformidad a los Estatutos, queda cerrado desde esta fecha hasta el 9 de Enero próximo, el libro de registros de Accionistas.

Santiago, 25 de Diciembre de 1917.

ALBERTO VILLEGAS.
Secretario.
3080-9-a

BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 14 del actual, a las 5 P. M., en las oficinas del Banco.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT,
Vice-presidente.
14-A

BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 14 del actual inclusive.

Santiago, Enero 4 de 1918.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.
624-14-a

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telerafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **Huasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 9 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 16 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta. Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 30 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 A. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 12 de Enero, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valaparaíso, Diciembre 31 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; sub-agentes, Santiago, H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 248 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Febrero, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653
Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188
CASILLA 2170

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Sociétè Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

OFICINAS DE SEGUROS

JORGE IUNGE

Agustinas 1148, Santiago :: Teléf. 1989 :: Casilla 74

AGENTE DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES

"Araucania"	$ 2.000,000.00
"Germania"	2 000,000.00
"Previsora"	2 000 000.00

Seguros de Automóviles, Vida, Incendios, Marítimos, etc.
2163-8-a

COMPANIA DE MUELLES

DE LA POBLACION VERGARA

Se encarga de embarques y descargas tiene espléndidas bodegas con desvío, muelle, lanchas, remolcadores, romana para pesar carros completos, etc.

Anticipa fondos para pagos de fletes y seguros. Dirigirse:

CARLOS ANTUNEZ CAZOTTE, Gerente.
CASILLA 200. Viña del Mar.

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado......	$ 1.000,000.00
Reservas......	1.651.302.94
	$ 2.651.302.94

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco**, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594 esq. Urriola.**
R. BARROILHET, Gerente

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

31-a

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Febrero próximo por las siguientes maderas para entrega en Coquimbo: Pino Oregón, Alamo, Laurel, Lingue, Rauli machihembrado y en bruto y Postes de roble para cierros. También por las siguientes maderas para la reparación de lanchas: Ligazones, Tablones y Vigas de roble, Curvas, Rodas, Codastes y Remos para lancha y botes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Enero de 1918.

684-8-b

Se solicitan propuestas públicas para el día 6 de Abril próximo por: herramientas especiales para retorneo de llantas, por cilindros, centros de boguies, descansos de correderas, equipo de sobrecalentador, tubos de fierro homogéneo para locomotoras y calderos fijos o locomóviles, tapas traseras concluídas, para cilindros, canastillos de bronce, cordón para canastillos, cortinas completas de Pantasote para ventanas, género Pantasote para cortinas, resortes de repuesto de levantadores de cortinas, cuñas para bronce, copas de centro, descansos de bronce para ventanas, enganche Standard Coupler Co., repuesto para Standard Coupler Co., lavatorios niquelados, cadenas de enganche, ganchos para carros y pedestales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Enero de 1918.

666-5-d

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Marzo próximo por máquinas fechadoras de boletos, id. de escribir, id. de calcular, aceite para máquinas de escribir, alfileres, archivadores, Soennecken, anilina morada, brochas para prensas de copiar, brochas para papeles, cáñamo en ovillos, canastos para papeles, chinches de acero, depósito de agua para prensas de copiar, elásticos para billetes, esponjeros de vidrio, goma liquida, id. dextrina, goma para borrar tinta y lápiz, ganchos para papeles, huinchas para máquinas de escribir, inagotables, lápices negros, id. de color azul y lacre, de anilina lapiceros, plumas de acero, id. Leonhard, papel de notas, id. de oficio, id. para máquina de escribir, id. de cartas, id. de Roneo para circulares, id. de cartas en blocks, id secante, id. aceitado para copiar cartas, oficio y planillas, id. carbónico, id. para cuentas, id. de estraza, id. cera para Roneo, perforadores, porta-secantes, reglas de madera, raspadores, tintas para escribir fija, de copiar y de color lacre, id. para timbres, color violeta, id. para Roneo y tinteros de vidrio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

664-14-c

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 23 del mes en curso, por cañería de cobre, fierro en planchas, teléfonos, mesa telefónica, campanillas, cambiadores, alquitrán, brea, molejones, sommiers, alambre vulcanizado, cordón suple para luz, tubos Bergmann, plafonniers lamparillas, lámparas portátiles, porta-lámparas, zócalos con porta-lámparas, pantallas de cristal, rosetas de porcelana, indicadores, timbres, grapas de fierro, papel mural, papel guardas, tablas de rauli, durmientes de roble, vidrios sencillos, chicharras, tornillos de fierro, aceite de esperma, porosos para pila Leclanché, papel parafinado, diafragmas de carbón, platino en planchas, mercurio y paños para tinteros Morse.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 4 de Enero de 1918.

665-22-a

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por papeles y otro artículos para imprenta, cuya apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próximo, quedan postergadas para el 12 de Febrero siguiente, a las 10 A. M., pero solamente en lo relativo a los papeles, pues las propuestas por todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero próximo, como está fijado.

Santiago, 29 de Diciembre de 1917.
499-7-b

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Marzo próximo, por aceites lubricantes para máquinas, cilindros y carros y por hilachas de lana y de algodón para empaquetar y para limpiar.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 27 de 1917.

428-27-c

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próxi por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de piar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, p chas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excus pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, li leum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mech para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, mangue fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaque dura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de ala bre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcani do, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lá paras, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Mate les (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

40-

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero pró mo, por planchas de cobre, id. de acero., bórax, brocas salo nicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, est en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", t nillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herram tas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas co deras, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y p zas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Mate les y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero pró mo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Ma riales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-a

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, cas de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, cordo nes, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colcho fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Mate les y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próxi por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para e cuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, c tulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple p ra tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de lo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, h de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en pla cha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma l ca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo volantín, interlíneas cicero, lona para bisagras de libros, lin oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de t co, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cu ro para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Univers vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fie rro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, in yectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de go para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros d vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de segur dad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, te metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, d patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, e meril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, pu tas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con go llas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos pro tectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lim dores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel pa ra campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana meri metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal com y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandido res para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de ca dena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terraja machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierra circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo e carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, cri vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos pa alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alum brado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próxi mo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para servicio sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, carburo de calcio, bencina para automóviles, coke para fundición, fierro, an timonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos a fue go, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras e id para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materia les y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917.
500-26-b

VINOS JOSE LUIS COO

VIÑA SAN CARLOS

BANDERA 78 -:- Casilla 3515 -:- Teléfono 1571

Representante

Benjamin Valle F.

—"La Nación". — Santiago. — Anoche, en el teatro Victoria, más de mil asambleistas proclamaron oficialmente Dr. Carranza, candidato a diputado, declarándose partido desligado de Junta Ejecutiva por atropellos dictatoriales a los reglamentos y contravenciones a los acuerdos de convención última, al invadir exclusivas atribuciones de las asambleas.

Asamblea acordó unánimemente ir entusiasta a la Alianza Liberal. En celebración de solemne proclamación, organizóse un gran desfile, que recorrió las calles principales, en medio del mayor orden y compostura.—**El corresponsal.**

La situación en Chiloé

El candidato a senador señor Emilio Bello C., ha recibido los telegramas siguientes:

"Puqueldón, Enero 7 de 1918.—Señor Emilio Bello C.—Santiago.

Ayer, en medio delirante entusiasmo e inmensa multitud electoral, proclamóse solemnemente mi candidatura a diputado y nombre suyo fué sinceramente vivado como futuro senador Chiloé.

Afectuosos saludos. — **Manuel Díaz.**"

"Puqueldón, Enero 7 de 1918.—Señor Emilio Bello C.—Santiago.

Grandiosa manifestación proclamó candidatura comprovinciano Manuel Díaz. Jamás creyóse que Lemuy entero contribuyera a este acto. Todo el mundo aclamó candidato a senador, Díaz y Triviño.

Comisión de Castro asistió para dar mayor realce a proclamación.

¡Viva Alianza Liberal! Viva candidato conservador independiente Manuel Díaz! ¡Viva candidato del pueblo Ruperto Triviño!— (Firman numerosas personas)."

Tercera Convención de la Juventu dLiberal

Ayer publicamos una lista de las Asambleas y Centros liberales del país que ya han designado sus delegados que los han de representar en la Tercera Convención de la Juventud Liberal que, como se sabe, iniciará sus trabajos en Valdivia el 20 de Enero en curso.

Publicamos hoy algunas notas llegadas ayer con motivo de dicha Convención.

—Constitución, a 5 de Enero de 1918.—Señor don Moisés Poblete Troncoso, vice-presidente del Centro Liberal.—Santiago.—La Asamblea Liberal en sesión de hoy acordó designar a los señores don Pedro Letelier Elgart, don Alvaro Hoyl G. y don Alejandro Greeck Cross para que la representen en la Tercera Convención de la Juventud Liberal que iniciará sus trabajos en Valdivia el 20 del presente mes, y les ruega se sirvan aceptar esta designación.

Saluda atentamente a ustedes.—Firmados).— **Ismael Rodríguez**, vice-presidente.— **Juan Marín R.**, secretario.

San Carlos, 5 de Enero de 1918.—Señor presidente del Centro Liberal.— Santiago.— Me permito poner en conocimiento de Ud. y mediante su autorizado intermedio, en conocimiento del Centro de que es Ud. digno presidente que, la Asamblea del Partido Liberal de ésta ha nombrado una delegación de tres personas para que concurra a la Convención de la Juventud Liberal en Valdivia.

La delegación quedó constituída de las siguientes personas: don Guillermo Cortés, don Vicente Palacios y don Eduardo Concha.

Al tomar esta resolución, la Asamblea ha tenido muy en cuenta la generosa invitación enviada por el Centro.

En la esperanza de que la labor que la Convención lleve a efecto habrá de convertirse en fruto provechoso para la República en estos momentos de entero desgobierno, y en la intensión de que los votos que hago por la ventura personal de Ud. sean de halagador resultado, me digo de Ud. su más atento servidor.— (Firmados).— **G. Cortés**, presidente. — **Alfredo Acuña N.**, secretario.

Cura-Cautín, 5 de Enero de 1918.—Señor presidente del Centro Liberal.— Santiago.— Muy señor mío y correligionario:

La Asamblea Liberal que tengo la honra de presidir, en su deseo de cooperar al éxito de la Convención de la Juventud Liberal que se celebrará el 20 de los corrientes en Valdivia, ha acordado dirigirse a Ud. rogándole, si lo tiene a bien, nos envíe el programa, nómina de los temas de que se ocupará la Convención, si hay temas libres, etc., y todo otro dato que a su juicio pudiera sernos de alguna utilidad o pudiera ilustrar a los delegados que designáramos.

Asímismo sería motivo de gratitud para esta Asamblea si Ud. nos indicara el número de delegados a que tenemos derecho, teniendo en nuestros registros 209 asambleistas activos.

En la esperanza de ser honrados con su grata respuesta, se ofrecen de Ud. atentos servidores y correligionarios. — (Firmados).— **Silverio Ramírez R.**, presidente.—**H. Godoy**, secretario.

Esta última nota ha sido contestada por la Mesa del Centro Liberal en la siguiente forma:

Santiago, 8 de Enero de 1918.—Señor don Silverio Ramírez R., presidente de la Asamblea Liberal de Cura-Cautín.—Señor presidente:

Acuso recibo de su muy atenta de fecha 5 del presente en la cual solicita algunos datos referentes a la Tercera Convención de la Juventud Liberal.

Con el mayor agrado paso a dar a Ud. los datos solicitados.

La Convención iniciará sus sesiones en Valdivia el 20 de Enero en curso.

El programa de dicha Convención es el que le incluyo pero los delegados podrán desarrollar los temas que deseen.

El número de delegados que corresponde designar a esa Asamblea es el de cuatro, pero en vista del entusiasmo que reina entre sus miembros por asistir a esta Convención y en el deseo de que ella tenga el mayor éxito posible, me es grato comunicarle que puede esa Asamblea designar el número de delegados que tenga a bien.

Con los sentimientos de mi más distinguida consideración me es grato suscribirme como su más atento servidor y correligionario.—(Firmados). — **Moisés Poblete Troncoso**, vice-presidente.— **Osvaldo Fuenzalida Correa**, secretario.

También se recibió ayer una nota de la Asamblea Liberal de Talcahuano en la cual nombra a los siguientes señores para que la representen en la Convención: Enrique Espejo Pando, Manuel Herrera Muñoz, Carlos Matamala Escobar, Fermín García Valenzuela y **Alejandro Montero Riveros.**

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer continuó estudiando esta comisión el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, conjuntamente con algunas medidas para financiarlo.

NUEVA ASAMBLEA LIBERAL

Con motivo de la reciente creación de la Asamblea Liberal de San Vicente de Tagua-Tagua, se han tramitado por la secretaría general del Partido las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 28 de Diciembre de 1917.—Sr. presidente: El Directorio General del Partido, impuesto en su sesión de ayer de la nota en que se sirve Ud. manifestar que la Asamblea Liberal de Caupolicán estima conveniente la creación de la que se proyecta en San Vicente de Tagua-Tagua, acordó,—con sujeción a lo dispuesto en el artículo 5.o del Estatuto Orgánico del Partido,—reconocer a la Asamblea Liberal que en la citada comuna de San Vicente, se tiene provisoriamente constituída por un grupo de nuestros correligionarios.

Lo que tenemos el honor de decir a Ud., por encargo de la Dirección del Partido, vista su nota de fecha 9 del actual.

Muy atentamente nos renovamos de Ud. sus servidores y correligionarios.—(Firmados).—**Luis Enrique Herrera L.—Pedro Prendez Saldías**, secretarios.—Al señor don Daniel Bernales Lazcano, presidente de la Asamblea Liberal de Caupolicán, Rengo."

"Santiago, 28 de Diciembre de 1917.—Señor presidente: El Directorio General del Partido, en sesión de ayer, tomó conocimiento de la nota en que la Asamblea Liberal de Caupolicán, con fecha 9 de los corrientes, tiene a bien manifestar que estima conveniente la creación de la que se proyecta en San Vicente de Tagua-Tagua, Asamblea esta última que, en 25 de Junio próximo pasado, solicitó su reconocimiento por el Directorio y comunicó la designación de su mesa directiva provisoria, que Ud. dignamente preside.

Impuesto el Directorio General de estos antecedentes, y de acuerdo con el artículo 5.o de nuestro Estatuto Orgánico, acordó reconocer como Asamblea Comunal del Partido a la que en San Vicente de Tagua-Tagua se constituyó provisionalmente, según se dijo en la citada nota de 25 de Junio último.

Al transcribir a Ud., por encargo de la Dirección del Partido, la resolución que dejamos en su conocimiento, nos es grato formular entusiastas votos por la prosperidad y feliz éxito de la Asamblea Liberal de San Vicente de Tagua-Tagua.

Quedamos de Ud. con atentas consideraciones, sus servidores y afectísimos correligionarios. — (Firmados).—**Luis Enrique Herrera L. — Pedro Prendez Saldías**, secretarios.—Al señor don Carlos Prado Amor, presidente del directorio provisional de la Asamblea Liberal de San Vicente de Tagua-Tagua."

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy a las nueve y media de la noche y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal del departamento.

Se nos ruega encarecer la asistencia por haber asuntos importantes que tratar y porque esta sesión se celebrará con el número de asambleistas que concurra.

ASAMBLEA RADICAL

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical.

Se tratará de las reformas propuestas al Reglamento interno.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El Comité Electoral de Chiloé celebrará sesión hoy a las 4½ P. M.

La reunión tendrá lugar en el Club Liberal.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

En sesión de anoche, se acordó lo siguiente:

Fijar el 20 de Enero para la elección interna de candidatos a municipales.

Hacer la proclamación de candidatos del partido el 27 de Enero.

Citar a asamblea para el Sábado 12, a las 9 P. M., con el objeto de fijar el número de candidatos a municipales que debe llevar el partido.

Cita a la comisión de contabilidad para el Domingo 13, a las 2 P. M., para revisar el balance de tesorería.

Citar para la sesión del Lunes 14 al señor Abraham Vergara.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA

Este Centro político eligió el siguiente Directorio para 1918:

Presidente, don Heriberto Moreno Z.; vice-presidente, don Luis A. Muñoz M.; Secretarios, don Pedro N. Martínez P. y don Julio Letelier; tesorero, don Alberto Vásquez; directores, señores: J. Adrián Pinto, Manuel J. Pérez, Andrés Puga, Arturo González, Domingo Ulloa, Luis A. Arévalo.

Se acordó también que este Directorio sesionara los días Martes de 8½ a 11 P. M.

Las Asambleas tendrán lugar los Sábados.

PARTIDO NACIONAL

La mesa directiva de este Partido ha dirigido la siguiente nota al presidente del Partido Liberal-Democrático, señor Montenegro:

"Santiago, Enero 7 de 1918. La Junta Ejecutiva del Partido Nacional, en sesión de fecha 2 del actual, proclamó candidato a senador por la provincia de Santiago para el próximo período constitucional al prestigioso correligionario, señor Régulo Valenzuela.

Los servicios prestados al país por el señor Valenzuela como miembro de nuestro glorioso Ejército y como uno de los industriales más esforzados por el engrandecimiento de la riqueza nacional, lo hacen acreedor a ocupar un asiento en el Senado en representación del Partido a quien le ha prestado muy meritorios y útiles servicios.

En conformidad a los pactos vigentes, el Partido Liberal-Democrático debe contribuir con sus votos y elementos al éxito de la candidatura del señor Valenzuela, por lo cual la Junta Ejecutiva del Partido Nacional espera que los directorios departamentales del Partido que Ud. tan dignamente preside, han de trabajar por nuestra candidatura con todo entusiasmo y decisión.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, me es grato subscribirme de Ud. como su más Atto. y S. S.—**Arturo Besa**, presidente.— **Armando Guzmán**, secretario general."

INTENDENTE DE CHILOE

Fué aprobada la designación que ha hecho el Intendente de Chiloé, en el sargento mayor don Albino del Fierro, para que lo reemplace mientras permanece en Santiago por asuntos del servicio.

CANDIDATURA ESCANILLA

El Comité pro candidatura a municipal Diego Escanilla, ha invitado a los amigos y correligionarios de la 8.a comuna que simpaticen con esta candidatura a una asamblea que se celebrará esta noche a las 9 P. M. en San Diego 763.

Esta asamblea tiene por objeto organizar el comité directivo que atenderá los trabajos en este populoso barrio a fin de afianzar el éxito del candidato en la elección interna del partido.

Mañana Jueves, a las 9 P. M., celebrará asamblea general el comité en su local San Pablo 1079, debiendo tratar asuntos de importancia.

INSERCION

UNA REPLICA A LA EXPOSICION DEL SEÑOR RIVAS

Debido a inconvenientes materiales de última hora, ha sido imposible publicar en este diario el texto íntegro de mi réplica a la exposición del señor Pedro Rivas Vicuña, réplica que se publica hoy en otros diarios con una exposición documentada que desvirtúa en absoluto los cargos del señor Rivas y que termina así:

En el Ejército, donde todo se encuentra reglamentado y en que hay costumbre de pedir sumario judicial para cualquier duda que haya sobre el cumplimiento de los reglamentos, es honroso exhibir estas sentencias de tan variados jueces que, lejos de dejar en la penumbra la conducta funcionaria, dan margen a poner de relieve las aptitudes y honroso concepto con que en ellas se me ha favorecido.

No puede decir otro tanto el señor Rivas, porque él nunca tuvo el valor moral de pedir un sumario judicial que evidenciara las correcciones de su procedimiento cuando fué atacado por la prensa.

Finalmente, los documentos a que ha hecho referencia prueban que no ha habido otra maledicencia, que la llevada por el señor Rivas ante la Superioridad militar primero, y al público después, contra un jefe que no ha cometido otro delito que confeccionar reglamentos administrativos que pusieran en orden el verdadero caos en que se mantenían los servicios de administración a cargo del señor Rivas.

Por sobre estos ataques están ciertos hechos como las grandes economías que se han efectuado en los servicios administrativos del Ejército después de la encuesta abierta sobre dichos servicios; y el que ya no se efectúe la corruptela de que habla el señor Rivas al citar varios decretos dictados en 1917, que sin autorización legal comprometan el presupuesto de 1918, aún no aprobado, porque todos esos decretos son imputados a una ley especial pedida por el actual Presidente de la República, que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta $ 4.000,000 en atender a las primeras adquisiciones necesarias a la alimentación de hombres y ganado, mientras se aprueban los presupuestos, a fin de evitar los onerosos contratos que antes se hacían.

Concluyo: los documentos que para vindicarme de tan desbordadas iras dejo transcritos en esta exposición, eran perfectamente conocidos por el señor Rivas, lo que manifiesta los torcidos propósitos con que ha prescindido de ellos para traer a la prensa piezas truncas de procesos en que fuí yo tan honrosamente absuelto, y él tan duramente exhibido.

¡Aprecie ahora el público si merece ser creído en sus violentos ataques contra las autoridades que con benevolencia para el detractor, se limitaron a proclamar la inocencia del que fué objeto de sus acusaciones!

Como advertencia final, el señor Rivas, arrogándose la tutela del Ejército, dice que hará nuevas publicaciones para librarlo del que esto escribe, por no considerarme digno de pertenecer a él, ya que es inadmisible que continúen en las filas individuos indignos del uniforme militar.

La circunstancia de gozar yo de la confianza de mis jefes y de la Superioridad militar, encargada por la ley y el sentido común de velar por el prestigio del Ejército, superiores que me honran en sus calificaciones colocándome entre los jefes distinguidos y meritorios; y la circunstancia muy especial de no vestir ya el uniforme el señor Rivas, es decir, el estar cada cual donde le corresponde, me evita el continuar ocupándome de las diatribas de quien queda moralmente caracterizado en los documentos que preceden.

L. Alejandro Larenas Aguirre.

Carta abierta al señor don Alejandro Walker Valdés.

Muy señor nuestro:

Muy merecido es, sin duda, el título de "**Apoyando un discurso**", que Ud. ha dado a la rociada, que nos ha proporcionado, porque es harto gorda.

No nos hallamos capaces de contestarla, porque nos ha dejado aplastados, no con sus argumentos, pero, sí, con sus expresiones.

Además, consideramos que no hay necesidad de continuar la polémica. Basta con lo dicho por nosotros. Confiamos en el criterio sano de los chilenos que saben poner las cosas en su verdadero lugar.

Hay una infinidad de escritores en todos los países y aún escritores franceses de reputación mundial, que en gran parte han presenciado los acontecimientos en Europa y que emiten juicios muy distintos a los suyos, distintos en el fondo y en su redaccion. Entre ellos nos referimos en primer lugar al doctor **Gustave Le Bon** y a su última obra **"Enseignements Psychologiques de la Guerre Européenne"**. Este gran escritor francés trata de juzgar los acontecimientos y los hechos con toda imparcialidad y no recurre a insultos contra los actuales adversarios de su patria, mientras que Ud., muy lejos del teatro de la guerra, defiende teorías, que nacen a veces de la pasión de una juventud entusiasta.

Además, recomendamos leer la obra de Georges Aubert "**La Folie Franco-Allemande**" y el folleto "**La Guerre que vient**" de Francis Delaisi, pues nunca es tarde para aprender. La mencionada obra de Delaisi se encuentra gratuitamente a la disposición de Ud. y de todo chileno en la Comisión que suscribe.

De Ud. attos y SS. SS.—**La Comisión Central de las Colonias alemana, austro-húngara y de los otomanos leales a su Gobierno.— Otto Willareth, secretario.**

Santiago, 5 de Enero de 1918.

VIDA SOCIAL

Manifestación.—

En la terraza del Club de la Unión se efectuó antenoche el banquete que sus compañeros del Banco de Chile ofrecieron al señor Héctor Herreros con motivo de su retiro de la citada institución para dedicarse en esta plaza a corredor de comercio.

En conceptuoso discurso ofreció la manifestación don Alberto Henckel, secretario del Banco, quien en hermosas frases supo interpretar el pesar con que veían alejarse de la oficina al apreciado y estimado amigo; agradeció en brillante improvisación el señor Herreros.

Entre los asistentes anotamos las siguientes personas:

Ernesto Ríos, Héctor Herreros, Pedro Miguel Melo, Ran[illegible] Munita I., Enrique Díaz Vial, Eduardo Chaigneau, Carlos Olivos, Carlos del Pozo, Lorenzo Beytía Borgoño, Luis Johnson, Alberto Bustillos, Manuel Dávila, Hernán Lillo, Luis Justiniano, Jorge Costa, Alberto Henckel, Manuel Beauchemin, Adolfo Ovalle, Emilio Garfias, Manuel Lake, Rafael de la Barrera, Manuel Frontaura, Macario Gandarillas, Ernesto Guzmán, Luis Alibaud.

Despedida de soltero.—

Con motivo de su matrimonio, los amigos del señor Alfredo Mujica Baeza le ofrecieron una comida en el Restaurant del Parque Cousiño.

Asistieron las siguientes personas: Alfredo Mujica Baeza, Manuel Ugarte Montes, Ernesto Almarza Gundián, Luis Merino Esquivel, David Rojo Ureta, Carlos Ugarte U., Luis Echeverría E., Jorge Orrego P., Eduardo Montero Correa, César Jiménez F., Osvaldo Fuenzalida C., Eduardo Moore Montero, Raúl Obretch H., Octavio Montero C., Aníbal Mujica Baeza, Oscar Blanco Viel, Hernán Vergara B., Luis L. Ortego, Eugenio Puga F., Pedro Salas G., Carlos Montero Moreno y otros.

Matrimonios.—

El Domingo último se efectuó en San Felipe, privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Leopoldo Lazcano Besoaín con la señorita Elisa Maldonado Corvera.

—El 20 del presente se verificará privadamente en Viña del Mar el matrimonio del señor don Rafael Rodríguez Espínola con la señorita Margarita Wilms Montt.

In memoriam.—

Hoy aniversario de la muerte de don Víctor Romero Silva, se dirán misas por el descanso de su alma a las 9 en la Iglesia de los Capuchinos.

Viajeros.—

A Viña del Mar se ha dirigido la señorita Cristina Barros Vicuña.

—A su hacienda en Colchagua, partió la familia Errázuriz Larraín.

—Se ha dirigido a Viña del Mar el señor don Luis Germán Valdés, señora Laura Lira de Valdés y familia.

—A Antofagasta partió ayer en el vapor "Huasco" el señor Humberto Vives Ovalle.

—A Cunaco partirán próximamente los señores Guillermo Valenzuela Fernández e Isauro Santelices Escalante.

—A las Termas de Castillo partieron ayer los señores Manuel, Federico y Enrique Carvallo León.

—Al fundo La Isla, en Temuco, partió el señor don Eduardo Rosselot M.

—En Constitución se encuentra la familia Vásquez Oelssen.

—Próximamente regresará de Tarata el señor Andrés Valenzuela Donoso y de Osorno el señor Julio C. Croquevielle Guesalaga.

—A Viña del Mar se dirigieron don Miguel Luis Valdés y señora doña Josefina C. de Valdés e hijas y don Fernando Correa Larraín.

—El Lunes próximo partirá a Constitución don Francisco Bernales, señora y familia.

—Hoy se dirige a su fundo don Pedro Cortés de Monroy y familia.

—En viaje de estudio se dirige hoy a Iquique don Miguel Garcés Ugarte.

—A su fundo de Peñaflor se dirige hoy la familia Garcés Ugarte.

—A su fundo de Peñaflor se dirige hoy el señor don Luis Vergara Zañartu.

—Hoy se dirigen a Valparaíso las siguientes personas:

Señor Alberto García de la Huerta, señora y familia.

Señora Teresa Salinas y familia.

Familia Rivas Vicuña.

Señor Abraham Gatica y señor Tomás Menchaca Lira.

—Al mismo punto se dirigieron ayer el señor don Juan Enrique Concha, Conde de Vilana, señor F. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards.

—Al sur se dirigieron ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrade y señora, señor F. J. de Freire e hijas, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor Adolfo Doenitz y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanter y familia, señor J. Castelblanco y familia.

—A su hacienda Quepe, en Temuco, se dirigió ayer la familia Rosselot A.

—El Viernes se dirigen a San Bernardo: la señora Avelina Villalobos de Gundián, señora María Gundián de Pinochet, señora Ana Gundián de Camus, señorita Graciela Gundián, señorita Ana Camus G., señor Alberto Acevedo G. y el señor Daniel Camus G.

—Al sur se dirige hoy don Germán Segura, señora y familia.

Comida.—

Un grupo de amigos ofreció anoche en el Restaurant Niza una comida al señor Gustavo Neuhaus con motivo de su próximo viaje a Lima.

Asistieron además del festejado las siguientes personas:

Sergio Melo Lecaros, José Zañartu Bernales, Luis Héctor B[illegible]o Walker, José Alberto Bravo Walker, Gabriel Sanhueza Donoso, Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, Pedro del Campo Cerda, David Rodríguez Dueñas, Alfredo Valdivieso Cifuentes, Alfonso Infante Vargas, Aníbal Claro Yávar.

La fiesta de hoy noche en el Santa Lucía.—

Gran éxito promete alcanzar la fiesta que con fines de beneficencia se realiza hoy en las terrazas del Cerro Santa Lucía, de 9 1|2 a 1 de la madrugada.

Habrá gran festival de banda a cargo del Pudeto que ejecutará las siguientes obras: Iris, Himno al Sol de Mascagni, Madame Buttefly de Puccini, Cavallería Rusticana, Duquesa del Bal Tabarín y después de las 11 desarrollará el programa de baile para cuyo objeto se destinarán los sitios de las terrazas.

Los varietés estarán a cargo de la elegante pareja de danzas y chanzonetas Germaine-Demo's y de la simpática tonadillera Pepita Sirvent, artistas que terminan su temporada hoy noche en el Teatro Paraíso.

Diversas carpas y kioscos distribuídos con buen gusto y elegancia serán atendidos por distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Habrá ruletas, caballitos y refrescos.

Además, como deferencia especial al grupo que organiza la fiesta, madame Germaine tendrá después de las 11 a cargo una de las ruletas.

Las entradas cuyo valor es de dos pesos se venden en el Olimpia y Palet.

Habrá, gracias a la gentileza del señor Brandalá, gerente de la Empresa de Tranvías, carros después de las 12 por las líneas Catedral y Moneda.

Mme. Judith Gautier.—

Delicada e impresionable artista, hija de Teófilo Gautier, nacido en París, novelista de gran talento y autor dramático. El Extremo Oriente, Asia, Japón, Rusia la atraían; de una pluma impresionante y de gran colorido, relataba las bellezas, costumbres y amores de aquellos lejanos países. Sus obras son numerosas y por sus méritos todas son dignas de mencionarse, pero sólo me atendré a las principiales: "La Dragón Imperial" (1869), "L' Usurpateur" (1875); "Lucienne", (1877); "Les Peuples étranges", (1879); "Isoline et la Fleur de serpent", (1882); "La Femme de Putiphar", (1884); "Poemes de la libe-

llule", 1885); "Iskender", (1886); "La Conquete du Paradis", (1887); "Le Vieux de la Montagne", (1893); "La soeur de soleil", etc.

Judith Gautier llevaba en su cerebro la chispa de emoción y fantasía que alimentó la imaginación del autor de sus días y cobijada bajo su ala protectora supo amar la verdadera belleza, elevar su espíritu hasta encontrar en lo recóndito del corazón de los ignorados séres las fibras más puras y los sentimientos más delicados. Amó intensamente a la mujer, fué gran ensalzadora de su sexo y sintió desde joven gran simpatía, irresistible atracción por la japonesa, por ese sér que se nos aparece siempre ataviado con "kimono" de seda de coloridos indefinidamente variados, cuya frívola existencia se desarrolla en un eterno paraíso florido.

Judith Gautier estudió con cariño con apasionamiento y justiciera verdad a esta mujer y de ella son las siguientes líneas:

"El japonés, aprecia altamente a la mujer, aunque puede ser que todavía se considere superior a ella. La aprecia, la admira y la ama, pero con la condición que no sólo esté adornada con su belleza; la apariencia no les basta y la cultura intelectual tiene para ellos más atractivos que los encantos físicos. Inteligente tanto como bella, instruída tanto como elegante, tal es el ideal que debe perseguir la mujer japonesa para agradar, ya sea ella princesa o burguesa"

Judith Gautier ha muerto y con su desaparecimiento pierde el mundo literario femenino una culminante figura, una mujer que honraba con su talento y saber al sexo a que pertenecía y el que hoy le rinde justiciero homenaje.

Thelma.

Piorrea Alveolar

LUIS LAGOS Z.

Dentista

Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración y dientes flojos) por el especialista **O. H. Molina**, Moneda 1312.

Desde hace casi medio siglo, la

Harina Lacteada Nestle

Se vende en todas las farmacias del mundo.

HOTEL TALCA :: TALCA

CASILLA 48.

S-U-C-U-R-S-A-L E-N C-O-N-S-T-I-T-U-C-I-O-N

CASILLA H

Son los mejores establecimientos en la zona central, a juicio de su distinguida clientela.

JOSE A. GUTIERREZ,
Propietario.

2150-18-a

Farmacia "La Humanitaria"

268 — AHUMADA — 268

Recetario de primer orden atendido personalmente por farmacéutico titulado y secundado por personal competente y con larga práctica. Al utilizar usted sus servicios economiza UN CINCUENTA POR CIENTO EN LAS RECETAS

NOTA.—Antes de efectuar sus compras para el campo, conviene a sus intereses consultar precios a la

Farmacia "La Humanitaria"

Teléfono 843 :: AHUMADA 268, entre Agustinas y Huérfanos
Casilla 3071.

671-10-a

Esmaltina
es llamo la pasta que yo puedo recomendarle. Usela y sus dientes adquirirán una blancura envidiable

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio GLOISTER. — Vallas. — 3,500 metros más o menos.— Para omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Almendrina	78 kilos
Don Arturo	71 "
Lisboa	71 "
Peleco	71 "
Huenchul	70 "
Nielol	67 "
Canciller	60 "
Bolívar	56 "
Mist	56 "
Tenebroso	56 "

Premio CLAMART.—De Remate.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años que se rematen por $ 4,000. — Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Ossyris	56 kilos
Bobina	54 "
Dollar Princess	51 "
Mabille	51 "
Regina III	51 "
Serrana	51 "
Gull	50 "
Verdi	50 "
Alice Belle	48 "
Dije III	48 "

Premio COLLAR.—800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Thermidor	54 kilos
Amurat	54 "
Cervantes	54 "
Cadorna	54 "
Dudoso	54 "
Tamiz	54 "
Trentino	54 "
Toy	54 "
Tucano	54 "
Vichy	54 "
Yoncama	52 "
Botánica	52 "
Farinette	52 "
Flaminia	52 "
Florentina	52 "
Tenebrosa	52 "

Premio EL DERBY.— 2,400 metros.—Carrera reglamentaria cerrada. —Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1914 hasta el 30 de Junio de 1915.—Peso: 58 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos a los nacidos fuera del país.—Entrada: $ 350 en cuotas. Premios: $ 35 mil al 1.o, 3,500 al 2.o, 1,750 al 3.o y 3,500 al criador del ganador si es nacido en el país.

Belfort	58 kilos
Brest	58 "
Embajador	58 "
Epsom	58 "
Eslabón	58 "
Juliano	58 "
Peter Pan	58 "
Porte Cigarrette	56 "
Sapientia	56 "

Premio CHESTER.—1,000 metros. —Para omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

California	68 kilos
Turpinita	58 "
Carril	56 "
Cachucha	55 "
Guardián	54 "
La Tapera	54 "
Púa	51 "
Astucia	47 "
Raposa	46 "
Niza	43 "
Coplista	40 "

Premio CRAGANOUR.—1,000 metros.—Para omnium.— Handicap. — Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Bretaña	65 kilos
Farándula	58 "
Fraisy	53 "
Piragua	53 "
Hachazo	52 "
La Nonita	51 "
Independencia	47 "
Serrana	44 "
Armenio	43 "
Copla	43 "
Bélgica	41 "
Afterglow	40 "

Premio CYLLENE.—1,600 metros. —Para omnium.—Handicap limitado entre 60 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Danzig	60 kilos
Limache	59 "
Normandía	55 "
Mayoral	51 "
Carbine	50 "
Harry Lauder	47 "
Cierva	45 "
Don Floro	45 "
Floreciente	45 "
Minuit	45 "
Padilla	45 "
Pelusa	45 "
Rihue	45 "
Romanoff	45 "
La Tapera	45 "
Tirteo	45 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio CALDERA. —600 metros.

Cautín	54 kilos
Joe	54 "
Perdigail	54 "
Marengo	54 "
Tapón	53 "
Reservista	53 "
Platina	52 "
Sally	52 "
Elda	52 "
Num	52 "
Parisiana	50 "

Premio COLINA.—1.a serie.— 600 metros.

Mi Negro	72 kilos
Memoria	68 "
Resplandor	65 "
Colliguay	59 "
Corza	58 "
Odiseo	50 "
Cariátide	49 "
Good Luck	48 "
Cidra	47 "
Homicida	46 "
Tabernera	44 "
Don José	44 "
Monograma	42 "

Premio COLINA.—2.a serie. — 600 metros.

Desahuciada	58 kilos
Slava	57 "
Casse tete	56 "
Pugilista	55 "
Lidia	54 "
Bochinche	54 "
Dobry	53 "
Tintero	52 "
Marsella	51 "
Intendente	50 "
Ruta	49 "
Clive	47 "

Premio COLINA.—3.a serie.— 600 metros.

Pastor	58 kilos
El Cometa	55 "
Charolcito	54 "
Greda	53 "
Relicario	52 "
Filta	51 "
Alaska	50 "
Siete Pelusas	50 "
Déjame	49 "
Limosnera	45 "
Satinette	44 "
Florinetta	43 "
Pernambuco	42 "

Premio CAUQUENES.—900 metros.

Memoria	66 pilos
Colliguay	57 "
Plumilla	55 "
M. y Monadas	52 "
Rolanda	49 "
Jerez	48 "
Strong Filly	46 "
Shannon	46 "
Pugilista	45 "
Lady Mead	45 "
M. Lissa	44 "
Petrograd	43 "
Tintero	42 "
Satinette	40 "

Premio COQUIMBO.—1,100 metros.

Merchant	56 kilos
Jack Tar	56 "
Shannon	56 "
M. Lissa	54 "
Strong Filly	54 "
Sol de Oro	53 "
Enrique II	53 "
The Wasp	52 "
Terrible	51 "
Cingalee	50 "
Pelicán	48 "
Fragata	45 "
Ruta	44 "
Soubrette	40 "

Premio COPIAPO.—1,500 metros.

Orcajo	60 kilos
Fioma	58 "
Platón	57 "
Pocochay	56 "
Vago	55 "
Majestic	54 "
Jack Tar	53 "
Cascarrabia	53 "
Balaclava	52 "
Regata	52 "
Picquet	49 "
Año Nuevo	47 "
Fine Champagne	44 "
Pale Ale	42 "
Acelga	42 "
Rock	41 "
Millarai	40 "
Piece d'Or	40 "

ANTECEDENTES DE LOS "DOS AÑOS" QUE DEBUTAN EL DOMINGO PROXIMO

Valparaíso Sporting Club

Dudoso, ex-Daniel, potrillo colorado, fina sangre, por Burlesco o Edward Low y Celeste, nacido el 12 de Octubre de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del Stud El Parque. Lo cuida Avelino González.

Yoncama, potrillo colorado, fina sangre, por Jou Jou y Camarco, nacido el 17 de Noviembre de 1915. No vino a las ventas y fué adquirido particularmente por el Stud San Pedro. Lo cuida Vicente Herrera.

Cervantes, potrillo alazán, fina sangre, por Pioneer y Macora, nacido el 28 de Octubre de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirido por el señor Víctor Raby en $ 5,200. Lo cuida Florencio Guzmán.

Farinette, potranca tordilla, fina sangre, por Eclair II y Primauté, nacida el 28 de Agosto de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirida por el señor Max Errázuriz en $ 4,600. La cuida Kirk Jones.

Toy, potrillo mulato, fina sangre, por Viraró y Picarilla, nacido el 9 de Agosto de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del Stud Army and Navy. Lo cuida Ernesto Polanco.

Trentino, potrillo colorado, fina sangre, por Olascoaga y Ragazza II, nacido el 29 de Julio de 1915. En las ventas del año pasado fué retirado por el Haras Pirque en $ 3,900 y vendido después particularmente en $ 4,000 al señor Ricardo Merino. Lo cuida Avelino González.

Botánica, potranca mulata, fina sangre, por Alanés y Brújula, nacida el 15 de Septiembre de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirida por el señor Luis Ramírez T., en $ 3,200. La cuida Kirk Jones.

Florentina, potranca alazana, fina sangre, por Etolo y Elza, nacida el 1.o de Octubre de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirida por el Stud El Laurel en $ 5,300. La cuida Pedro Polanco.

Flaminia, potranca colorada, fina sangre, por Jack's Green y Santonina, nacida el 14 de Septiembre de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirida por el Stud Electrolítico, en $ 5,600. La cuida Luis A. Figueroa.

Vichy, potrillo mulato, fina sangre, por Marte II y Phillys, nacido el 19 de Noviembre de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirido por el señor Ignacio Yáñez, en $ 1,500. Lo cuida su propietario.

Tucano, potrillo alazán, 7|8 sangre, por Turín y Eúscara, nacido el 11 de Julio de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirido por el señor A. Leider, en $ 3,800. Lo cuida Juan B. Castro.

Tamiz, potrillo mulato, 15|16 sangre, por Turín y Clorinda, nacido el 7 de Noviembre de 1915. En las ventas del año pasado fué retirado por su criador señor Enrique N. Cox en $ 960. Lo cuida León Devenas.

Cadorna, potrillo alazán, 1|2 sangre, por Pioneer y Chilena, nacido el 17 de Noviembre de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del señor Alfonso Dighero. Lo cuida Pedro Bonecrio.

Hipódromo Chile

Cautín, potrillo alazán, fina sangre, por Rodillard y Desiree, nacido el 20 de Octubre de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del Stud Los Robles. Lo cuida Ramón Soto.

Joe, potrillo alazán, 1|2 sangre, por Altanero II y Chilena, nacido el 1.o de Noviembre de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirido por el señor Arturo Vera, en $ 820. Lo cuida su propietario.

Platina, potranca colorada, 1|2 sangre, por Le Roi d'Is y Chilena, nacida el 15 de Noviembre de 1915. No vino a las ventas y fué adquirida particularmente por el señor Juan Donatti. La cuida su propietario.

Sally, potranca alazana, 3|4 sangre, por Viraró y Cafeína, nacida el 15 de Septiembre de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirida por el señor C. Gómez, en $ 600. La cuida su propietario.

Nun, potranca colorada, 3|4 de sangre, por Viraró y Pavia, nacida el 6 de Agosto de 1915. En las ventas del año pasado fué adquirida por el Stud Pehuenco en $ 1,750. La cuida Cayetano Pérez.

Elda, potranca alazana, 7|8 sangre, por Le Rappel y Pirouette, nacida el 15 de Octubre de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del señor David Ramírez. La cuida José D. Pizarro.

Marengo, potranca alazana, 1|2 sangre, por Oidor y Chilena. No vino a las ventas y es propiedad del señor Manuel R. Troncoso. La cuida Felipe Bernal.

A. Chiriboga Navarro

DENTISTA

Ausente hasta el 10 de Febrero.

CATEDRAL 1290

3-b

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía ..., casilla 4014.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Céliz Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1030.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1350. Teléfono 1767.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Pwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-17-a

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 184. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1883. 1-5. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 3-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2385.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1230, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando Larraguibel
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 336. Consultas únicamente los Sábados 1 1|2 a 3

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños, Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1|2. Maturana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2046.

Dr. Villalón
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—3 1|2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1252.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos, Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1334.

DENTISTAS

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 61. 9-11 y 2-5.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó Cueto 249.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Jaime González
DENTISTA
Agustinas 1236.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos, San Diego 307-448.

Maurlcio M. Banskyltia
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

INGENIEROS

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.— Teléfono 275. Central.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1965. Casilla 4491.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2429.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1584. Agustinas 1232.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono-Inglés 2664. Casilla 878.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3568.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis, Esmeralda 686.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

VARIOS

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA JOST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico, Santo Domingo 858, entre 21 de Mayo y San Antonio

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 40. Consultas 1-3
5666-28-1

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Dr. P. ORTEGO F
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
163 SAN ANTONIO 163.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos: de 8 a 12 M.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23, Casilla 1060. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Yarce.

Sociedad Médica
Cítase a sesión general extraordinaria para el Martes 8 del corriente, a las 9 1|2 P. M. para proceder a la elección de presidente y algunos directores.
El secretario.
0402-8-a

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 6 AL 13 DE ENERO DE 1918

Doctor Guillermo Besoaín, Lira ...
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 P. M.
Farmacia Moderna, San Diego ... Hast las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada ... Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica "Bostán", ...
1.a Comisaría, Botica "Boston", ...
2.a Comisaría, Botica "America", Delicias 84.
4.a Comisaría, Botica "La Universal", Avenida Matta 794.
6.a Comisaría, Botica "Habería", Delicias 1588.
7.a Comisaría, Botica "Yungay", San Pablo 3296.
11.a Comisaría, Botica "Unión", Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Victor M. Torres, Maestranza ...
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 2018.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 681; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cocharne 456; Natalia Ferruz L., Ricardo Santa Cruz; Natalia Ferruz L., Brasil 692; Amelia Fuentes, Manuel Montt ...

Matronas

Esperanza Silva de R., Manuel Montt 2460.
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro ...; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane ...; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cid, do, Gorbea 2536; María Perrín de ..., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda ...; Trinidad Rodríguez, Maruri ...; Amelia Matus Fuentes, Ñuble ...; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Edelmira Valdés A., Maruri 273; Elvira Delgado O., Almirante Barroso ...; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez ...; Angela González M., Victoria 851; Ludovina Palma de Oses, Herrera ...; Carmela Meneses R., Huemul ...; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Rosa Contoya, Olivos 1670; Blanca Contreras, Picarte ...

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor doctor señor Rodríguez Barros

Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del 2.o Juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé ...

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bandera ...
Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1478.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244.—Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1265.
1.a Circunscripción, Alameda ...
2.a Circunscripción, Alameda ...
3.a Circunscripción, Alameda ...
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas número 76.

LEA UD. :: ::

La Nación

AGUA MINERAL **PANIMAVIDA** (Manantial de salud)
Pídase en el centro a BANDERA 176
Reparto inmediato a domicilio
ALFREDO BLANCHARD Agente del Té Cruz Azul
NOTA.—Quien beba esta agua vivirá muchos años.

REFRIGERADORES IMPORTADOS
MEJORES Y MAS BARATOS
Cía. GENERAL COMERCIAL
Suc. de Lausen Riis y Cía.
TELÉFONO 2601 — GALERÍA ALESSANDRI 23
687-9-a

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 39.a extraordinaria en 8 de Enero de 1918

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores: Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar Feliú, Figueroa, Gatica, Guarello, Lazcano, Letelier, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero del señor Ministro de Marina, con que acompaña datos sobre las entradas percibidas de naves extranjeras por el uso del dique de Talcahuano, y por los viajes comerciales efectuados por los transportes de la Armada, como asimismo la cantidad que se estima necesaria para atender al servicio del Arsenal Marítimo de Talcahuano.

Y el segundo, del señor Ministro de Ferrocarriles, con que remite los antecedentes habidos para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado solicitara del Ejecutivo la adquisición de veinte locomotoras, tipo Mikado.

2.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para invertir hasta $ 500,000 en la adquisición de la casa y sitio que ocupa el Club Domingo Fernández Concha, de esta ciudad.

Dirección de Especies Valoradas

El señor CHARME (presidente) —Corresponde continuar la discusión del artículo 1.o del proyecto que crea la Dirección de Especies Valoradas.

Ofrezco la palabra.

El señor. CLARO SOLAR. —Voy a contestar ligeramente las observaciones que hizo en la sesión anterior el honorable senador de Santiago.

Su Señoría, sosteniendo la indicación formulada por el honorable senador de Valparaíso para que se hiciese una distinción entre la sección de útiles de escritorio y el establecimiento de especies valoradas, manifestó que no se expresaba en los antecedentes, al enumerarse los empleados, la totalidad de los empleados existentes en la actualidad. Agregó el honorable senador que había en esto una falta de lógica en la preparación del proyecto, y que, a la vez, había un olvido respecto de estos empleados, cuyos servicios no aparecían reconocidos.

Creo que Su Señoría deseaba que, al fijarse de un modo permanente en la ley la existencia de esta oficina de Especies Valoradas, debía enumerarse la totalidad de los empleados de la misma. La comisión estimó que no era posible enumerar la totalidad de los empleados, de manera que ha enumerado únicamente los empleados de planta, los empleados administrativos, dejando para los empleados a contrata la situación existente.

En la ley de presupuestos del año que acaba de terminar, está enumerada la sección de útiles de escritorio, con los siguientes empleados: un jefe de oficina con 12,000 pesos de sueldo; un subjefe, con $ 8,000; un oficial de partes y archivero, con $ 4,000; un guarda-almacén repartidor de útiles con $ 4,000; y un portero con 1,800 pesos. No se enumera al contador de la oficina. Este empleado ha sido pagado con la partida especial para gastos concernientes a empleados a contrata.

De manera que por lo que respecta a la sección de útiles de escritorio, el proyecto en discusión no hace innovación alguna; consulta la misma planta de empleados, pasando a ser jefe de la oficina el subjefe y manteniendo al oficial de partes y archivero, y al guarda-almacenes, creando el puesto de ayudante del guarda-almacenes, que es repartidor de útiles, y manteniendo, también, al portero. De manera que la enumeración de los empleados de la oficina de útiles de escritorio es exactamente la misma que viene en los ítems 1182 a 1186 del presupuesto de Hacienda, del año pasado.

No se ha colocado en la ley el sueldo de contador de la oficina.

Esta oficina ha ido desarrollándose paulatinamente y el contador no sólo es un empleado entendido en contabilidad, sino también en el propio ramo de útiles de escritorio, ya que se ha ido formando y tiene el tecnicismo necesario.

La Comisión, como digo, mantiene lo existente.

En cuanto al establecimiento de especies valoradas, se consulta lo que propiamente es de la administración: un inspector de la sección de billetes; un oficial ayudante del control; un guarda-almacenes y un repartidor de especies.

En la actualidad, el personal de esta oficina de especies valoradas es el siguiente: un director general, que tiene $ 20.000 de sueldo; el oficial ayudante del control, con 4,800 pesos; el guarda-almacén, con 4,200 pesos; el ayudante del contador, con 4,000 pesos. Estos son los sueldos anuales del personal de administración.

En la sección de los empleados a contrata de la oficina están el director técnico, que es el señor Mac-Donald; el jefe del departamento de Offset; el jefe del departamento de grabado y dibujo; el jefe del departamento de tipografía; el jefe del departamento del papel; el jefe del departamento de grabado de seguridad; el jefe del control, que es el señor Brieba, con un sueldo de 9,600 pesos moneda corriente.

Esta oficina ha necesitado de este personal técnico por la misma importancia de ella, por las dificultades mismas de su trabajo, que debe ser de lo más esmerado; y para lo cual debe contar en cada uno de sus servicios con un personal preparado e idóneo.

No sé si el honorable senador por Santiago ha visitado aquel establecimiento; quiero creer que Su Señoría no lo conoce. Si el honorable senador hubiera visto funcionar aquellas máquinas, no nos habría hablado tanto de las grandes garantías que se tomaban en Inglaterra y Estados Unidos en la fabricación de los papeles que iban a servir para la impresión de billetes fiscales en Chile. Su Señoría habría podido ver que en esos talleres se halla la tercera máquina que se ha instalado en el mundo para hacer esta clase de grabados; cuyos trabajos son insuperables, y no pueden ser reproducidos por la fotografía; en una palabra, habría visto que, técnicamente hablando, se han tomado allí todas las garantías necesarias en trabajos de esta naturaleza. Desde luego, en la adquisición del papel que se emplea interviene actualmente nuestro Ministro en Londres, quien celebra directamente los respectivos contratos, con las fábricas productoras; y entiendo que la entrega de ese papel se hace facturada.

A primera vista, puede parecer que el sueldo de este personal es subido: por ejemplo, el señor Mac-Donald gana 26,666,65 pesos oro de 18 peniques anuales, o sea, más de mil libras esterlinas.

Pero, es necesario fijarse en que es inventor de dos o tres máquinas patentadas, que están establecidas en esta oficina, y que también son usadas por el Banco de Londres para la fabricación de billetes. Además, este señor ha venido a implantar este servicio en Chile, y a instruir al personal técnico chileno que debe dirigir la oficina cuando él regrese a su país.

Este personal técnico, como todos los de su naturaleza, no puede estar ligado a un sueldo fijo, determinado en el presupuesto, sino que debe gozar de un sueldo establecido en un contrato. La causa de ésto es que hay que buscar especialidades, y a éstas hay que pagarlas en condiciones que den seguridades amplias, porque no es posible que por escatimar un peso no se tengan las garantías que eviten toda posibilidad de abusos.

Contestando la observación que formuló en sesión anterior el señor senador, referente a los contadores, debo declarar que éstos quedan en las condiciones actuales. El mismo señor senador se dió anticipadamente la respuesta cuando dijo que estos empleados están actualmente a contrata. En el proyecto se consulta la idea de dejarlos en las mismas condiciones. Estos empleados están a contrata, porque no es posible someter a empleados como el contador de una oficina técnica, — cuyas funciones no están precisadas al principio, — y que es un simple tenedor de libros, sino que tiene que fiscalizar hasta el consumo de papel, aún el inutilizado en las pruebas, — no es posible someterlos, digo, al mismo sueldo de que gozan los contadores de las oficinas fiscales.

Por estas razones, la comisión, que tuvo a la vista el cuadro del personal de empleados, el desarrollo de la oficina, y la cuenta de inversión del ítem de 500,000 pesos del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, estimó conveniente que se aceptara lo indicado por el señor Ministro del ramo, es decir, que se aprobara la planta de empleados, tal como se consulta en el proyecto de la Cámara de Diputados.

En vista de estas consideraciones, estimo yo también que el Senado debe aceptar el personal propuesto en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Por lo que respecta a la indicación formulada por el honorable senador por Valparaíso, he de manifestar que no la acepto, porque estimo que no es posible colocar al personal de la Oficina de Especies Valoradas en la situación que indica su señoría; no es posible que siendo ésta una oficina que ha funcionado independientemente, siendo que una oficina técnica que contrata la fabricación del papel y que confecciona los billetes, se la vaya a someter a una autoridad nueva. No es posible que semejante oficina, que entrega facturadas las especies a la Dirección del Tesoro, sin que tenga intervención en este negocio, el Superintendente de la Casa de Moneda, sino el director nombrado vaya a depender de la Casa de Moneda. Al contrario, es necesario darle al jefe de este servicio la situación que le corresponde, puesto que ha sabido hacer honor a los compromisos que contrajo cuando se estableció la oficina.

No soy amigo de hablar de las personas que desempeñan servicios determinados; pero, creo de justicia decir en este caso que el jefe del servicio de Especies Valoradas es una persona que da absolutas garantías de seriedad y de honorabilidad en el desempeño de su puesto. Por lo que a mí respecta, veo que ese jefe satisface ampliamente las exigencias que debe llenar un funcionario de su clase.

Por todas estas consideraciones, daré mi voto al proyecto de la Comisión.

El señor LAZCANO. — Daré también mi voto favorable al proyecto de la Comisión, y lo negaré, por consiguiente, a la modificación propuesta por el honorable senador por Valparaíso, modificación que, a mi juicio, no se justifica en modo alguno.

Yo discurro de esta manera: hay un servicio perfectamente bien establecido, un servicio de importancia enorme, cual es el de la oficina de Especies Valoradas. Este servicio está establecido en tales condiciones que puede calificarse de honroso, no sólo para el país, sino para la América.

Yo mismo he visitado el establecimiento, y he quedado admirado del orden que se nota en todos los detalles. Hablando con un distinguido diplomático, de paso por Chile, hace poco tiempo, y que celebraba muchas cosas de nuestro país, le decía yo: permítame indicarle que vaya a la Quinta Normal, y visite allí el establecimiento de Especies Valoradas, que yo le declaro que es una honra no sólo de este país, sino del mundo entero. Y este es mi convencimiento: creo que cualquier persona que vaya a visitar esa oficina, quedará asombrada del excelente pié en que se mantiene.

Pues bien, si el establecimiento está en estas condiciones, si de él puede dar testimonio cualquiera que lo visite, si ha sido aprobada por el Ministro del ramo la forma en que funciona, si se han traído a las Cámaras los antecedentes de él, los que han sido estudiados por nuestra Comisión, si todo esto ocurre, ¿por qué habíamos de modificar lo existente? Cuando concurren todas estas circunstancias, para hacer admirable este servicio, ¿es posible que nosotros, sin mayores antecedentes, vayamos a modificar lo que el proyecto dice?

No es posible modificar, por impresiones personales, un proyecto elaborado con completo conocimiento del servicio y por lo tanto no debemos aceptar la indicación propuesta por el señor senador por Valparaíso, pues ello sería desquiciar un servicio que se ha establecido en forma tan admirable que hace honor al país.

Toda persona que visite estos establecimientos podrá imponerse de estos hechos; y nadie podrá decir que mis palabras han nacido del entusiasmo de una persona que no tiene conocimientos especiales para juzgarlos y por eso los juzga en esta forma.

El honorable senador por Valparaíso ha hecho indicación para que esta oficina quede dependiente de la Superintendencia de la Casa de Moneda, lo que sería inaceptable, pues se trata de un servicio que requiere una vigilancia de todo momento; y en esto está la competencia y las cualidades sobresalientes que distinguen a su actual Director.

No veo cómo pueda en consecuencia vigilarse esta oficina, momento a momento, por el Superintendente de la Casa de Moneda, sin que estén estos talleres en la Casa de Moneda, y siendo imposible instalarlos allí, pues se trata de instalaciones que ocupan amplios locales, como puede verlo quien visite los talleres en que actualmente se elaboran nuestras especies valoradas.

Así pues esta idea puede enunciarla quien no conoce los procedimientos que es necesario emplear para la fabricación de los billetes, fajas de impuesto y demás especies.

Por estas razones considero que la Superintendencia no puede hacerse cargo de la supervigilancia de estos establecimientos, ya que ellos no pueden arrancarse de donde se encuentran.

Por otra parte, no veo qué analogía pueda haber entre la Superintendencia y la Dirección de Especies Valoradas.

La Superintendencia tiene el control de la fundición y amonedación de metales; pero, ¿qué tiene que ver esto con la fabricación de billetes? ¿Será porque el superintendente tiene cierta dirección en los valores?

Con el mismo criterio podría decirse que interviniera en este servicio el Director del Tesoro o el presidente del Tribunal de Cuentas. Sabido es que este último funcionario interviene en el examen y juzgamiento de las cuentas, y es natural que se rinda cuenta de las especies valoradas.

El proyecto en debate viene acompañado de los antecedentes necesarios para formarnos un concepto cabal de él, la comisión lo ha informado favorablemente, y uno de sus miembros, el honorable senador de Aconcagua, lo ha explicado en forma bastante clara y definida.

Yo, honorable presidente, no entro al detalle menudo acerca de si hay un contador de más o de si hay un contador de menos; sobre si el nombramiento de los empleados debe hacerse en la forma a o b. Estos son detalles insignificantes, a mi juicio. Lo principal del caso es que un servicio admirablemente montado no puede perturbarse con modificaciones que no estén fundadas en un verdadero estudio.

El señor BULNES.— Voy a decir dos palabras para fundar mi voto que será favorable al informe de la comisión.

Yo conozco el establecimiento y, por mi parte, ratifico los conceptos emitidos por los señores senadores por Aconcagua y Curicó.

He oído a alguien discurrir sobre este establecimiento, calificándolo equivocadamente como litografía, lo que no es exacto.

Es un establecimiento que fabrica especies valoradas, siguiendo las reglas más minuciosas que se pueden imaginar y conformándose a los adelantos más grandes del mundo en la materia; de modo que el que visita el establecimiento siente cierta impresión de orgullo, y yo me explico que el señor senador por Curicó llevara a un Ministro diplomático, de paso por Chile, a visitar este modelo de establecimiento, que hace honor a nuestro país y que le haría honor a cualquier país americano.

Ahí se procede con la más extremada cautela en la fabricación de especies valoradas.

El papel se adquiere, como ha dicho el señor senador por Aconcagua, con intervención de Ministros de Chile en el extranjero, contándose y entregándose con la mayor escrupulosidad.

Los grabados en acero se ejecutan en la forma más perfecta y las mezclas de tintas se hacen con una proligidad extraordinaria. El billete que se imprime ahí tiene en su fondo una figura geométrica continua, sin fin, de modo que para poder imitarlo sería necesario empezar por descubrir la figura geométrica y seguirla en la misma forma que la sigue el establecimiento, lo que es muy difícil porque la figura es complicadísima. Se emplea, también, en los billetes y demás especies valoradas el sello de agua y otros requisitos y precauciones, haciéndose estos trabajos en forma análoga a la que emplean las fábricas de Estados Unidos, que el señor senador por Santiago ha podido visitar.

Las fábricas de Estados Unidos, naturalmente, son más grandes porque son antiguas ya y tienen un enorme mercado, pero la nuestra está montada en forma de poder también desarrollarse y no creo lejano el día en que muchos países americanos recurran a ella para la fabricación de sus billetes.

Estos trabajos se ejecutan en una forma que casi podría llamarse carcelaria. En efecto, todos los empleados reciben contados y medidos el papel la tinta y los demás elementos que van a emplear en el día y están sometidos a una vigilancia rigurosa. Los jefes recorren las secciones por un pasillo elevado, de manera que abarcan con la vista al mismo tiempo una gran parte de los trabajos. Todos los empleados entran por la mañana al establecimiento y no salen de allí sin que previamente hayan entregado el trabajo hecho, el cual se guarda en una bóveda, y sin que se les haya dado un recibo en que consta haber cumplido los requisitos establecidos en un reglamento interno.

Considero que esta fábrica no puede ser administrada sino con una dedicación y competencia especiales; y, por mi parte, reitero y ratifico los elogiosos conceptos que se han emitido respecto de la persona que tiene actualmente a su cargo esta labor. Es él uno de los mejores empleados de la República, por su contracción y dedicación en absoluto al servicio que se le ha confiado.

El establecimiento en cuestión dispone de los mejores elementos que hay en el mundo para fabricar especies valoradas; tiene las máquinas más modernas, más perfeccionadas, privilegiadas, para hacer los trabajos de su ramo. Entregar este servicio a una oficina extraña sería desorganizarlo. Es preciso tener al frente de estos trabajos, a un hombre que esté allí desde la mañana a la noche, que conozca hasta los menores detalles, del servicio y el actual director de ese establecimiento cumple sus deberes en forma que sería imposible encontrar en otra oficina un jefe que pudiera dedicarse a esa labor con mayor empeño.

Por todas estas razones votaré el proyecto tal cual lo ha propuesto la comisión, porque estimo que cualquiera otra medida que se adoptara sólo daría lugar a la completa desorganización de un servicio que, como decía muy bien el honorable senador por Curicó, se encuentra hoy día en condiciones admirables, gracias a la atención y consagración que le prestan los empleados que lo dirigen.

Los empleados dedicados a la parte técnica, diré así, son extranjeros, pero el resto del personal es chileno; y aún se está formando un personal técnico chileno que podrá reemplazar perfectamente al extranjero cuando éste se retire. Entonces será un honor para el país tener elementos propios para realizar una obra que exige preparación perfecta, hasta en sus menores detalles.

Por estas razones votaré el proyecto de la Comisión.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor WALKER MARTINEZ. — Ha pasado el cuarto de hora, señor presidente. Pido la palabra para la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente). — Quedará su señoría con la palabra.

Transformación de Santiago

El señor VALDES VALDES. — Deseo saber en qué situación se encuentra el mensaje sobre transformación de Santiago, que ha llegado recientemente al Honorable Senado.

El señor CHARME (presidente). —Ha pasado a la Comisión de Gobierno, señor senador.

El señor VALDES VALDES. — Este proyecto se relaciona, en cierto sentido, con las contribuciones; de modo que en vez de enviarlo a la Comisión de Gobierno, sería preferible que pasara a la Cámara de Diputados. La Comisión tendría que informar que corresponde discutir en primer lugar en la Cámara de Diputados porque él se relaciona con las contribuciones.

Por consiguiente, y para ganar tiempo, hago indicación para que se envíe el proyecto a la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay inconveniente, se procederá como indica el honorable senador por Santiago.

Acordado.

Ferrocarril Longitudinal

El señor CLARO SOLAR. —Hace algunos días, con motivo de las dificultades que presenta la falta de fondos con qué atender el servicio de la Red Central Norte, de los Ferrocarriles, se expidió una orden administrativa para cerrar las maestranzas, o reducir el salario de los obreros a la mitad, y se llegó todavía hasta notificar a las cuadrillas de peones encargadas de la carga y descarga de carros, que debían cesar en su trabajo.

El señor Ministro de Ferrocarriles, en vista de las observaciones que se hicieron en el Senado, manifestó que había adoptado las medidas necesarias para poner remedio a las dificultades. Esto lo hizo su señoría haciéndose cargo de la situación especial de las maestranzas, que deben dedicar de preferencia su atención, a la reparación del material rodante, a fin de que el equipo, que es escaso en la Red Central Norte, esté en condiciones de dar satisfacción a las necesidades del tráfico.

Su señoría manifestó también, que el Gobierno trataba de llevar a la práctica la autorización que tiene por ley para contratar un empréstito de 20 millones de pesos oro, a fin de atender a los gastos extraordinarios, tanto en la Red Central, como en el Ferrocarril Longitudinal, pero especialmente en esta última sección, a la cual se destinaron trece y medio millones de pesos para la adquisición de equipos. Sin embargo, parece que subsiste la política de reducción del personal de las maestranzas, y esto no me lo explico, después de las explicaciones del señor Ministro. Tengo a la mano un telegrama, por el cual se me hace saber que se ha ordenado a un grupo, no inferior a doce operarios, de la maestranza de Cabildo, que se retire de aquella faena por falta de trabajo. Además, parece que al personal de celadores, camineros, y empleados a jornal de esa Red, no se le ha pagado el salario en consideración a las antiguas bases.

Creo que la circunstancia especial en que se encuentra la red central norte exige, no una reducción del personal de las maestranzas, sino, al contrario, un aumento a fin de poner el servicio en condiciones satisfactorias. El lonjitudinal norte, cuando fué recibido por el Estado, trasportaba de 300 a 400 mil toneladas de carga, y el año pasado duplicó esa cifra, a pesar de la deficiencia del equipo. Sin embargo, el presupuesto del año en curso, que ha sido calculado sobre la base de un gasto de 10 millones de pesos se presenta al estudio de la Comisión Mixta, y a la aprobación del Congreso, con un déficit de tres millones 750 mil 124 pesos.

En las explicaciones que se han dado sobre el presupuesto por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, según consta de sus actas publicadas, y según las notas dirigidas por la Dirección del ramo al Gobierno, se desprende que no puede haber reducción alguna en el servicio del Ferrocarril Longitudinal. En esta circunstancia, digo yo: desde que el Gobierno tiene autorización legislativa para contratar un empréstito destinado a aumentar el equipo, a fin de dejarlo en condiciones de satisfacer las necesidades del tráfico, ¿a qué fin mantener la situación actual? ¿Por qué no se contrata el empréstito, y se dota al Ferrocarril del equipo necesario?

Creo útil llamar la atención del señor Ministro del ramo hacia esta situación, y creo que su señoría impuesto de mis observaciones por la prensa o por las noticias que puede darle el señor Ministro de Justicia, adoptará un temperamento que solucionará estas dificultades. En primer lugar debe resolver lo que debe hacerse respecto a la autorización que tiene el Gobierno para conseguir los fondos que permitirán llevar a la práctica los trabajos que colocarán a los ferrocarriles en condiciones de poder trasportar las cosechas y las mercaderías que necesitan llegar a los puertos de embarque.

Debo manifestar al Senado que la red central norte del Ferrocarril Longitudinal está en condiciones lamentables, como lo han manifestado en varias ocasiones el señor senador de Coquimbo y el que habla.

De un momento a otro puede paralizarse el tráfico en esta sección, en la que no existen elementos suficientes de tracción.

Entiendo que esta red tiene tres o cuatro locomotoras de cremallera; y de ellas sólo hay dos que pueden hacer el servicio, y la otra o las otras, no están en condiciones de prestar servicio.

Creo indispensable que el Gobierno se preocupe de remediar esta situación anormal. Puede remediarse la situación si se logra contratar el empréstito autorizado por la ley. Si no se encuentra quien preste dinero a la Empresa en forma de bonos, puede obtener los fondos necesarios contratando empréstitos en la Caja de Crédito Hipotecario en la forma dispuesta por la ley especial última.

En fin, lo que pido es que se haga cualquiera operación a fin de habilitar a la Empresa para atender estos servicios, y que no se la coloque en condiciones de estar amenazando constantemente a sus operarios con la suspensión del trabajo, precisamente cuando debe aumentarse la dotación de las maestranzas.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles

El señor CHARME (presidente).—Corresponde continuar con la discusión del artículo 21 del proyecto de Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Está pendiente el artículo 21.

El señor CLARO.—Antes de entrar a la discusión del artículo 21, ruego al Senado que se digne reproducir en esta ley la disposición del artículo 12 de la ley de 1911, que creó una Caja de Ahorros en los Ferrocarriles del Estado.

El artículo de mi referencia dice así:

"Artículo 12. Los operarios de
" las maestranzas que completa-
" ren treinta años en el servicio
" de la Empresa y que hubieren
" cumplido sesenta y cinco años
" de edad o que se encontraren
" imposibilitados para el trabajo,
" tendrán derecho a jubilar con
" una pensión equivalente al cin-
" cuenta por ciento del sueldo de
" que gozaren".

El artículo 20 del proyecto en discusión, que ya ha sido aprobado, no comprende a estos empleados porque se refiere a las condiciones de la jubilación. El artículo 20 es reproducción literal del artículo 11 de la citada ley de 1911, que dice:

"Los empleados a jornal que desempeñan las funciones de maquinistas, fogoneros, cambiadores, mayordomos, jefes de talleres, operarios de la mestranza y cabos de cuadrilla de la vía que, a la fecha de la promulgación de esta ley, tengan diez o más años de servicios en la Empresa, podrán jubilar por las mismas causas y en las mismas condiciones que los empleados indicados en el artículo anterior. tomando como base el cincuenta por ciento de sus sueldos".

De manera, que es una disposición transitoria, porque se refiere a los empleados a jornal que a la fecha de la promulgación de la ley tuvieran diez o más años de servicios.

El artículo 12 de la ley de 1911 contempla una situación diversa. Se refiere a que los operarios de las maestranzas podrán jubilar cuando completaren treinta años de servicios y fueren mayores de sesenta y cinco años, o cuando se imposibilitaren para el servicio. Este artículo no ha sido comprendido entre las disposiciones reproducidas por la comisión; ha sido omitido seguramente por un olvido porque todos los demás están casi literalmente copiados.

Por mi parte, me atrevo a proponer que se consulte este mismo artículo, para que quede como una disposición de carácter permanente.

El señor GUARELLO. — En realidad de verdad, el Senado se encuentra discutiendo las disposiciones transitorias del proyecto. Puede decirse que todo el cuerpo de la ley de Caja de Retiros y Previsión Social, ha sido ya totalmente despachado. Todos los artículos desde el 19 para adelante, son realmente disposiciones transitorias, que tienen por objeto atender al paso de un sistema a otro.

Yo haría indicación para poner el epígrafe Disposiciones Transitorias antes del artículo 19, porque, en realidad, las disposiciones de los artículos 19 y siguientes son de carácter transitorio. En el proyecto del Ejecutivo, el artículo 19 decía sólo lo siguiente:

"Se derogan las leyes números 2074, de 29 de Marzo del presente año, y 2498, de 1.o de Febrero de 1911, con excepción de las disposiciones de esta última ley, contenidas en los artículos 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 2.o inciso del artículo 17.

"No obstante, los actuales operarios de la maestranza conservarán su derecho a jubilar conforme al artículo 12 de la ley número 2498, por un plazo de 10 años, contados desde que comience a regir la presente ley".

La Cámara de Diputados sustituyó este artículo 19 por varios otros, copiando ois artículos citados aquí, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 2.o inciso del 17 e incorporándolos en la presente ley.

Las observaciones que hace el señor senador por Aconcagua con justificadas dentro del mecanismo que adoptó para estas disposiciones la Cámara de Diputados; pero no en el que seguía el proyecto del Ejecutivo, proyecto que contiene en su artículo 22 la siguiente disposición:

"Dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de esta ley, los actuales empleados a contrata y a jornal de los Ferrocarriles del Estado que completaren treinta años de servicios y que cumplieran sesenta y cinco años de edad o los que se hallaren absolutamente imposibilitados para el trabajo por causas que no les sean imputables, tendrán derecho en el primer caso a una pensión de retiro equivalente a las dos terceras partes del sueldo asignado a su empleo, y en el segundo caso, a una pensión de retiro igual al 20 por ciento del sueldo, que se aumentará en un dos por ciento del mismo por cada año de servicios y hasta el máximum de las dos terceras partes del sueldo.

Estas pensiones serán de cargo de las empresas respectivas".

Con la disposición de este artículo se salvaría toda dificultad, pues permite jubilar desde luego a los operarios que tienen treinta años de servicios y sesenta y cinco de edad.

Hay muchos de estos operarios que tienen no sólo esta edad, sino setenta, y algunos hasta ochenta años; pero que no cuentan con 30 de servicios. Por la disposición que he leído, tendrían derecho a jubilar por imposibilidad para trabajar, en razón de su edad.

Yo creo que podríamos insertar este artículo 22 del proyecto del Ejecutivo en el proyecto en debate.

El señor CLARO SOLAR. — Creo que no se salva la dificultad con la indicación que ha formulado el señor senador por Valparaíso, porque la reproducción del artículo 22 del proyecto del Gobierno, que no aparece en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, tiende a dar una autorización por cinco años después de promulgada esta ley.

Para facilitar el despacho de esta ley, sería conveniente aprobar el proyecto tal como viene de la Comisión; cualquier modificación que se proponga nos hace perder los pocos minutos que podemos dedicar a este asunto.

La observación que ha hecho se refiere a que, habiéndose reproducido casi a la letra todas las disposiciones que forman el cuerpo de la ley de 1911, se ha olvidado la parte de la ley de 1912, que concede derecho para jubilar a los empleados a jornal de las maestranzas, siempre que cumplan treinta años de servicios y que hayan llegado a sesenta y cinco años de edad.

El señor WALKER MARTINEZ —Para eso es el retiro, señor senador; a lo sumo podría aceptarse eso dentro del plazo de diez años.

El señor URREJOLA. — Pido la palabra.

El señor CHARME (presidente) —Convendría continuar este debate a segunda hora, porque ha llegado el momento de elegir consejeros de la Caja Hipotecaria.

Caja de Crédito Hipotecario

El señor CHARME (presidente) —Se va a proceder a la elección a que acabo de referirme.

El señor VALDERRAMA. — Se ha insinuado por algunos señores senadores la idea de postergar esta elección hasta la sesión del Jueves próximo, a fin de ponernos de acuerdo con los señores diputados al respecto, pues a ellos les corresponde hacer una elección análoga en estos días.

Hago indicación en este sentido.

El señor CHARME (presidente) —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación que formula el señor senador por Colchagua.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.

ARTEFACTOS SANITARIOS
EN VENTA
LLUVIAS CON CORTINAS
LAVATORIOS-BIDETS
BAÑOS ENLOZADOS
CALENTADORES A GAS
BAÑOS DE ASIENTO
BOTAGUAS Y LAVAPLATOS
DE GREDA ENLOZADA
LINOLEUM Y MOSAICO
Casa SANTIAGO WEBB y Co.
ESTADO 156-158-170
CASILLA 1767 :: TELÉFONO INGLÉS 598-560

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
118-1-3a

El gran REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weisslllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
LUIS LOWE,
Casilla 832. — Santa Rosa 504. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia American[a]

LA GRAN GUERRA

Ha habido gran actividad de las artillerías en el frente occidental

EN FLANDES Y EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS SE PRODUJERON VARIOS ENCUENTROS ENTRE LOS ELEMENTOS AVANZADOS.—LOS ALEMANES DIERON CON EXITO UN GOLPE DE MANO EN LA REGION DE FLESQUIERES.

En las líneas de Italia hubo violentos bombardeos recíprocos

Una información de Rio de Janeiro anuncia que los submarinos están bloqueando los puertos portugueses

SEGUN DESPACHOS DE BERLIN, TROTZKY LLEGO EL LUNES A BREST-LITOVSK PARA REANUDAR LAS NEGOCIACIONES DE PAZ.

EL GABINETE AUSTRALIANO HA DIMITIDO.

MOTIVO ESTE HECHO EL RECHAZO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CONSCRIPCION MILITAR POR EL PARLAMENTO.

El Presidente Wilson lee ante el Congreso un programa de guerra de los Estados Unidos

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS 8 (Oficial). — En la Champagne ha habido una recíproca actividad en las artillerías, especialmente en la región montañosa.

El enemigo intentó apoderarse de nuestras líneas de la región de Bellincourt; pero nuestras tropas hicieron fracasar el ataque, infligiéndole pérdidas de consideración.

Al oeste de Bourelles efectuamos con éxito un golpe de mano.

Nuestros pilotos han derribado o dañado a 6 aeroplanos enemigos. Además bombardearon las usinas de anilinas de Luwigshaven y la estación de Friburg y otras.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 8 (Oficial). — Durante el mes de Diciembre, fueron destruídos o puestos fuera de combate 75 aviones enemigos.

Nuestras pérdidas en ese mes fueron 20 aeroplanos derribados o gravemente dañados.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.— (Oficial).—En las línea de Italia, nada ha ocurrido digno de mencionar.

En la semana pasada nuestros aviadores derribaron ocho aparatos enemigos y obligaron a dos a aterrizar sin gobierno.

Uno de los nuestros no ha regresado a su base.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 7. — (Oficial).—Tropas enemigas intentaron ayer un golpe de mano contra nuestras posiciones en las cercanías de Fleu quieres.

La artillería enemiga ha estado un poco activa cerca de Bullecourt y Passchendaele.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 8. — (Oficial). —Una incursión intentada esta mañana por el enemigo contra nuestras posiciones, situadas al suroriente de Ypres, fué rechazada con serias pérdidas.

La artillería alemana ha desarrollado actividad esta tarde en las vecindades de Passchendaele.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 8. (Oficial). — Un violento fuego de artillería se desarrolló esta tarde en la saliente situada al oriente de Ypres y en los sectores aislados entre los caminos de Arrás y Peronne a Cambrai.

Entre el Miette y el Aisne, a ambos lados del Orne, y en la orilla occidental del Mosele, el fuego de artillería ha aumentado.

Las operaciones de infantería se han limitado a exploraciones de escasa importancia.

La esperada ofensiva de Alemania en Occidente

Comentarios de Zurich

ZURICH 8. — La gran cuestión del momento es la referencia a la amenaza de la ofensiva alemana y el sitio en que se emprenderá. Informaciones recibidas permiten asegurar que el sector elegido será el de los Vosgos, porque éste ofrece las mejores oportunidades para el uso de grandes cantidades de artillería, la que ha sido traída desde el frente italiano y donde también el frente francés es comparativamente débil.

Otros creen que el sitio de la ofensiva será el sector de Verdun, y opinan así porque el Kaiser fué recientemente ahí; condecoró al general von Gallowitz y arengó a sus soldados.

Informes de última hora que parecen excelentemente fundados, hacen creer que el ataque se llevará a cabo en las cercanías del frente de Calais y que el objetivo que perseguirá el general von Luddendorff será la ciudad de Calais. Si los almanes consiguieran llegar a este sitio, aislarían a la Inglaterra de Francia y dominarían el paso en donde en la actualidad los submarinos alemanes no pueden operar.

La ofensiva en contra de Inglaterra es también mucho más popular en Alemania que la emprendida contra Francia, pues toda la propaganda alemana de guerra está basada en el odio a la Inglaterra.

Con Calais como objetivo, el general von Luddendorff podrá dar golpes en cualquiera de los puntos situados entre Nieuport y Cambrai.

Una actividad simultánea en Verdun podría evitar que los franceses enviaran ayuda a los británicos y aún conseguirían retardar la ayuda norteamericana.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8.—(Oficial).— En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, hubo algunos duelos de artillería en sectores aislados de Flandes y al suroeste de Cambrai. En algunos momentos el fuego adquirió gran intensidad.

Algunas compañías británicas emprendieron un ataque al este de Bullecourt, pero fueron rechazadas.

En las líneas de las tropas del príncipe Albrecht de Wurtenberg, en el área de Sundgau, se produjeron vivos bombardeos recíprocos hasta la tarde de ayer. El fuego se reanudó con violencia esta mañana.

En el resto del frente occidental no hubo novedad apreciable.

Las operaciones en 1917

Despacho del generalísimo Haig

LONDRES, 8.— "La Gazeta de Londres" publicará mañana un extenso telegrama del generalísimo Haig, en el cual relata las operaciones militares efectuadas por el ejército británico que lucha en Francia. En este telegrama no estarán incluídas las operaciones llevadas a cabo en la región de Cambari.

Según dicho telegrama, el plan de campaña elaborado para los ejércitos aliados en 1917, fué estudiado por los representantes militares de todos los países de la Entente, en una conferencia celebrada en el Cuartel Central Francés, en Noviembre de 1916.

El plan consistía en una serie de ofensivas en todos los frentes, en una fecha determinada, de tal manera de que el enemigo se viera imposibilitado para aligerar uno de sus frentes para auxiliar a otro. Los ingleses de acuerdo con este plan, fueron los primeros en atacar, en la Primavera, en la saliente situada entre el Scarpe y el Ancre, y del lado de Arras, en la cresta de Vimy. Después los británicos dieron un golpe formidable en Flandes, antes de que los enemigos se dieran cuenta de que el ataque del sur, no sería llevado más allá de sus primeros objetivos. El frente del ataque efectuado el 9 de Abril comprendía más de 24 kilómetros, entre Croisilles y Givenchy en Gabelle, incluso el punto de término del norte de la línea de Von Hindenburg. En el frente inglés el resultado fué que la línea británica fué avanzada en menos de un mes, 8 kilómetros en un frente de 32 kilómetros. La cresta de Vimy fué tomada por las tropas británicas, y 20,000 prisioneros y 257 cañones quedaron en poder de las tropas del generalísimo británico.

El principal aspecto del ataque del 7 de Junio, sobre la cresta de Messines y Wytschete, consistió en la explosión formidable, bajo las líneas defensivas enemigas, de 19 minas, a las tres de la mañana, en el mismo momento en que los cañones británicos abrieron un activo bombardeo, mientras la infantería se lanzaba al asalto. Los objetivos fijados por el generalísimo Haig eran alcanzados cerca de la noche, y las tropas británicas tomaban 7,200 prisioneros, 67 cañones, 94 morteros de trincheras y cerca de 300 ametralladoras.

Las tropas anglo-francesas atravesaron el canal de Ypres el 27 de Julio y se lanzaron al ataque combinado el 31.

Por último, el mismo día, el 5.o ejército inglés había conquistado el primer sistema de trincheras al sud de Westhoek, y a excepción de ese punto, había conquistado la cresta entera. El segundo ejército se apoderó de La Bassee y de la ciudad de HolleBeke, en donde hizo 6,000 prisioneros y tomó 25 cañones.

Esos tres meses y medio de campaña en Flandes, bajo condiciones atmosféricas por demás desfavorables, impusieron esfuerzos casi sobrehumanos a las tropas y a los servicios de todas las armas; pero las 78 divisiones enemigas habían sido también agotadas por estos combates y la pérdida de 24,000 prisioneros y de 74 cañones, demostraron que nuestros ejércitos eran capaces de medirse y batir a las mejores tropas enemigas, en condiciones que favorecían grandemente la defensa de éste.

Los ejércitos británicos han mantenido una ofensiva vigorosa, que continúa durante todo el período comprendido por el telegrama, batiendo a 131 divisiones alemanas, con menos de la mitad de este número.

El número total de prisioneros hechos a los alemanes durante el tiempo a que se refiere el telegrama, se eleva a 57,696 incluso 1,290 oficiales. Los cañones quitados al enemigo, alcanzan a la cifra de 2,930, de todos los calibres.

El generalísimo Haig termina su telegrama elogiando la cordialidad que reina entre los ejércitos aliados y dice que al fin de otro año de guerra nada ha ocurrido que pudiese oscurecer la buena armonía entre los soldados aliados o entre las tropas inglesas y las poblaciones civiles de Francia y Bélgica.

Las tropas portuguesas han demostrado estar compuestas por soldados capaces y valientes.

Durante el año, Estados Unidos entraron a la guerra con una energía y su habilidad bien conocida. Numerosos millares de ciudadanos de esta gran nación se hallan ahora en Francia, en donde han sido calurosamente acogidos por la población francesa. Pero en ninguna parte han sido recibidos más cordialmente y en una forma más sincera que entre todas las filas de los ejércitos de lengua inglesa.

La guerra en el Mar

Llega el vapor ingles "Deseado"

Escapa a los submarinos alemanes

RIO DE JANEIRO, 8.—Hoy fondeó en el puerto el vapor inglés "Deseado". Los pasajeros han informado que después de 40 horas de su salida de Lisboa, fue el barco atacado por cuatro submarinos alemanes, logrando escapar fácilmente debido al temporal que reinaba en esos momentos.

El "Deseado" trae 36 náufragos pertenecientes al vapor "Macao", además un grupo de pasajeros argentinos entre los cuales se encuentra el Ministro belga señor Melot, su familia y el secretario de la Legación.

Los puertos portugueses bloqueados por sub-marinos Alemanes

RIO DE JANEIRO, 8.— Los diarios publican la noticia que los puertos portugueses se encuentran bloqueados por los submarinos alemanes, haciendo muy difícil la navegación.

Como primera consecuencia de tal situación, la mala real inglesa decidió suspender momentáneamente las escalas en el puerto de Lisboa.

Esta noticia impresionó vivamente a la colonia portuguesa residente.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 8. (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Mesopotamia, el Sábado, mediante un poderoso reconocimiento llevado a cabo contra las obras defensivas de Hautm y Jebir, conseguimos destruir las primeras.

Nuestros aeroplanos cooperaron y ayudaron eficazmente al fuego de la artillería, la que cañoneó con buen resultado a la infantería enemiga a campo abierto.

Las tropas enemigas sufrieron fuertes pérdidas.

CUSTODIO DE TIERRA SANTA

ROMA, 8.—El Papa ha nombrado al padre Dotalieve, Custodio de Tierra Santa.

El último discurso de Lloyd George

NUEVOS COMENTARIOS DE "THE DAILY CHRONICLE"

LONDRES 8. — "The Daily Chronicle", al tratar el discurso de Lloyd George, dice:

"El discurso del primer Ministro ha sido aclamado con entusiasmo en Italia, en Francia y en los Estados Unidos, donde han sido considerado como una declaración oportuna.

"Siempre hemos pensado que era necesario hacer una declaración de esta especie en un momento oportuno, a fin de estrechar la unión de los aliados. La justificación de nuestra opinión ha quedado plenamente demostrada. Ha sido, además, una coincidencia feliz que Lloyd George haya hablado en el momento en que los enemigos parecen estar hundidos en la más profunda desunión.

"El derrumbe de los planes de paz con Rusia, con todas sus consecuencias, desde el punto de vista económico, ha sido el golpe fatal para la moral del pueblo alemán. Desde el punto de vista de los aliados, las negociaciones de paz de Brest-Litovsk, justifican plenamente la determinación de continuar la guerra, hasta que las relaciones internacionales no estén más mancilladas por una política basada en la perfidia y en la mala fe.

"Todos los pueblos que luchan contra los Imperios Centrales, esperan llenos de confianza el fin de la guerra, y esta confianza en el triunfo ha sido fortalecida por el discurso del primer Ministro".

Comentarios alemanes

Lo que dicen "Die Frankfürter Zeitung" y "Die Westfaelische Zeitung"

BERLIN 8. — "Das Berliner Tageblatt", comentando el discurso que pronunció Mr. Lloyd George ante las "Trade Unions", dice:

"Las condiciones que Lloyd George ha señalado como únicas que podrían servir de base para que Gran Bretaña se allanase a tratar la paz, son de tal naturaleza que solamente un vencedor osaría ofrecerlas a un vencido.

"Debemos demostrar con hechos a Gran Bretaña, que somos vencedores y no vencidos".

"Die Frankfürter Zeitung", ocupándose del mismo asunto, dice:

"Solamente la Alemania derrotada pensaría en entrar en negociaciones en las condiciones que Lloyd George ha señalado".

"Die Reinische Westfaelische Zeitung":

"Cuando Mr. Lloyd George y los laboritas ingleses exigen la Alsacia y la Lorena, para Francia, y las colonias alemanas, la Arabia, la Siria y la Palestina, para Inglaterra, la respuesta es obvia.

Pero, con todo, Lloyd George habló en esa ocasión más apaciblemente que otras veces.

No dudamos que será más razonable más tarde. Los submarinos y la espada de Von Hindenburg contribuirán a ello".

Opiniones de Paris

Elogios de "Le Figaro", "L'Echo de Paris", y "L'Oeuvre"

PARIS 8. "Le Figaro" hace los siguientes comentarios del discurso pronunciado por Lloyd George.

"El discurso del premier británico es la más perfecta expresión de las condiciones que los aliados aceptan unánimemente, y traduce sin reserva las razones por las cuales estamos determinados a continuar luchando. Su forma noble y categórica responde a las insinuaciones del enemigo. Si la guerra continúa, la responsabilidad recaerá en aquellos de quienes la Justicia y el Derecho no pueden esperar nada".

"L'Echo de París":

"La declaración de que Gran Bretaña estará al lado de Francia y apoyará hasta la muerte los derechos sobre Alsacia y Lorena, hace honor a la lealtad de Inglaterra".

"L'Oeuvre":

"Las declaraciones hechas por Lloyd George manifiestan la sinceridad de que está animada la democracia británica, su buena voluntad para la celebración de la paz y su fidelidad hacia la Francia. Estas declaraciones han sido ya aprobadas, apoyando las pretensiones de Francia sobre Alsacia y Lorena. Estas expresiones reflejan una política internacional dirigida por los pueblos y nó por el capricho de los diplomáticos.

Las discusiones sobre paz

El Príncipe Tarnoweky irá a Brest Litovsk

Información alemana

AMSTERDAM, 8.—"Das Berliner Taglebatt" afirma que el conde de Tarnowsky ha sido designado

Conde Tarnowsk

para que forme parte de la delegación de paz austro-alemana a las negociaciones de paz de Brest-Litovsk.

Próximas interpelaciones en la Cámara francesa

PARIS, 8.—"L'Echo de Paris" anuncia que M. Thomas, uno de los jefes del partido socialista, formulará en la próxima semana, en la Cámara, una interpelación sobre la negativa del gobierno para conceder pasaportes a Petrograd. Se anuncia también que M. Pichon, Ministro de Relaciones Exteriores, contestará dicha interpelación y se asociará a la limitación de los objetivos franceses en la guerra, aludidas en las declaraciones de Lloyd George, jefe del Gabinete británico.

Se cree posible que M. Clemenceau, jefe del Gabinete intervenga en estas interpelaciones.

DECLARACIONES DEL REY DE BAVIERA SOBRE LAS CONDICIONES ALIADAS DE PAZ

Opiniones de algunos diarios alemanes

AMSTERDAM 8. — Por comunicaciones recibidas de Munich, se sabe que el Rey de Baviera declaró que las condiciones puestas por los enemigos de Alemania eran exhorbitantes y que ni una pulgada de terreno alemán sería cedida.

"Debemos, dijo, intentar salvaguardar nuestras fronteras", y haciendo alusión a las victorias bávaras y alemanas, terminó: "Podemos conseguir también abatir a nuestros últimos enemigos, los americanos".

El "Die Zukunft", haciendo referencia a las declaraciones del Rey de Baviera, condena los proyectos anexionistas de los austro-alemanes.

El "Boersen Currier" dice:

"El discurso de Lloyd George, es una tentativa de aislar a Alemania, intimidando a sus aliados".

El "Kreuz Zeitung" manifiesta que el programa de Lloyd George es ejecutable después de la completa derrota de Alemania.

Trotzky y sus delegados vuelven a Brest-Litovsk

Se reanudarán las negociaciones de paz

LONDRES, 8.—(Rus bulletin).— "The Exchange Telegraph Co." ha recibido por Copenhague el siguiente despacho de Berlín:

"La delegación de Rusia, encabezada por Trotzky, llegó a Brest-Litovsk el Lunes, para reanudar las negociaciones de paz."

RESOLUCION DE LOS SOCIALISTAS DEMOCRATAS ALEMANES

AMSTERDAM, 8.— Comunican de Berlín que los socialistas demócratas, adoptaron una resolución en que declaran que la paz duradera es posible, solamente sobre la base del derecho de los pueblos de decidir de su suerte, pero se declararon listos para combatir el abuso de ese principio para disfrazar anexiones.

La América Latina ante la guerra

CIUDADANO PARAGUAYO NOMBRADO CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

PARIS 8. — Al comentar el nombramiento del señor Perti, ciudadano paraguayo, para caballero de la Legión de Honor, distinción excepcional, "Le Figaro" aplaude el gesto del Gobierno francés, que ha querido glorificar el celo del propagandista del acercamiento del Paraguay con Francia.

LAS PUBLICACIONES EN ALEMAN Y LOS CORREOS DEL BRASIL

Nota del Director de Correos

RIO DE JANEIRO, 8.—El Director de Correos ha pasado a la prensa una nota en que dice que el Gobierno ha resuelto revocar la

Llamamiento a los Italianos en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 8.—El periodista italiano señor Manzolillo ha publicado un llamamiento dirigido a sus connacionales residentes en el Brasil, aptos para el servicio militar, donde les pide se apresuren a contribuir en la defensa de la patria.

orden que prohibía la transmisión de correspondencias que no estuvieran escritas en portugués, francés, inglés, italiano, español y japonés.

La nueva reglamentación permite el uso de cualquier idioma, menos el alemán, para las publicaciones de cualquiera naturaleza. Se exceptúa esta prohibición para los escritos publicados en alemán, en Suiza, siempre que hayan pasado por la censura de los países aliados.

ROBOS EN LOS BUQUES ALEMANES REQUISADOS

MONTEVIDEO, 8. — Los diarios confirman la noticia de que fueron encarcelados varios marineros que custodiaban los buques alemanes requisados por acusárseles de haberse robado parte de la vajilla de plata, cortinas y felpudos que pertenecían a los enseres de a bordo.

Sobre la marina mercante nacional argentina

Entrevista de "La Prensa" de Buenos Aires al señor Dodero

RIO DE JANEIRO, 8.—A bordo del vapor "Deseado" llegó el conocido armador argentino Alberto Dodero. Entrevistado sobre asuntos generales, y especialmente de navegación, a nombre de "La Prensa", el señor Dodero manifestó la creencia de que la República Argentina era un país importador y exportador en gran escala, y debe tener una marina mercante nacional que coopere al desarrollo de su intercambio económico.

"Como las consecuencias son críticas para nuestro intercambio, añadió, al implantarse la marina mercante de ultramar, prestaría inestimables servicios, pero siendo imposible establecerla, nuestro Gobierno debe adoptar inmediatamente el único temperamento que se brinda a resolverlo, es decir, aprovechar el tonelaje de los barcos austriacos y alemanes surtos en los puertos de la nación.

"Con esos vapores, el Gobierno remediaría en gran parte la escasez de tonelaje, y se echarían las bases para la organización administrativa y práctica de la marina mercante.

"Ya que los países aliados dedicarán sus buques a las necesidades de la guerra, es menester convencernos de que el tonelaje tendrá forzosamente que disminuir. Este fatal resultado, repercutiría no solamente en la importación de carbón, cuya carencia ya se siente, sino también en todos aquellos artículos y mercaderías indispensables a nuestro industrialismo.

"Después de terminada la guerra, retornaríase el equilibrio de las bodegas, pues solamente Estados Unidos, en el transcurso del corriente año, tendrán nueve millones de toneladas, sin contar la multiplicación de los astilleros realizadas por otros países aliados.

"Se puede confiar en que los armadores argentinos, podrán adquirir a buen precio los barcos necesarios para mantener en el futuro una marina mercante de ultramar."

Para terminar, manifiesta que la reparación y la venta de buques viejos que existían en los puertos de la República, si han constituído utilidades para muchos armadores, también proporcionaron beneficios a los reparadores, y a los productos de carne y granos, que por su medio dieron vida económica general al país.

SOBRE LA RENUNCIA DEL EMBAJADOR NAON

BUENOS AIRES, 8.—En los corrillos allegados a la Cancillería se oyó decir anoche que el caso del Embajador Naón era, a juicio del Gobierno, el resultado de un exceso de susceptibilidad y que el Gobie[rno] no trataba de hacer desistir de su propósito de renunciar al Embajador.

Mañana llegará la delegación mejicana al Congreso de Neutrales

BUENOS AIRES, 8.—Se ha recibido un despacho de Méjico, por el que se anuncia que a bordo del vapor "Vanban" llegará mañana a esta capital el delegado de Méjico a la Conferencia de Netuarels, don Luis Cabrera, que preside una delegación de 9 personas, de diferentes categorías.

Se ha resuelto que el Introductor de Embajadores se dirija al "Vanban", con el objeto de presentar sus saludos al delegado Cabrera y a la delegación.

La confiscación de bienes alemanes en el Brasil

Un proceso de actualidad

RIO DE JANEIRO, 8.— Los comerciantes señores Ernesto Bunge y J. Boeim, han ejecutado a la firma Machado Mello de esta plaza, deudoras por títulos hipotecarios.

Por el intermedio del procurador de la República, fué solicitado el secuestro y retención del producto obtenido del remate de los bienes embargados, alegando que pertenecen a súbditos enemigos. El juez, denegó el pedido, recurriendo entonce al Supremo Tribunal, donde se les requirió una carta testimonio.

Los señores Bunge y Boeim, alegan que no son alemanes, y que la firma fué constituída el año 18[illegible] formando en aquel entonces parte algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorge Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino.

El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifiesta que los recurrentes discuten como si encontraran ante un simple caso de derecho civil, cuando en realidad se está al frente de un caso muy distinto.

"El Brasil, dice, provocado y ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; violó en alta mar los más sólidos principios del derecho internacional, menoscabando los más elementales sentimientos de humanidad; hundió nuestros vapores, aunque fueran de propietarios particulares brasileños.

"La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dió al Gobierno la autorización de decretar a título de represalias, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos.

"En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese solicitado el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, sino también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

El procurador de la República cita en apoyo de esa tesis, el juicio Lafayette Seffter, sobre el derecho de represalia. "Como se ve termina, el secuestro intimado no constituye una confiscación, sino una simple medida de precaución a título de represalia contra el Gobierno de Alemania.

"Como tal caso fué perfectamente considerado, si Ernesto Bunge y Jorge Born, no son súbditos del Kaiser, si no libres ciudadanos argentinos, deben probarlo en el proceso, donde también les corresponde de probar que los dineros secuestrados pertenecen a ciudadanos naturales de personas aliadas, avecindados en un país neutral."

TRANSMISIONES

Tenemos siempre en existencia:

POLEAS de madera de todos tamaños.

CORREAS de diferentes clases y dimensiones.

AMARRAS "Jackson" y "Bristol".

Correones, Grasa consistente, Grafita, Aceites lubricantes.

MORRISON & Co.

Ahumada 65, 67 y 77 — Casilla 21?

SANTIAGO

ALFREDO BLANCHARD

Vende vinos del país y reparte a domicilio al mismo precio de las viñas.

BANDERA 176

HENRY CLAY

El mejor cigarrillo habano

Baños de Fierro

Esmaltados Porcelana

Catres -:- Artículos de Fantasía

Lámparas Eléctricas

Se realizan totalmente las existencias por cambio de local.

GERENCIA:

Fábricas Unidas de Catres

ESTADO 40 (Segundo Piso)

593-9-a

Mensaje del Presidente Wilson al Congreso Federal

Exposición del programa de guerra de los Estados Unidos.—Consulta la evacuación de todos los territorios invadidos por los Imperios Centrales, la reparación del "error político de 1871", la solución del problema austro-italiano de acuerdo con el principio de nacionalidad, y la libertad de los mares para todas las nacionalidades.—"Debe ayudarse por todos los medios al libre desenvolvimiento de la Rusia libre".—"Las negociaciones de paz deben celebrarse a la vista de todo el mundo".

WASHINGTON 8. — El Presidente Wilson leyó hoy el presente mensaje ante el Congreso Federal de los Estados Unidos:

"Los oradores de los imperios centrales han manifestado su deseo de discutir los objetivos perseguidos en la actual guerra y las bases posibles de la celebración de una paz general. Las discusiones al respecto han ido en aumento, y en Brest Litovsk se han celebrado ya conferencias entre los representantes de los imperios centrales y de Rusia. La atención de los beligerantes ha estado concentrada en estas negociaciones, debido al propósito que se ha perseguido en ellas, cual es el de hacerlas extensivas a otros beligerantes y convertirlas en una conferencia general con el objeto de discutir y fijar las bases de la paz.

En estas conferencias, los delegados rusos no presentaron solamente una declaración perfectamente definida de los principios sobre los cuales ellos estarían llanos a celebrar la paz, sino también un programa definitivo y basado en la equidad, relativo a la aplicación concreta de esos principios.

En este mismo período, los representantes de los imperios centrales, por su parte, presentaron un diseño de acuerdo, el que si en realidad no era muy definido, parecía por lo menos susceptible de una interpretación liberal y de ser llevado a la práctica. En ese diseño presentado por los delegados centrales, se agregó un párrafo referente a la no concesión de indemnizaciones territoriales; pero sostenía sí, el principio la proposición alemana, de que los imperios centrales conservarían en su poder cada pié de territorio que sus fuerzas armadas hubieran ocupado, y harían suya cada provincia, cada ciudad y, en fin, todo punto que estuviera ocupado por sus ejércitos, y dejarlos incorporados permanentemente a su territorio y bajo su soberanía.

Según conjeturas fundadas, los principios generales de arreglo trazados en un principio fueron hechos por los estadistas más liberales de Alemania y el Austria, los hombres que creyeron darse cuenta de las fuerzas de su pueblo, de su pensamiento y de sus propósitos. En cambio los términos concretos del actual acuerdo vienen, sin duda alguna, o han sido inspirados por los jefes de los militaristas, que no tienen por qué preocuparse ni velar por el sentimiento de su nación, lo que ha traído como consecuencia también, que llegadas esas proposiciones al terreno de la discusión, originaron el rompimiento de las negociaciones, a pesar de que los representantes de Rusia estaban animados por un sincero espíritu de cordialidad.

"El incidente producido en Brest Litovsk es de profundo significado: sobreviene, por otra parte, en un período de perplejidades, pues se presenta la cuestión de en virtud de qué representación obraban los representantes rusos, y, si ellos hablaban en esas negociaciones como apoderados de las mayorías de sus respectivos parlamentos o de los partidos de la minoría, en nombre de esa minoría militar e imperialista de Rusia que durante tanto tiempo ha dominado su política entera y controlado todos los asuntos con Turquía y con los Estados balkánicos, los que se han visto obligados a asociarse en esta guerra.

"Los representantes rusos han insistido, con mucha justicia y con mucha sabiduría y reflejando el espíritu verdadero de la moderna democracia, en que las conferencias que se han venido celebrando con los estadistas teutones y turcos deben ser celebradas a puertas abiertas y en una audiencia en la cual pueda participar todo el mundo. Este fué también el mismo espíritu que predominó en la sesión celebrada por el Reichstag alemán el 9 de Julio del año pasado, espíritu e intención que los leaders liberales, en nombre de sus partidos, hicieron presentes en esa ocasión.

"Aquellos que resisten y son enemigos de este espíritu de dar amplia publicidad a las negociaciones y que insisten en las cuestiones relativas a las conquistas y subyugación de los pueblos, se encuentran en abierta contradicción con los sostenedores de las ideas anteriores y existen pocas esperanzas de que puedan llegar a un acuerdo. Esta es, pues, una cuestión grave y la resolución que se le dé influirá en la paz del mundo.

"Pero, cualquiera que sea el resultado de las conversaciones de Brest-Litovsk, cualesquiera que sean las conclusiones a que arribe el Consejo y los propósitos que en lo sucesivo manifiesten los oradores de los Imperios Centrales, ellos han intentado nuevamente imponer sus objetivos guerreros al mundo y han desafiado una vez más a sus adversarios para que manifiesten cuáles son sus objetivos y qué arreglo estimarían ellos justo y satisfactorio.

"No existe razón alguna suficiente para que este desafío no sea acogido, y contestado con la mayor franqueza. Nosotros no aguardamos ese desafío. Antes de que se nos lanzara, expusimos por entero nuestro pensamiento ante el mundo entero, no solamente en términos generales, sino que cada vez en forma suficientemente explicativa para hacerlo claro y que se pudiera establecer también, partiendo de esa base, los términos definitivos de arreglo que serían susceptibles de proponer.

"En la pasada semana, Mr. Lloyd George ha hablado con una franqueza y un espíritu admirables al pueblo y al Gobierno de Gran Bretaña.

"En ese discurso no existe confusión alguna de concepto respecto a los adversarios de los Imperios Centrales. Ninguna ambigüedad en los principios, ni vaguedades de detalle.

"La única falta de franqueza, la única declaración poco definida de los objetivos perseguidos en la guerra la encontramos entre Alemania y sus aliados.

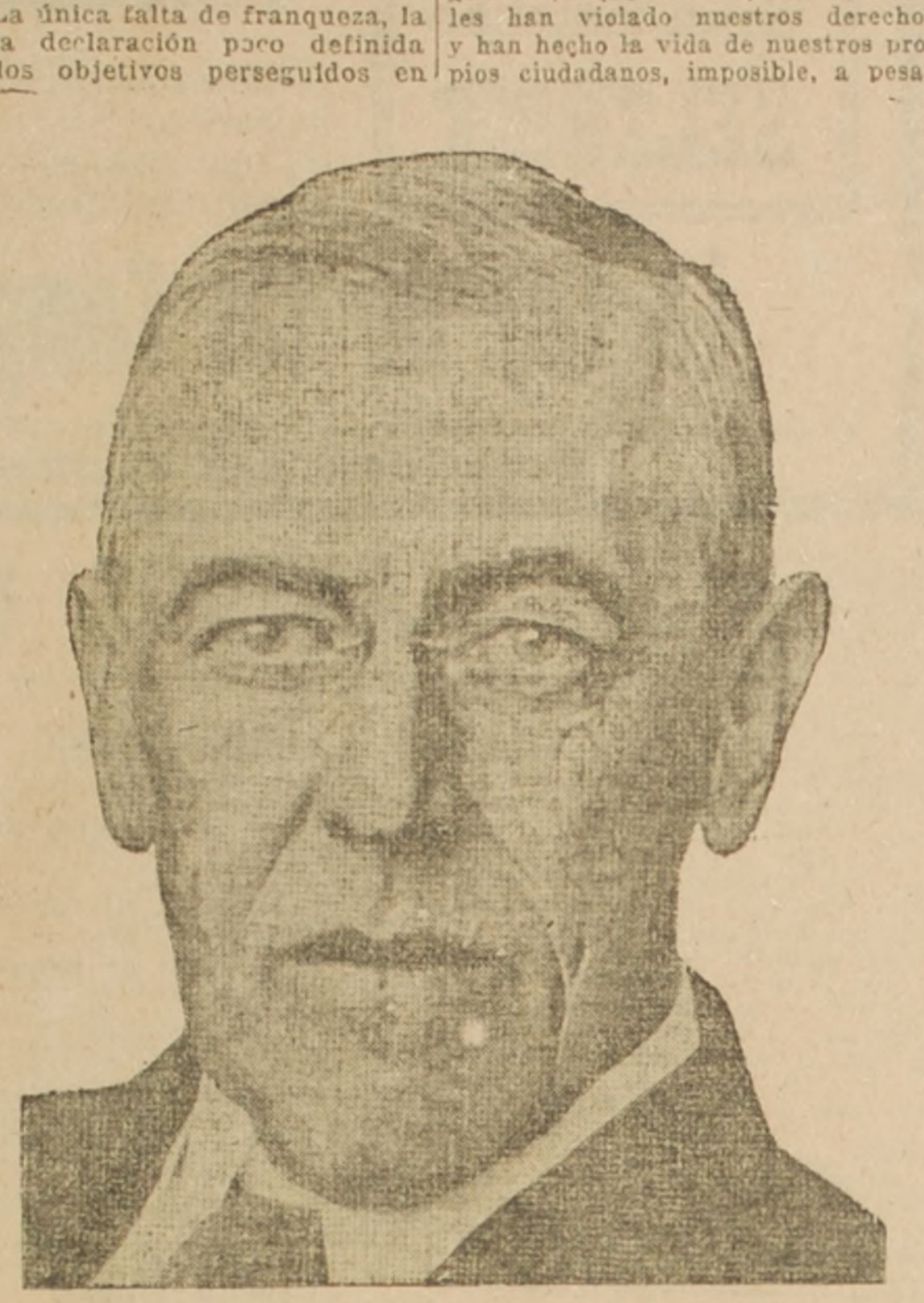

"Ningún estadista, aunque tenga el más pobre concepto de su responsabilidad permitiría por un momento que este trágico y espantoso derramamiento de sangre continuara si tuviera la menor duda sobre los objetivos que se persiguen. que este sacrificio que se hace es necesario para la vida de la sociedad, y de que el pueblo en cuya representación habla crea firmemente que refleja el derecho de su causa.

"Existe, además, una voz que clama porque estos principios sean definidos, y éste propósito, a mi parecer, es el más conmovedor y que incita más que cualquiera de las muchas voces que se han levantado en la confusa atmósfera de que ahora está lleno el mundo. Esta voz es la del pueblo ruso.

"Este pueblo se encuentra postrado y casi completamente sin esperanzas de ser socorrido en poder de Alemania, que hasta ahora no ha conocido ni la piedad ni la generosidad.

"El poder de Rusia se encuentra, aparentemente al menos, eclipsado. Con todo su alma no se encuentra subordinada y reconoce en principio y mantiene la concepción del Derecho, de lo que es humano y de lo que es honorable. Todos sus propósitos los ha hecho públicos la Rusia con gran franqueza, amplitud de miras y generosidad de espíritu y poseída de una simpatía por toda la humanidad que tendrá necesariamente que granjearle la simpatía de todo amigo, de todo ser de la raza humana; y ellos han rehusado capitular y abandonar sus ideales por otros que les habrían permitido librarse de innumerables molestias y peligros. Ellos han llamado a nosotros para decirnos lo que ellos solicitan y preguntarnos cuál es nuestro deseo, en qué y por qué causas nuestros propósitos y nuestro espíritu difieren de los suyos, y yo estoy convencido de que el pueblo de los Estados Unidos desearía responderles con absoluta franqueza.

"Si sus presentes leaders creen en ello o no, constituye uno de nuestros deseos más cordiales el que sí sea, y espero que algún camino se abrirá por medio del cual podremos ayudar al pueblo de Rusia con el objeto de contribuir a que obtenga efectivamente su tan deseada libertad y la paz del mundo.

"Constituirá nuestro deseo y nuestro propósito el que las negociaciones de paz, cuando ellas principien, se discutan en sesiones completamente públicas y que en ellas se acuerde que en lo sucesivo no se permitirán acuerdos secretos de ninguna especie.

"El día de la conquista y del engrandecimiento a costa de las otras naciones ya pasó; igual cosa ha ocurrido con los pactos secretos, los que ya no deben ser aceptados por gobierno alguno. Estos hechos, se presentan ahora en forma clara ante la vista de todo hombre público, cuyo modo de pensar ha abandonado hace tiempo una época que pase y que está muerta, esta publicidad de todos sus negocios será siempre posible para toda nación cuyos propósitos estén inspirados en la justicia y en la paz del mundo.

"Nosotros hemos entrado en esta guerra porque los Imperios Centrales han violado nuestros derechos y han hecho la vida de nuestros propios ciudadanos, imposible, a pesar de que la actuación de ellos fué siempre correcta.

"Lo que nosotros perseguimos en la presente guerra, además, no es nada peculiar ni relativo a nosotros mismos, pretendemos únicamente que el mundo quede en situación de poder vivir en libertad: y particularmente debe procurarse la libertad para todas aquellas naciones pacíficas y que aman la paz, y que, como la nuestra, desean vivir su propia existencia, darse sus propias instituciones y asegurar que la justicia y la buena fe que sostienen los demás pueblos del mundo sean puestos en oposición de la fuerza, el egoísmo y la agresión.

"Todos los pueblos del mundo tienen efectivamente parte en esta discusión.

"Y por nuestra propia parte, vemos claramente que mientras no sea hecha la justicia a los demás, ella tampoco nos será hecha a nosotros.

"El programa de la paz mundial, es, además, nuestro programa; y ese programa, es el único posible, y en la forma en que nosotros lo estimamos, es decir, que los acuerdos se tramiten en forma abierta y los convenios de paz que se celebren sean también de carácter público.

"He aquí nuestro programa:

"1.o Después de estas negociaciones no deben existir convenios ni "ententes" privadas de ninguna clase, la diplomacia deberá proceder siempre con franqueza y a la vista de todos.

Sostenemos también la absoluta libertad de navegación en los mares situados fuera de las aguas territoriales tanto en la paz como en la guerra, excepto en aquellos mares que deban ser cerrados en todo o parte por una acción común internacional para el cumplimiento forzoso de tratados.

3.o Deberán ser removidas también, en la forma más amplia posible, todas las barreras económicas y el comercio internacional deberá ser establecido en condiciones de igualdad entre todas las naciones que consientan en la paz y que se asocien entre ellas para su mantenimiento.

4.o Deben darse garantías adecuadas de que los armamentos de las distintas naciones serán reducidos a su más simple expresión, es decir, a los estrictamente necesarios para la seguridad interior.

5.o Deberán también ser acogidas en forma absolutamente imparcial las aspiraciones de todas las colonias, y su decisión basada en una estricta observancia del principio de que la determinante de toda cuestión de soberanía reside en los intereses de los pueblos.

6.o Se exigirá la evacuación de todo el territorio ruso y debe llegarse a un acuerdo sobre las cuestiones que afecten a la Rusia, como asimismo asegurarse de la libre cooperación de las demás naciones del mundo para obtener para ella, sin inconvenientes ni embarazos, una oportunidad para que le dé a su propia política forma independiente y para asegurarle, además, una sincera bienvenida dentro del concierto de las naciones libres, que se rigen por instituciones de su propia elección; y, más que una bienvenida, debe darse ayuda y proporcionársele todo aquello que necesite y pueda desear.

El tratamiento acordado a Rusia por las demás naciones hermanas en los meses venideros, debe ser la más absoluta expresión de la buena voluntad, de la comprensión de sus necesidades y de que están animadas hacia ella de una inteligente y nada de egoísta simpatía.

7.o Bélgica, y esto todo el mundo lo acatará, debe ser evacuada y restaurada, sin tentativa alguna de limitar su soberanía, de la que debe gozar en forma igual a la de las demás naciones. Ningún otro hecho semejante podría dar los resultados de traer la confianza entre las naciones y de restaurar la creencia en el poder de las leyes que ellas se han dado.

8.o Todo el territorio francés ocupado en la actualidad por los alemanes debe ser evacuado también, y las partes invadidas devueltas a sus dueños. El error cometido con Francia el año 1871, que dió a esta última la posesión de la Alsacia y la Lorena, y que ha turbado la paz del mundo por cerca de cincuenta años, debe ser enmendado, con el objeto de asegurar así la paz mundial.

9.o Las fronteras de Italia deberán ser enmendadas, teniendo por base para ello el principio de las nacionalidades.

10.o—Los pueblos de Austria, conjuntamente con los de Hungría, cuya posesión entre las naciones deseamos vería asegurada, deberán entrar en posesión de un gobierno autónomo en la primera y más próxima oportunidad.

11.o—Rumania, Serbia y Motenegro deberán ser evacuadas totalmente y los territorios ocupados restaurados. A Serbia le deberá ser concedida una salida libre al mar; y las relaciones de los distintos estados balkánicos entre sí deberán ser determinados por un Consejo, basados en las históricas bases de las alianzas anteriores y del principio de las nacionalidades.

12.o—Las porciones turcas del presente Imperio Otomano deberán serles asegurada su soberanía, pero las demás nacionalidades que se encuentran en la actualidad bajo el dominio de los turcos, deberán ser ampliamente aseguradas de que vivirán libremente, que no se les molestará en forma alguna y que en su oportunidad se les concederá la autonomía. Los Dardanelos deberán estar abiertos permanentemente y ser un paso libre para los barcos y el comercio de todas las naciones.

13.o— Un Estado polaco independiente deberá ser erigido, el cual incluirá los territorios ocupados indiscutiblemente por población polaca; a este Estado se le asegurará también un libre y seguro acceso al mar; la integridad política, la independencia económica y la integridad territorial deberán ser garantidas por un acuerdo internacional.

14.—Una asociación general de las naciones deberá ser organizada bajo convenios celebrados especialmente con este propósito, dándose mutuas garantías de independencia y de respeto a la integridad territorial, tanto para las grandes como para las pequeñas naciones.

A fin de conseguir la rectificación de todos los errores enunciados y que los derechos pedidos sean hechos efectivos, nosotros nos vemos obligados a asociarnos a todos los gobiernos y pueblos en contra de los imperialistas. Nosotros no podemos separar nuestros intereses de los demás ni dividirlos. Marcharemos unidos hasta el fin.

Para llegar a tales acuerdos y pactos, nosotros estamos deseosos de luchar y de continuar la lucha hasta que nuestros propósitos se hayan ejecutado; pero esto solamente porque deseamos que el derecho prevalezca y porque deseamos una paz justa y estable, la que puede ser conseguida solamente removiendo las causas principales que más tarde puedan provocar nuevamente una guerra. Nosotros no tenemos celos de la grandeza de Alemania, y en nuestro programa nada existe que pueda ser una amenaza para ella.

"Nosotros no deseamos dañar a la Alemania o aminorar, desde ningún punto de vista, su legítima influencia o poderío. Nosotros no deseamos luchar con ella, ya sea con las armas o con convenios hostiles para su comercio, si ella se muestra deseosa de asociarse con nosotros y con las demás naciones partidarias de la paz en el mundo, por medio de convenios basados en la Justicia y en la Legalidad. Nosotros no deseamos, una vez cumplidos estos propósitos, sino aceptarla en un sitio de absoluta igualdad respecto a los demás pueblos del mundo, que forme parte de los pueblos en que actualmente vivimos y que, en vez de querer dominar, viva en perfecta igualdad.

"Mucho menos pretendemos nosotros causar alguna alteración o modificación en las instituciones internas de Alemania, pero sí es necesario, debemos decirlo francamente, y como un preliminar a todo arreglo entre nosotros y ella, que desearíamos saber a quién se dirijen sus oradores, porque cuando ellos nos hablan a nosotros, no sabemos si es a la mayoría del Reichstag o al partido militarista o a los hombres cuyo credo es el imperialismo, a quienes debemos escuchar.

"Nosotros hemos hablado ahora, en términos que permitan concretar y alejen todo peligro de alguna futura duda.

"Un principio evidente domina en todo el programa que yo he delineado: él es el principio de la justicia para todos los pueblos y para todas las nacianalidades, y el derecho a la vida en términos iguales de libertad y seguridad para todos, ya sean esos pueblos fuertes o débiles.

"Mientras estos principios no sean obtenidos y sirvan de fundamento, no podrá subsistir parte alguna de la estructura de la justicia internacional. El pueblo de los Estados Unidos no puede actuar sino subordinado a estos principios; y para reivindicarlos está pronto a ofrendar sus vidas, su honra y todo lo que posee.

"La gradación moral de esta decisiva guerra por la libertad humana ha llegado a su culminación, y nuestro pueblo está listo para poner su propia fuerza, sus más elevados principios, su propia integridad y toda su devoción a prueba".

El mensaje del presidente Wilson en el Congreso

Acogida entusiasta de los parlamentarios.

WASHINGTON, 8.— "The Evening Post" alaba el mensaje del Presidente Wilson al Congreso.

Los leaders de todos los partidos han unido sus expresiones y han recibido en el Senado en forma favorable, el mensaje del Presidente. La opinión general entre los miembros de esta corporación es que este documento contribuirá a apresurar la paz e influirá en las negociaciones que celebran en la actualidad los rusos, pues da al mismo tiempo términos concretos que pueden servir para negociarla.

El senador Stone declaró estar en perfecto acuerdo con el mensaje del Presidente Wilson.

Otros senadores dijeron que este mensaje era lo mejor que el Presidente había hecho hasta ahora y el papel más importante que le había tocado desempeñar.

El senador Flood dijo:

"Este documento llevará el entusiasmo a los aliados, en particular a los rusos."

El representante socialista Meyer London declaró que el mensaje contenía sin duda alguna doctrinas avanzadísimas en materia de derecho internacional, por ejemplo, las declaraciones sobre libertad de los mares en tiempo de paz o de guerra, las que con seguridad causarán gran placer entre los radicales alemanes.

Durante la lectura dada por el Presidente al mensaje, el Congreso prorrumpió frecuentemente en vivas, especialmente cuando habló en términos laudatorios del discurso pronunciado por Lloyd George y al anunciar que el pueblo norte-americano estaba al lado del francés en su esfuerzo para recobrar Alsacia y Lorena.

DESDE NUEVA YORK

(De nuestro corresponsal, por cable)

Conversando con Mr. George Duval

LO DE LA PROPAGANDA ALEMANA.—LAS DEMANDAS DE ORO DESDE CHILE

NUEVA YORK 8. — Hoy me fué dado celebrar una entrevista con Mr. George Duval, prestigiosa personalidad de los círculos comerciales neoyorquinos y miembro del Comité de Exportación.

El sentimiento general aquí, dijo Mr. Duval, es que los Estados Unidos están actualmente luchando, no tan sólo por sí mismos, sino que también por las repúblicas de Sud América, y por todos los países libres del mundo, y, naturalmente, esperan una cordial simpatía de parte de todos ellos.

No hay duda de que la cooperación norteamericana contribuirá en sumo grado al triunfo final de la causa de los aliados.

—¿. . . . .?

—No puede Ud. extrañarse de que las noticias publicadas por la prensa neoyorquina sobre la activa propaganda que desarrollan los alemanes en Chile hayan producido entre nosotros un efecto desagradable. Sin embargo, puedo asegurarle que los elementos oficiales y en general cuantos están mejor informados acerca de esas actividades del enemigo, no han dudado de la ecuanimidad del Gobierno y la opinión chilenos, y que no se ha alterado la amistosa simpatía que nos ha merecido siempre ese laborioso país.

—¿. . . . .?

—Eso sí, considero urgentemente necesario que Chile trate de consolidar esta situación de cordialidad aquí. Los Estados Unidos son en la actualidad el más grande centro financiero del mundo, y habrán de continuar siéndolo después de la guerra. De él dependerán, pues, los países que quieran facilidades para su desarrollo.

Las peticiones de oro formuladas por Chile en las circunstancias actuales, cuando el stock de metal amarillo es aquí celosamente guardado en razón de los grandes créditos concedidos a los aliados, tanto como a los propios Estados Unidos, han sido comentados en nuestros círculos de un modo adverso, y, en cierto modo, son consideradas incomprensibles.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 8 (Oficial). — La nieve y el estado del tiempo han limitado al mínimo de la actividad los combates y las acciones de artillería. En algunos lugares nuestras patrullas exploradoras, han hecho algunos prisioneros.

Del frente de Italia se retiran varias divisiones alemanas

LONDRES 8. — Se asegura de fuente autorizada, que varias divisiones alemanas han sido retiradas de la meseta de Asiago y llevadas al frente occidental por no estar dotadas del equipo necesario para resistir el invierno de los Alpes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.—(Oficial). — Los aviadores británicos que operan en el teatro de Italia derribaron en la última semana 8 aeroplanos austro-alemanes y forzaron a dos más a tomar tierra.

Nuestras fuerzas perdieron sólo una máquina.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8.—(Oficial).— Las líneas austro-alemanas del sector de Monte Asolone han estado sujetas en las últimas horas a un vivo bombardeo.

Algo semejante ha ocurrido, aunque con menor violencia y sólo a intervalos, en los sectores a lo largo del Piave.

Al norte de Vidor, el fuego continuó ayer hasta durante la noche.

LA PROPAGANDA DEL EMPRESTITO DE GUERRA ITALIANO

soro, señor Nitti, ha conferenciado con algunas personalidades financieras sobre la propaganda que se emprenderá para el nuevo empréstito de guerra.

NOMBRAMIENTOS EN EL EJERCITO ITALIANO

ROMA, 8.— El senador Salvagoragni ha sido ascendido a coronel de infantería y el médico Gandolfi nombrado Director de los Servicios Sanitarios del Ejército en Roma.

El obispo de Padua agradece las condolencias del Papa.

ROMA, 8.—El Obispo de Padua, señor Pellizzo, envió un extenso telegrama de agradecimiento al Papa por las bendiciones y condolencias que envió el Jefe de la Iglesia Católica, con motivo de los bombardeos aéreos de la ciudad. Uno de los párrafos del telegrama del Obispo de Padua dice:

"Las bombas incendiarias golpearon la fachada de la iglesia, dañándola gravemente. El Obispado la población y los campos se han visto en inminente peligro. Protesto ante Vuestra Santidad de la barbarie usada contra las ciudades indefensas e invoco la altísima protección para que el barbarismo usado en Padua no vuelva a repetirse."

INAUGURACION DEL AÑO JURIDICO EN ITALIA

ROMA, 8.—Con motivo de la inauguración del año jurídico, en la Corte de Apelaciones se han pronunciado patrióticos discursos.

EL ENVIO A LA ZONA DE GUERRA DE TODOS LOS MILITARES NACIDOS DESPUES DE 1892

ROMA, 8.—El último Boletín Militar incluye la disposición del Gobierno de enviar a la zona de guerra a todos los militares nacidos después de 1892.

EL PREMIER ORLANDO RECIBE A UNA COMISION DE MADRES ITALIANAS

ROMA, 8.—El premier Orlando recibió a una comisión de madres italianas, las que maifestaron que estaban dispuestas a adoptar una enérgica política de resistencia interna, con el fin de llegar a la victoria, auspiciada por los hijos que inmolaron la vida por la patria.

La situación en Rusia

Rusia, Suecia, Dinamarca y Francia reconocieron la independencia de Finlandia

HELSINGFORS 8. — Los Gobiernos de Rusia, Suecia, Dinamarca y Francia han reconocido oficialmente la independencia de Finlandia.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL LIZE

PARIS 8. — El general francés Lize, ha muerto en el frente de Italia, en donde se encontraba al mando de una división del ejército expedicionario enviado desde Francia.

El escándalo Boló Pajá

EL ESCANDALO BOLO BAJA

La culpabilidad del hermano de Bolo

PARIS 8. — M. Droux interrogó hoy a M. Negrier, notario de la familia Lenoir, y al hermano de Bolo Bajá.

"Le Jornal" de hoy publica una carta de M. Eveil, en la que se trata de demostrar que el hermano de Bolo Bajá es culpable de estafas, pero no de inteligencias con el enemigo.

Economía y finanzas en la guerra

Sobre un ofrecimiento de trigo a Noruega

"The Times" y la influencia alemana

LONDRES, 8.— "The Times" cree saber que los maximalistas han ofrecido a Noruega una gran cantidad de trigo almacenado en la costa, y enviado desde América a Petrograd.

"Esto, agrega, en los momentos en que se supone que en Petrograd, Finlandia y otros puntos, se está en las vísperas del hambre y en horas en que las autoridades finlandesas hacen llamamientos desesperados a Suecia, Inglaterra y Estados Unidos, para que estos países procedan a enviar trigo sin tardanza.

"Tales ofrecimientos parecen haber sido instigados por el gobierno alemán, que desea especialmente aparecer como amigo de Noruega y quiere a todo precio impedir que pida lo que necesita a América.

"El gobierno alemán ha ofrecido asimismo trigo a los países escandinavos y Holanda, aunque esa es la sola fuente, donde Alemania puede obtener los cereales para la exportción; a pesar que su posición actual es aflictiva para los prisioneros de guerra, que se encuentran poco menos que hambrientos, y cuando la población de Bélgica y norte de Francia, Serbia y Polonia, están reducidas a la esclavitud".

Las Listas Negras en Argentina

Las casas aliadas de Rosario suspenderán sus relaciones comerciales con los corredores que negocian con las casas incluídas en ellas

BUENOS AIRES, 8.— Una información de Rosario dice:

"Las casas exportadoras aliadas, han notificado oficialmente a los corredores de comercio, que suspenderán sus relaciones con los que vendan cereales a las casas exportadoras incluídas en las Listas Negras. Por otro lado, las casas exportadoras incluídas en las Listas Negras han comunicado a los corredores que se niegan a venderles cereales, que establecerán compradores directos en los campos".

MITIN DE PANADEROS EN PARIS

PARIS 8. — Los gremios de panaderos han celebrado un gran mitin para protestar de la clausura de las panaderías.

Gregorio Santa Cruz

Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.

HUERFANOS 1168 :-: CASILLA 242 :-: CABLES: Telégrafo: "GREGCRUZ"

9-a

AUTORIZACION A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES MOVILIZADOS PARA ASISTIR A LA FERIA DE LYON

PARIS 8. — El Premier M. Clemenceau, autorizará a los industriales y comerciantes que se encuentran movilizados, para que puedan asistir a la feria de Lyon.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8.—(Oficial).— En las líneas de la Macedonia, el fuego de las artillerías ha revivido considerablemente entre el lago Ochrida y el de Prespa, como también en la curva del Cerna y entre el Vardar y el lago de Doirán.

Nuestros cazadores penetraron en las trincheras francesas y volvieron trayendo algunos prisioneros.

Estas operaciones se efectuaron al oeste del lago de Prespa, donde todavía combaten tropas rusas.

Informaciones generales

NUEVOS PRELADOS ROMANOS

PARIS 8.— El Papa ha elevado a la dignidad de Prelados Romanos al arcipreste de Noyon, M. Legneux y al canónigo de Senlis, M. Doursent, por su valiente actitud durante la guerra. Estos sacerdotes habían sido llevados en rehenes a Alemania.

"La fuerza prima sobre el derecho"

Declaración del general von Liebert

BERLIN 8. — El general von Liebert, al hacer uso de la palabra, ante el Congreso de Conservadores, declaró textualmente:

"Para nosotros no hay más principio quo el de que la fuerza prima sobre el derecho. Debemos desconocer el sentimentalismo y la humanidad. Debemos tener en nuestro poder a Bélgica y el norte de Francia. Es una maldición de Dios la que hiere al pueblo francés. Las posesiones portuguesas deben desaparecer, y Francia debe pagar hasta que quede sangrando".

Instrucción del gobierno a la prensa alemana

Revelaciones del Departamento de Estado Norte-Americano

WASHINGTON 8. — El Departamento de Estado, está en posesión de documentos que contiene instrucciones oficiales secretas impartidas a diarios alemanes con el objeto de modelar conforme a los puntos de mira del Gobierno la opinión pública en los países extranjeros y principalmente en Alemania.

Según los documentos en cuestión, esas instrucciones no se limitan sólo a indicar el rumbo de los artículos, sino que dan un patrón general para tratar las cuestiones de las huelgas, dificultades del aprovisionamiento, carestía de víveres y carbón, etc., etc. Además, queda prohibido comentar las derrotas que sufran los ejércitos de los imperios centrales, y se señala la forma en que se deben tratar las informaciones relativas a las pérdidas del enemigo.

Se permite la publicación de manifiestos de los socialistas alemanes independientes, a condición de que ella sea seguida de comentarios desfavorables.

La policía tiene orden de perseguir enérgicamente a los contraventores de dichas órdenes.

Renuncia del gabinete australiano

La ocasiona el rechazo de la conscripción por el Parlamento

MELBOURNE, 8.— El Gabinete que preside Mr. Hughes ha renunciado colectivamente como consecuencia del voto del Parlamento, contrario a la constcripción militar.

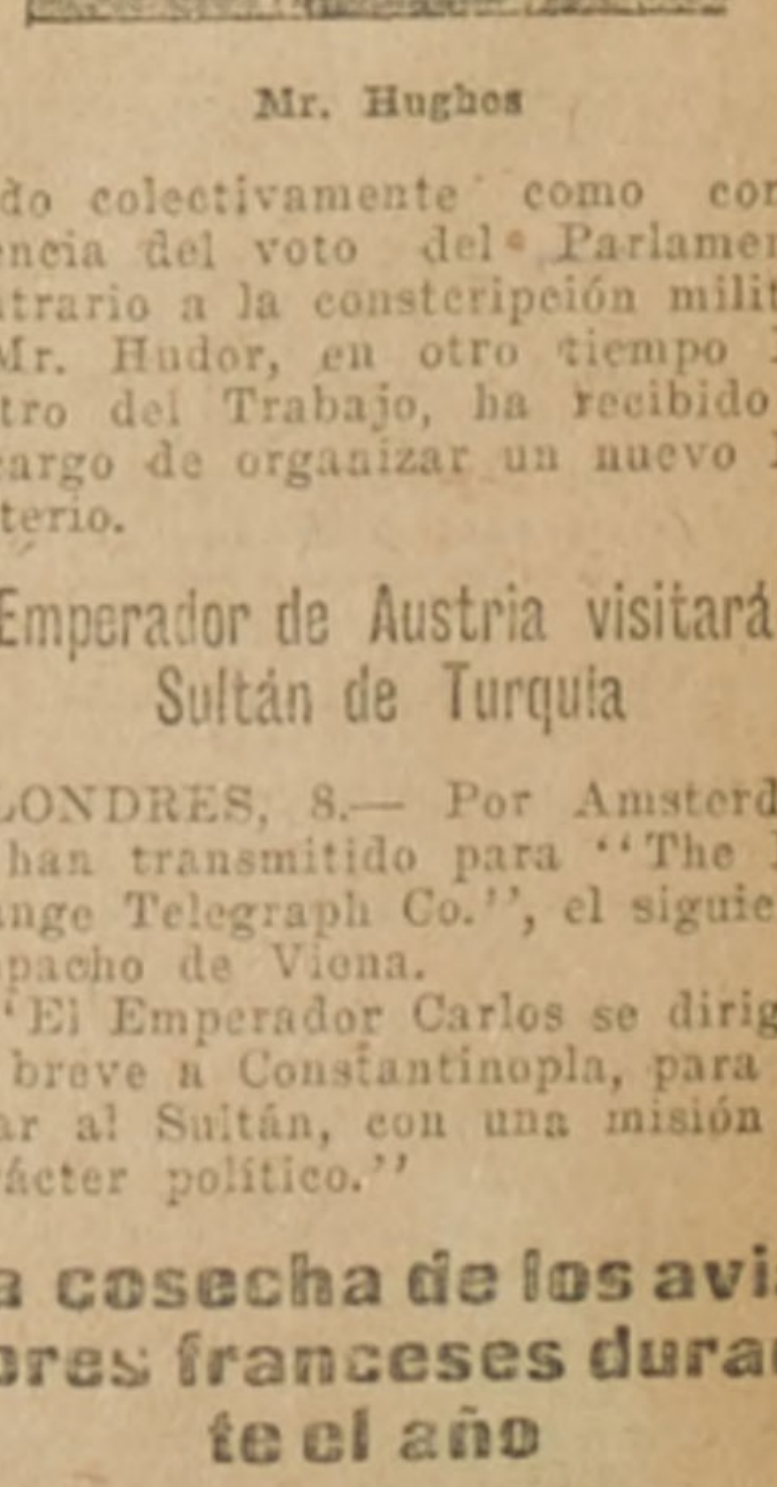

Mr. Hughes

Mr. Hudor, en otro tiempo Ministro del Trabajo, ha recibido el encargo de organizar un nuevo Ministerio.

El Emperador de Austria visitará al Sultán de Turquía

LONDRES, 8.— Por Amsterdam se han transmitido para "The Exchange Telegraph Co.", el siguiente despacho de Viena.

"El Emperador Carlos se dirigirá en breve a Constantinopla, para visitar al Sultán, con una misión de carácter político."

La cosecha de los aviadores franceses durante el año

606 aeroplanos derribados. — 21 "ases" muertos.

PARIS, 8.—Los aviadores franceses destruyeron en 1917, 606 aeroplanos enemigos y 27 globos cautivos. Debe agregarse a éste, 383 aeroplanos que fueron obligados a descender, malamente dañados.

Estas cifras son mayores que las del año anterior. en que fueron de-

MUEBLES

de todos estilos y gustos y a precios muy convenientes, encontrará Ud. en la Mueblería

EL CARMEN - San Diego 37

NOTA. — Para viaje hay un inmenso surtido en cajas y maletas. 127-13-a

HOY - Noche - SETIEMBRE La bella intérprete de CELOS-:

DOROTHY PHILLIPS

En el sentido drama SUEÑOS DE GLORIA

Tesis: el precio de la gloria suele pagarse en una moneda que infama a quien la dá y que averguenza a quien la recibe

MAÑANA Escenas de la

REVOLUCION RUSA

Skobeleck arenga a la multitud.—La Abuela de la Revolución.—Korniloff. etc.

Exclusividad de la Cia. Italo Chilena

GARDEN: HOY ESPECIAL y NOCHE

Gran Estreno SELZNICK

Norma Talmadge,

la encantadora Panthea, en el drama de alegrías, de lágrimas y de amor, tragedia y rómance, en el cual una joven es salvada de la deshonra por la tragedia de la madre.

La Ley de las Compensaciones

Regia y elegante presentación.—Supremo Arte.—Preciosos Paisajes

Exclusividad MAX GLUCKSMANN.

rribados 417 aeroplanos y 29 salchichas, y 105 aeroplanos obligados a descender.

"Sólo el capitán Guynemer derribó en el año último 28 máquinas, antes de su desaparición.

El mes en que los éxitos fueron mayores fué Mayo. Se derribaron entonces 96 aeroplanos y dos "salchichas", y 118 máquinas fueron obligadas a descender sin gobierno.

Diciembre fué también un buen mes, a pesar de que el tiempo no se presentó favorable: se destruyeron 57 aeroplanos y 2 "balones", y 28 máquinas fueron forzadas a tomar tierra.

"Francia tiene hoy en servicio activo 50 pilotos que han derribado entre 5 y 30 aeroplanos cada uno. Son, pues, "ases".

Veintiún "ases", por otra parte, cayeron durante el año. Entre ellos, Guynemer, y los capitanes Matton y Delatour, que habían derribado, cada uno, nueve aeroplanos; los capitanes Auger y Doumer, con siete victorias; los capitanes Lecour y Grand-Maison, con 5; y el sargento Savage, el más joven de todos los "ases", que había derribado 8.

FALLECIMIENTO DE UN HERMANO DE MAETERLINK

BUENOS AIRES, 8.—Se ha recibido la noticia del fallecimiento en Inglaterra del señor Harry Maeterlink, hermano del gran poeta belga. El señor Maeterlink, a raíz de la invasión de Bélgica por las tropas alemanas, se dirigió a su patria con el objeto de ingresar al Ejército y defender el suelo patrio.

El señor Maeterlink era socio de la firma Huefragel, Plottier y Cía., representante de casas importadoras, con sucursales en el Uruguay y en la Argentina.

EL SUBTENIENTE STRAUSS HA SIDO HECHO PRISIONERO

ROMA 8. — Noticias de origen privado hacen saber que el subteniente uruguayo Vittorio Strauss, voluntario del ejército, e hijo del ex-corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires, ha sido hecho prisionero por los austriacos.

El subteniente Strauss se encontraba en Belluno cuando la invasión de los ejércitos austro-alemanes.

SESION DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

PARIS 8. — El ex-Ministro M. Painlevé presidió la sesión de la Academia de Ciencias. En su discurso de apertura elogió a los miembros que contribuyeron a la defensa nacional, por medio de sus descubrimientos científicos.

REUNION DEL COMITE DE GUERRA

PARIS 8. — Se reunió el Comité de Guerra, presidido por el Presidente Poincaré.

El nombramiento de Lord Reading

LONDRES, 8. — Ha causado gran satisfacción en todos los círculos la elección de Lord Reading para alto Comisionado y Embajador Especial en los Estados Unidos.

La reforma del Ejército húngaro

AMSTERDAM, 8.— Según "Die Vossische Zeitung", los propósitos de reformar la organización del ejército húngaro dándole absoluta autonomía con respecto de los ejércitos austriacos, han sido apoyados unánimemente en un reciente Consejo de Ministros presidido por el Emperador Carlos.

ESPAÑA

Gravedad de la situación

Hacia la suspensión de las garantías constitucionales. — Informaciones de "Le Matin"

PARIS 8. — "Le Matin" publica la siguiente información:

"La situación interna de España es en extremo confusa, hasta el punto de que ha impresionado, con ciertos caracteres de alarma, a la opinión pública francesa.

En los últimos Consejos de Ministros se ha convenido en que en todas las principales ciudades del reino la tensión pública ha aumentado en forma inquietante, y que no es ajena a esta circunstancia la falta de carbón que ha provocado la completa suspensión de los servicios de alumbrado.

El premier se ha visto en la necesidad de conferir facultades especiales a las autoridades civiles de diversas localidades, y ha declarado que en vista de las circunstancias, va a suspender temporalmente las garantías constitucionales".

La situación política.— Declaraciones del jefe del Ministerio.—El señor García Prieto, jefe del Ministerio, al responder a los comentarios que han hecho los diarios, sobre la actitud que tomará el Gobierno, ha declarado que reitera lo publicado por algunos periódicos de que diariamente informa al Rey Alfonso de cuanto dicen y piensan las personalidades políticas, incluso los adversarios del Gobierno, con el fin de que él se forme un juicio cabal y proceda en consecuencia. Ha agregado de que el Gobierno no se aprovechará de publicar el decreto de disolución sorpresivamente, sino que lo considera nulo y que presentará al Rey un nuevo decreto para que lo firme, cuando llegue la oportunidad, ofreciendo al mismo tiempo al monarca un nueva ocasión para ratificarle o negarle su confianza.

El atentado de Barcelona.— Han llegado a esta capital amplios detalles sobre el atentado dinamitero ocurrido últimamente frente a la Inspección de Policía de Barcelona. La bomba estalló en la calle Campano; los obreros que han sido arrestados han declarado que un espíritu de venganza contra la policía los indujo a cometer ese delito. Han agregado los obreros que odian a los agentes del orden, por las persecuciones que hacen contra la clase del pueblo.

Numerosos domicilios han sido allanados. En algunos diarios socialistas se han encontrado papeles comprometedores. La investigación continúa activamente y se espera que dentro de poco se podrá conocer a todos los cómplices del atentado.

Salvitae

Disolvente del Acido Urico
Para Combatir el Reumatismo
Gota, Lumbago y Ciatica.

PORTUGAL

Nuevo intento revolucionario

Lo provocan elementos de la marina

LISBOA 8. — En la madrugada de hoy estalló un movimiento revolucionario iniciado por la marinería, que fué inmediatamente sofocado.

El Presidente don Sidonio Paez, visitó las fuerzas militares acantonadas en las cercanías de Alcántara. Los marineros que se hallaban en sus cuarteles fueron conducidos a los fuertes. El cuartel general de marinería está ocupado por tropas del Ejército.

Las precauciones tomadas por el Gobierno contra el movimiento preparado por algunos marineros, han tenido pleno éxito.

Una nota oficiosa comunica que el orden en la capital está asegurado y que el crucero "Vasco de Gama" está ya en manos del Gobierno.

Un buque insurgente anclado en el Tajo, se rindió a las fuerzas gubernamentales. Las fortalezas de tierra hicieron un nutrido fuego contra el castillo de San Jorge, haciendo prisionera a su guarnición.

La tranquilidad está asegurada. El movimiento en las calles es normal.

LISBOA 8. — **El movimiento revolucionario.** — Las fuerzas de marinería concentradas desde ayer en su cuartel, se rindieron sin resistencia a las tropas fieles al Gobierno.

El Gobierno ha pretendido conocer perfectamente todas las intrigas y manejos de los demócratas con el objeto de reconquistar el poder por la fuerza.

El crucero "Vasco da Gama", al ancla en la costa de Piedale, bombardeó la fortaleza. El destroyer "Douro" no hizo ningún disparo, y su tripulación se rindió.

El "Vasco da Gama" acaba de izar bandera blanca. La tripulación ha sido hecha prisionera y desembarcada.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 8. — **Comentarios de la prensa sobre artículos de "La Nación" de Santiago.**— "La Nación" hace referencias a los comentarios de "La Nación" de Santiago sobre la exportación de oro a Chile.

"La Prensa" publica en síntesis, un artículo de "La Nación" de Santiago que se titula "Intercambio comercial transandino".

La huelga. — Los obreros del ferrocarril sur, afiliados a la federación ferroviaria, han prorrogado hasta mañana, a las 12 P. M., el emplazamiento hecho a la Empresa, de suspender los trabajos que tengan relación con el tráfico de los frigoríficos La Blanca y La Negra, mientras dure el conflicto que éstos mantienen con sus obreros.

En caso negativo, de una resolución, el personal de las secciones de Buenos Aires al sur y talleres, abandonará su trabajo.

BUENOS AIRES, 8.—**La delegación militar chilena.**— La delegación militar chilena visitó hoy la Escuela de Tiro de Sub-Oficiales y el Campo de Mayo.

En estas visitas los delegados chilenos fueron atendidos por el general Della Plane y por el personal superior de estos establecimientos.

Viajero.—En breve partirá con destino a Viña del Mar, don Liguno Aparicio, acompañado de su familia.

Agregado Militar a la Legación en el Uruguay.—Se encuentra firmado por el Ejecutivo, el decreto que nombra agregado militar a la Legación en el Uruguay al coronel don Alberto Noailles.

El Embajador de España.— El Embajador de España, señor Soler Guardiola, se embarcará el 2 de Abril con destino a su país, haciendo uso de una licencia. La Embajada quedará a cargo del Consejero don Alfonso Dávila.

Attaché de la Legación del Brasil.— El Gobierno del Brasil ha nombrado attaché a la Legación en Buenos Aires, al capitán de corbeta don Hugo Rouse Mariz, que reemplazar; al señor Amaral Gama, llamado por su gobierno a desempeñar otras funciones.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 8. — **Telegrama de condolencia del Ministro chileno a la viuda del barón Homen de Mellos.**-La viuda del barón Homen de Mellos, fallecido hace poco, ha recibido un expresivo telegrama de condolencia del Ministro de Chile, donde le manifiesta que la amistad estrecha entre Brasil y Chile, constituía a juicio del barón, una fórmula feliz que aseguró el pasado y la tranquilidad de América, y que en el porvenir contribuiría a desarrollar, serena y pacíficamente el porvenir de ambos países.

Protesta contra el impuesto a la exportación. — Los centros comerciales han celebrado reuniones con el objeto de protestar contra el impuesto a la exportación que estableció el Consejo Municipal. Los hoteleros y dueños de restaurants se han presentado a los tribunales, protestando contra la aludida ley y por otra ley del mismo consejo, que acuerda un día de descanso en la semana, para los empleados de estas casas.

Se instituye la semana inglesa.—El comercio portugués de esta capital resolvió adoptar la semana inglesa que fija dos horas de trabajo, los día Sábados.

RIO DE JANEIRO 8. — **La aviación en el Brasil.** — Procedente de Chicago, ha llegado el joven brasileño don Sebastián Corian, quien ha recibido su diploma de piloto aviador en la escuela de aquella ciudad.

El señor Corian ha comunicado que organizó en Chicago una empresa, destinada al levantamiento de la Escuela de Aviación de Sao Paulo, como también una fábrica de aeroplanos y sus derivados.

El Canciller Pecanha regresa de su estancia. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Nilo Pecanha, ha regresado esta mañana de su estancia de Itaipava.

RIO DE JANEIRO 8. — **Protestas por el impuesto a la exportación.** — Las casas de comercio han cerrado sus puertas, como una protesta por el impuesto a la exportación.

BOLIVIA

LA PAZ 8. — **Oro norte-americano.** — El Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido permitir el envío de oro sellado para Bolivia, hasta 100 millones de pesos mensuales.

Incidente. — Se ha producido un agrio incidente entre los redactores de "El Fígaro", y ciertos miembros del ejército, debido a algunas apreciaciones y alusiones, que los militares han considerado ofensivas.

La reforma de la ley de imprenta. — La Cámara de Diputados se ha seguido ocupando del proyecto de ley de imprenta. La reforma de esta ley ha sido aprobada por una inmensa mayoría.

El servicio militar. — "El Norte", en su edición de hoy, hace resaltar el fiel cumplimiento que se ha dado este año a la ley del servicio militar.

La fortuna del ex-Presidente Montes. — El ex-Presidente Montes ha publicado en los diarios de esta capital, algunos datos para probar el origen de su fortuna y con el objeto de desvanecer los cargos que le han hecho los miembros de la oposición.

PERU

LIMA 8. — **Exposición de cuadros de la guerra.** — En los salones del Palais Concert se abrirá dentro de poco una exposición de más de 40 cuadros relativos a la guerra europea, enviados por los Gobiernos aliados, con el objeto de recolectar fondos para la Cruz Roja.

El reputado crítico de arte, Sr. Willy Rogers, dará en esta ocasión varias conferencias.

LIMA, 8. — **Homenaje de los scouts bolivianos al Presidente Pardo.**—Como recuerdo de su viaje a Lima, los boy-scouts bolivianos que se encuentran aún en esta capital, entregaron al Presidente Pardo una tarjeta de oro.

Repartición de premios en la Escuela Militar.—Con motivo de la clausura del año escolar y de la repartición de premios, hoy se efectuó en la Escuela Militar de Chorrillos, la fiesta anual con que se celebran estos actos. Asistieron a esta fiesta, el Presidente de la República y el Ministro de Guerra, y algunas distinguidas personalidades políticas y sociales. Los alumnos de la Escuela, efectuaron desfiles y maniobras. El Presidente de la República pronunció un patriótico discurso.

Memoria del Canciller Riva Agüero.—Ha sido publicada una una memoria del ex-Canciller Riva Agüero, en cuya parte más interesante trata de las negociaciones del Perú con Alemania y del hundimiento del "Lorton".

El oro norteamericano a Chile. —Ha sido muy comentado en todos los círculos el permiso concedido por el Gobierno de los Estados Unidos para exportar oro a Chile.

Beneficio de Belmonte. — La anunciada corrida de toros, en beneficio del torero Belmonte, se efectuó con todo éxito en esta capital. Presidió la fiesta el Presidente de la República, doctor Pardo.

URUGUAY

MONTEVIDEO 8. — **El supuesto depósito de armas en Colonia. —Lo que dice el corresponsal de "La Mañana".** — "La Mañana" publica lo siguiente:

"Nuestro corresponsal en Buenos Aires ha venido suministrándonos informes confirmados, al menos en parte, por datos oficiales sobre la relación de la existencia de armamentos de procedencia norteamericana, que se encontrarían depositados en el departamento de Colonia, para ser trasladados a Buenos Aires en un momento oportuno, donde serían utilizados en un movimiento revolucionario que se estaría preparando desde tiempo atrás contra el Gobierno.

"El jefe político de Colonia, a quien el Gobierno encomendó especial vigilancia en el departamento, ha manifestado que en reiteradas excursiones, no pudo encontrar ningún indicio que permitiera confirmar los informes. Ahora bien, no sería difícil que en el momento actual tuviera razón el jefe político de Colonia. Nuestros datos de última hora aseguran que se encuentran ya, en ese departamento. También se nos informa que el depósito de armamentos fué trasladado del lugar que se reputaba más seguro, a otro lugar del litoral, del cual, el transporte a Argentina puede verificarse con mayor rapidez y seguridad.

"Una acción conjunta de las autoridades de Colonia y de los departamentos próximos al litoral uruguayo, daría tal vez los resultados que se propone el Gobierno, de impedir el pasaje de estas armas, procediendo a su apresamiento".

Sobre un incidente entre dos cónsules. — Fué publicada la resolución sobre el incidente habido entre el cónsul en España, señor Montero Paullier, y el cónsul de distrito, señor Anselmo Escofet. La resolución termina encomendando al cónsul general Milans Zabaleta, la tarea de llevar al Ministerio de Relaciones, una información detallada sobre los cargos que el cónsul Paullier formula contra el cónsul de distrito, quien no podrá asumir las funciones de su cargo, mientras el Gobierno no dicte una resolución sobre el sumario que se ha mandado instruir.

MONTEVIDEO 8. — **Sujeto con algunos órganos en trasposición.**— Ha ingresado al sanatorio médico, el individuo Nino Darcis Barcelos, quien, según se ha comprobado, tiene en trasposición ciertos órganos del cuerpo; así, por ejemplo, el corazón lo tiene colocado al lado derecho del torax; el hígado lo tiene a la izquierda y el bazo a la derecha.

Esta trasposición de órganos, es perfectamente compatible con la vida y salud de Nino, quien ha ingresado al hospital por otros motivos.

MONTEVIDEO, 8.—**La Convención Nacional de los Colorados.— Se proclama la candidatura de don Baltasar Brum.**—En la Convención Nacional de los Colorados, el doctor Espartel, pronunció un largo discurso, donde después de hacer la apología política del señor Brum, terminó presentando una moción para que fuera proclamado como candidato a la presidencia de la República el señor Brum, la más alta personalidad del Partido Colorado.

Aprobada que fué la moción, el señor Brum solicitó de la asamblea se le permitiera abandonar por un momento el recinto donde ésta sesionaba, pasando a ocupar la presidencia el doctor Areco.

A indicación del señor Batlle y Ordóñez, la Convención, puesta de pie, proclamó la candidatura para la futura presidencia, del jefe del Partido Colorado, señor Baltasar Brum. El doctor Areco impuso en seguida al señor Brum de la resolución de la convención, pasando éste en seguida a ocupar la tribuna, donde pronunció un discurso.

El señor Brum, durante su discurso, refiriéndose a la política internacional, manifestó que procuraría llevar al país a ocupar el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones americanas, haciendo, de paso, elogios calurosos al panamericanismo.

"Al ejército y a la policía, dijo, trataré de llevarlos a un grado de perfecto adelanto, para que estos dos organismos llenen las altas finalidades a que están destinados, en el progreso del país."

Al terminar su discurso, el señor Brum fué calurosamente aplaudido.

Por indicación del doctor Martínez Thedy, la Convención, de pie, pidió por unanimidad de votos, que el señor Batlle pasara a ocupar el sitial del estrado destinado a los miembros de la comisión del Partido Nacional Colorado. El señor Batlle agradeció esta manifestación de homenaje, manifestando que ese puesto no lo había ocupado antes, por haber entendido que el homenaje no iba dirigido a su persona, sino a sus ideas.

El señor Buero presenta una moción, por la que se designa a los señores Anastasio Martínez, Ramón Tavares y Tomás Barreta, para que sean portadores de un aplauso al doctor Viera, por sus gestiones en las distintas incidencias políticas ocurridas en el año pasado.

Uno de los convencionales asistentes propuso un homenaje al señor Batlle, que consistiría en declararlo "gran ciudadano del Partido".

El señor Batlle declinó este nombramiento, por entenderlo inmerecido y manifestando que la Convención no estaba facultada para hacer nombramientos de esta índole. Entre vítores para los señores Brum y Batlle terminó la sesión cerca de las 7 1|2 de la noche. La Convención volverá a reunirse el Domingo próximo.

LLEGADA DEL NUEVO MINISTRO DE CHILE

Declaración que hace a los periodistas

MONTEVIDEO 8. — El Ministro de Chile, señor Cuevas, ha declarado a un grupo de periodistas, que trae las más sinceras expresiones de confraternidad de Chile, en donde se aprecia al Uruguay, con toda grandeza y lealtad.

El señor Cuevas expresó que la terminación de la guerra, abrirá nuevos horizontes para el comercio americano, beneficiando a ambos países. Se manifestó encantado por la situación topográfica de Montevideo y por la sencillez y sociabilidad de sus habitantes.

Es muy posible que el nuevo Ministro de Chile, presente sus credenciales al Gobierno en la próxima semana.

Los diarios han saludado al nuevo representante chileno y algunos han publicado los datos biográficos del diplomático.

La salud del director de correos. —Los médicos que atienden la salud del director de Correos y Telégrafos, han acordado someterle a una operación quirúrgica.

MONTEVIDEO 8. — **Presenta sus credenciales el Ministro del Perú.** — El nuevo Ministro del Perú, señor Durand, presentó sus credenciales al Presidente de la República, señor Viera. Ambos personajes pronunciaron discursos cordialísimos.

VALPARAISO

En auxilio de la gente de mar.—Una hermosa iniciativa de la Liga Marítima de Chile ha tenido ayer su inauguración.

Hace tiempo, la institución mencionada acordó establecer en cada vapor de la Marina Mercante nacional, una alcancía a fin de formar un fondo destinado a auxiliar a las viudas y huérfanos de tripulantes nacionales que fallezcan en accidentes marítimos. También con esos fondos se piensa instalar casas para marineros en diversos puertos chilenos.

Las alcancías, que son de hierro, han sido obsequiadas por varios industriales.

La primera alcancía se colocó ayer a bordo del "Huasco", de la Compañía Sud-Americana de Vapores, y a la ceremonia asistieron: el gobernador marítimo don Guillermo Soublette, los miembros del directorio de la Liga Marítima de Chile, numerosas familias, capitanes de naves mercantes surtas en la bahía, representantes de la prensa y delegaciones de tripulantes de las diversas naves mercantes chilenas ancladas en este puerto.

Designado por el directorio de la Liga, hizo entrega de la alcancía el señor Santiago Lorca Prieto.

El acto revistió grande animación, siendo los concurrentes festejados por la oficialidad del "Huasco".

El gerente de la Cía. Sud-Americana de Vapores, don Onteré Plaza, ha puesto a disposición de la Liga Marítima la flota de la compañía a fin de que se proceda a colocar una alcancía en cada vapor.

Ha sido recibida con mucha simpatía esta obra de la Liga Marítima de Chile, pues gracias a ella, los parientes de los tripulantes que fallecen en el cumplimiento de su deber, no quedarán en la miseria, como sucede en la actualidad.

Funerales del señor don Ernesto Hübner Richardson.—Ayer se efectuaron los funerales de don Ernesto Hübner Richardson, cuyo fallecimiento ha causado tanto pesar en nuestra sociedad.

Después de una misa oficiada en los Padres Franceses, fueron trasladados los restos al Cementerio No. 1, seguidos de un numerosísimo cortejo.

Despidieron el duelo los señores Arturo Hübner, Horacio Hübner Richardson, Eugenio Hübner Richardson, Enrique Gana Gana, Félix Bazán, Enrique Gana Urzúa y Javier Gana Urzúa.

En honor de don Fidel Muñoz Rodríguez.—La colonia ecuatoriana de Valparaíso ofrecerá el Viernes próximo un banquete a don Fidel Muñoz Rodríguez, nombrado recientemente Ministro Plenipotenciario de Chile en Ecuador.

La manifestación se efectuará en el Club de La Unión.

Movimiento de vapores.—Anteayer entraron:

El Don Arturo de Lota.

Hoy es esperado:

El Imperial de Colón.

Ayer salieron:

El San Francisco para Nueva York, el Coquimbano para Chañaral, el Iris para Coquimbo, el Maipo para Nueva York, el Rosita para Chañaral y el Don Arturo para Lota.

Hoy saldrán:

El Huasco para Panamá, el Orange Branch para Punta Arenas y la goleta motor Ginita para Antofagasta.

Hoy son esperados:

El Caupolicán y el Arauco de Iquique.

Próximas llegadas.

El Remitter, de Nueva York está próximo a llegar.

El Republic de Nueva York es esperado a principios de Febrero más o menos.

El Aymeric de Calcutta es esperado en la primera quincena de Enero.

El Quito de Iquique es esperado el Jueves 10.

El Dolphin de Seattle, está próximo a llegar.

El Guatemala de Colón debe llegar el Martes 22 más o menos.

El Magallanes de Punta Arenas y el Chile de Coronel son esperados el Jueves 10, más o menos.

TEATROS

Teatro Santiago. — En forma muy correcta se reprisó anoche la bonita zarzuela "Los chicos de la escuela", en cuya interpretación se hacen aplaudir Manolo Montero, muy gracioso de Robustiano; Crisanta Blasco, quien hace un Perico discreto, Josefina Fornas, correcta en la Teresita; Llorca, muy sobrio, y que dió verdadera emoción dramática al Don Salvador; Ramírez, acertado en el Juan Antonio; Fernández y María Hernández, cuyo trabajo contribuyó al éxito de la pieza.

Hoy en segunda se reprisa "El Trébol", zarzuela cómico-lírica, muy aplaudida, cuyo libreto se debe a los autores festivos Paso y Abatí, con música de los maestros Serrano y Valverde. "El Trébol" es una obra llena de situaciones cómicas de efecto.

En la vermouth va "El alma de la jota"; en primera, "Los chicos de la escuela", y en tercera, "Garrotines y Garrotazos".

Pasado mañana se pone en escena la opereta bufa del maestro Lincke, "Lysistrata", cuya reprise se ha postergado para ensayarla mejor. El Sábado se estrena el sainete "El corto de genio", que nos llega precedido de buenas referencias críticas; y el Lunes se efectuará la función en honor y beneficio del aplaudido barítono y director Manolo Fernández, con un novedoso programa.

Teatro Politeama. — Alegría y Enhart, y la Sevillita, siguen teniendo buen público en el Politeama, el que aplaude su trabajo.

La creación de Chaplín, hecha anoche por Enhart, agradó sobremanera, y fué recibida en medio de grandes carcajadas.

Para hoy se anuncia un programa nuevo en el que tomarán parte Alegría y Enhart, con excentricidades y la Sevillita con canciones escogidas.

Se pasará, además, una interesante película.

Teatro Paraíso. — Un grupo de distinguidas señoras firman el párrafo de invitación que aparece en nuestra sección social, para una fiesta que se ha organizado para esta noche, en la terraza del Santa Lucía, a beneficio de los reos del Presidio que carecen de trabajo en los talleres.

Al efecto se ha logrado reunir diversas atracciones, entre las cuales figuran un festival de bandas, kermesse, gran orquesta, baile, carpas, buffet, ruletas, remates y caballitos. Para empezar la fiesta, se pasará la film "La Perla del Cinema", por Francisca Bertina. A continuación, entre las atracciones citadas, habrá números por Elvira Pinós, quien cantará la romanza "El cabo 1.o", estrenada por ella en Barcelona. Mr. Demo's, nuevas canciones de su creación, la pareja Germaine Demo's, con bailes de atracción, entre ellos, el baile americano. Finalizará la fiesta con nuevas tonadillas por Pepita Sirvent, quien se despide de Santiago.

La fiesta tendrá lugar de 9.15 P. M. a 1 A. M.

Park Theatre. — Muchísima concurrencia asistió anoche al local de verano. Cosechó muchos aplausos el duetto lírico Ferrer-Orlandini, que se vió obligado a bisar sus números. La película resultó muy del agrado del público.

Para hoy anuncian los programas, además del biógrafo, y de los números que debutaron anteayer, otro nuevo debut, el de los humoristas D. Modesto y Cía., que cuentan en su repertorio con la imitación de Carlitos Chaplín. El espectáculo principiará con la película "La pupila del ciego", y durante su desarrollo, ejecutará un programa de concierto la orquesta del Teatro.

BIOGRAFOS

"El peligro amarillo". — En el Teatro Unión Central se estrenará mañana por la noche, la película de este título, cuyas exhibiciones apasionaron grandemente al público norte-americano, ante quien se presentaba en forma llamativa e interesante, el delicado problema de la inmigración amarilla, que tanto ha preocupado y preocupa, no sólo al Gobierno de los Estados Unidos, sino que a todos los estadistas europeos y americanos.

La infiltración progresiva de la raza mongólica, en los organismos sociales de diferente origen atávico, ha provocado discusiones y trabajos interesantísimos de sabios y escritores, tendientes a solucionar el caso; la película manufacturada por la Atlas Smoling Co., al mismo tiempo que tiene singulares atractivos, como pieza cinematográfica, sintetiza inteligentemente la organización invasora de los orientales, su influencia en la vida de las sociedades y la forma como éstas los combates.

Como se trata de una film de extenso metraje, 35,000 pies dividido en diez episodios, mañana sólo se proyectarán los seis primeros, para continuar después con los siguientes.

Teatro Setiembre. — Hoy noche, "Sueños de gloria", por la bella actriz Dorothy Phillips, intérprete de "Celos" y "Lola Morgan".

Mañana se dan las últimas actualidades "Gaumont" con interesantes escenas de la revolución rusa.

Teatro Novedades. — Hoy, estreno de los episodios, 10, 11 y 12 de la película de Cow-Boys, titulada "Libertad", intérpretes Eddie Polo y Mary Walcamp.

Mañana día de moda de la nueva temporada con orquesta y rifa, 50 entradas, se estrenará la popular novela de Julio Verne "Miguel Strogoff".

Teatro Electra. — Hoy, estreno de la última film artística editada por la casa Tiber de Roma, en el año 1917, protagonista, Lidia Quaranta, titulada "El gran dilema".

Viernes, "Sueños de Gloria".

Teatro Unión Central. — Hoy, a las 6.15, el drama "Carne de presidio", la sentimental película "Conciencia", y la graciosa cinta "Chaplín Caradura".

En la función nocturna, "Actualidades europeas", el drama "El suplicio del silencio" y "Chaplín Caradura".

Teatro Dieciocho. — Hoy se dará por última vez en este teatro la cinta titulada "Malombra", a cargo de la actriz Lidia Borelli.

La empresa nos avisa que durante la temporada de verano, el teatro permanecerá abierto.

La semana entrante se dará por última vez la interesante cinta "Mercadería averiada".

Teatro Delicias. — Para la función de hoy se anuncia el estreno del drama en 30 partes "El rey del océano", y la graciosa comedia "El arte de Chaplín".

Para el Sábado se anuncia el estreno de la película "Sueños de gloria". El Domingo se pasará la cinta interpretada por la hermosa Lina Cavallieri "Manon Lescaut".

Mundial Cinema. — Plaza Almagro. — Hoy estreno de la película por la artista Pina Menichelli: "El Fuego".

Garden Theatre. — "La ley de las compensaciones", interpretada por Norma Talmadge, será estrenada en las funciones de mañana Jueves.

Hoy Miércoles, en ambas funciones, se estrenará la adaptación cinematográfica de la tragedia pasional de Darío Nicodemi, "L'Aigrette" creación de la Hesperia.

En breve: "Malia" (Hechicera), creación de la Bertini.

Teatro Alameda. — Anuncia para esta noche el estreno de las series 10, 11 y 12 de "El brillante celestial". Mañana, estreno de "La ley de las compensaciones", por la actriz Americana Norma Talmadge.

American Cinema. —Pasará hoy en la nocturna la película titulada "Un golpe audaz".

Teatro Carmen. — Estrenará esta noche el drama "Dos vidas" o "El secreto de la antigua morada".

Teatro Atenas. — Dará hoy las nuevas series 7, 8 y 9 de "El brillante celestial".

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Revistas y Zarzuelas Montero-Fernández
Hoy—Miércoles 9 de Enero—Hoy
Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.
Extraordinario éxito:
EL ALMA DE LA JOTA
Nocturnas: 1.a sección a las 9 P. M.
Grandioso éxito:
LOS CHICOS DE LA ESCUELA
2.a sección, a las 10.15 P. M.
Estreno:
EL TREBOL
3.a sección, a las 11.15 P. M.
A pedido general la obra nacional:
GARROTINES Y GARROTAZOS
Mañana Jueves, Lysistrata. Viernes, El corto de genio. En ensayo la revista nacional Su Majestad el Box.
Muy en breve beneficio del director de la compañía Manolo Fernández con programa todo nuevo.

Teatro Paraíso

CERRO SANTA LUCIA
Hoy—Miércoles 9 de Enero—Hoy
De 9.15 a 1 A. M.
Gran fiesta social a beneficio de los presos del Presidio que no trabajan en los talleres.
Primera parte.—La Bertini en
LA PERLA DEL CINEMA
Segunda parte:
Kermesse, Festival de Bands, Gran Orquesta, Bailes, Carpas, Buffet, Ruletas, Venta de Flores, Remates, Caballitos
Variedades. Elvira Pinos, El cabo primero. Demo's, canciones. Germaine-Demo's, bailes americanos. Pepita Sirvent, Trianerías, La Poupée. Tomás Caeras.
FUNCION COMPLETA DOS PESOS
9-a

Park Theatre

CASINO DEL PARQUE COUSIÑO
Al aire libre. El rendez vous de la sociedad. — Confitería en el Teatro.
Hoy—Miércoles 9 de Enero—Hoy
Programa seleccionado para familias.
Noche, a las 9.30 P. M. Función completa, $ 1.50.
Grandioso éxito del biógrafo en combinación con la Compañía de Variedades. Nuevos debuts. Nuevos.
Biógrafo: dos estrenos:
LA PUPILA DEL CIEGO
10 partes, dramática.
UN JOVEN QUE BUSCA ESPOSA
Gracioso vaudeville en 4 partes.
Exito. Exito.
La Salamantina, Orlandini, Los Morons, Ferrer-Orlandini.
Debut. Debut de los notables humoristas Don Modesto y Cía., imitador de Chaplin.
El espectáculo de verano preferido del público.
0145-9-a

Teatro Electra

CATEDRAL ESQ. SOTOMAYOR
Música por la orquesta del Club de la Unión, maestro Williams Vergara R.
Hoy 9 de Enero. Noche, a las 9.30.
Estreno artístico:
EL GRAN DILEMA
Ultima edición de lujo del año 1917, por la eximia Lidia Quaranta, actriz italiana.

Teatro Unión Central

Hoy—Miércoles 9 de Enero—L
A las 6 1|4 P. M., el emociona
drama
CARNE DE PRESIDIO
El drama sentimental
CONCIENCIA
y
CHAPLIN CARA DURA
En la noche, a las 9 1|4.
Actualidades europeas, el herm
drama social
EL SUPLICIO DEL SILENCIO
EL INCENDIO DEL ODEON
y CHAPLIN CARA DURA

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Especial: Carne de presidio. Noche: El incendio d Odeón.
Carmen.—Dos vidas o El secreto de la antigua morada.
Colón.—La Fidecilla.
Delicias.—El rey del Océano.
Brasil.—La espera de la muert
American Cinema.—Un golpe aud
Park Theatre.—La pupila del cieg

Teatro Delicias

Hoy—Miércoles 9 de Enero—H
Nocturna, a las 9.15.
Gran estreno:
EL REY DEL OCEANO
Grandioso drama en 30 partes.
EL ARTE DE CHAPLIN
Colosal comedia en 2 partes.
Sábado, extraordinario estreno
Sueño de Gloria.
Domingo: Lina Cavallieri en la sensacional película Manon Lescaut.

Teatro Novedades

CUETO 257
Hoy 9 de Enero. Noche, a las 9.30
Estreno: 10, 11 y 12 episodios de
LIBERTAD
Mañana día de moda. Estreno imponente: Miguel Strogoff, de Julio Verne. Sorteo de 50 entradas y aplaudida orquesta.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca
Bandera 537. Teléfono 776.

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
119-134

Fallecimiento del Comandante Rodríguez

Pesar que causa en los círculos militares

Hondo pesar ha causado en los círculos militares el inesperado fallecimiento del teniente coronel de infantería don Julio Rodríguez

Señor Julio Rodríguez González

González, quien era generalmente estimado en las filas por sus reconocidas dotes de caballerosidad, compañerismo y concentrado espíritu militar.

Había ingresado al Ejército como miembro de la columna de Rifleros, en Julio de 1891; el mismo año era subteniente agregado al Batallón 8.o de Línea y pasados los luctuosos sucesos de ese año, se incorporó a la Escuela Militar, haciendo en ella los cursos completos, para salir de teniente, al servicio en Octubre de 1894.

Un año después obtenía un retiro temporal para reincorporarse al año siguiente y seguir su carrera, que hizo toda en las filas del servicio activo hasta el grado de teniente coronel a que llegó en Febrero de 1916.

Sirvió en los Regimientos Valdivia, Buin, Yungay, Maipo, Pudeto, Tucapel y Chillán, que comandaba en propiedad.

Fué comandante de la Compañía Arsenales de Guerra en 1909; Ayudante de la Inspección de Infantería en 1912; secretario de la Comandancia General de Armas de Santiago y a la fecha de su fallecimiento, se encontraba agregado a la Inspección General de Tiro.

Se hallaba en posesión de la estrella de plata por 20 años de servicio y muere a los 50 de edad.

Sus funerales se verificarán hoy a las 5 de la tarde, debiendo partir el cortejo de casa de la familia, Recoleta 845.

Rendirá a sus restos los honores de ordenanza, el Regimiento Buin con su banda y estandarte.

NUEVO PROFESIONAL

Después del respectivo examen la Corte Suprema le ha conferido el título de abogado a don Pedro Freeman C.

La memoria de prueba del nuevo profesional la constituyó un completo estudio sobre el Concurso de Acreedores.

El señor Freeman se va a dedicar al ejercicio de su profesión después de haber practicado concienzudos estudios y de tener una participación activa en las luchas del partido radical.

Por algún tiempo ha sido secretario de la Asamblea de esta colectividad política.

NUEVO PROFESIONAL

Después de haber rendido un brillante examen, ha obtenido últimamente su título de ingeniero arquitecto, el señor Alfredo Cruz Pedregal.

CENTRO INTERNACIONAL OBRERO

La manifestación al delegado de Bolivia señor Calderón

Con motivo de encontrarse en esta capital, el delegado de las Sociedades Obreras de Bolivia, don José L. Calderón, quien ha venido al país con el objeto de haber tomado parte en el Congreso Obrero Internacional a que se había convocado a los obreros americanos, el Centro Internacional le ofrecerá una manifestación esta noche en el Restaurant del Cerro.

A ella han sido invitados el señor Ministro de Bolivia, Excmo. señor don Claudio Pinilla, el señor Ministro de Industria y Obras Públicas don Malaquías Concha y el señor Alcalde en ejercicio, don Vicente Adrián.

Se nota bastante entusiasmo por asistir a esta manifestación, que expresará el sentir franco de los obreros chilenos para con sus camaradas de Bolivia, y en realidad, el señor Calderón se merece esta clase de manifestación, puesto que es una de las personas más representativas de las clases trabajadoras de su país. El señor Calderón es ex-diputado nacional, actual representante ante la Comuna, Consejero de la Sociedad de Señoras "Protectora de la Infancia", miembro nato, ex-presidente honorario y ex-presidente titular de la Federación Obrera de La Paz, presidente titular de la Unión Gráfica Nacional, presidente honorario de la Sociedad de Tiro al Blanco "General Narciso Campero", socio honorario y fundador de varias sociedades obreras de beneficencia.

Las personas que aún no hayan adquirido entradas, pueden hacerlo en las siguientes partes: Sastrería Correa, Bandera esquina Catedral; oficina del señor Aníbal Aguayo, Moneda entre Bandera y Ahumada al lado de la iglesia de Las Agustinas; señor Luis Itier, Dávila 959; Oscar Alfonso Godoy, diario "La Unión"; señor Manuel Galaz, Gran Federación Obrera.

TESORERO FISCAL

El Ministerio de Hacienda ha nombrado Tesorero Fiscal de Puchacay, al señor Víctor Gutiérrez V.

COMUNA QUINTA NORMAL

Los señores Pedro Larraín y Emilio Moreau y Santiago Herrera P., han renunciado los cargos de miembros de la Junta de Vacuna de la Comuna Quinta Normal.

PRESUPUESTO

Fué aprobado el presupuesto para los servicios municipales de Quillota en este año, que asciende a $ 226,208.18.

La profesión de ingeniero agrónomo

EL PROYECTO QUE LE DA CARACTER LEGAL

OBSERVACIONES QUE LE MERECE AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE INGENIEROS, Sr. RISOPATRON

El público está impuesto de que el Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto tendiente a dar carácter legal a la profesión de ingeniero agrónomo.

Hace poco nos dió su opinión sobre el particular el director del Instituto Agrícola, don Francisco Rojas Huneeus

Ayer hemos tratado de saber lo que piensa sobre este asunto el presidente del Instituto de Ingenieros, señor Luis Risopatrón, y solicitamos de él una entrevista.

—Por las publicaciones hechas en la prensa diaria en favor del proyecto se deduce claramente que persigue dos objetivos generales: cambiar de nombre al Instituto Agrícola y al título por él expedido y colocar a los poseedores de estos títulos en igualdad de derechos profesionales a los títulos otorgados por la Universidad de Chile.

—¿Cómo aprecia Ud. el alcance de estos objetivos?

—Respecto al primer punto observaré que esperábamos que el proyecto contuviese alguna idea de fondo, que mejorase la enseñanza, ya que se sabe que los nuevos métodos están en constante evolución, y no se contentasen con dar al Agrónomo el pomposo título de **ingeniero** Agrónomo, sin aumentar su eficiencia y capacidad; el título genérico de **ingeniero** tiende a desaparecer: se ha suprimido con muy buen acuerdo los de **Ingeniero** Geógrafo, **Ingeniero** Agrícola, **Ingeniero** Arquitecto, etc., los de **Ingeniero** de Minas tienden a reemplazarse por los de las diversas especialidades: Químico, Ensayador, Metalurgista, Fundidor, etc., y aún el de Ingeniero Civil, en contraposición con el de Ingeniero Militar, creo que no durará muchos años. Hoy el público no se contenta con los títulos generales, pues, el que quiere hacer una casa busca un arquitecto y el que quiere hacer una repartición de aguas busca un hidráulico. Aplaudo la tendencia de suprimir el **General** en el título de Agrimensor **General** y condeno pretender llamar al Químico, **Ingeniero** Químico y al Electrotécnico, **Ingeniero** Electrotécnico; todo esto me parece poco serio y demasiado andaluz. A mi juicio el título de Agrónomo es completo y pertenece a un experto en Agricultura.

—¿Y en cuanto a la conveniencia de igualar los derechos de estos títulos con los otorgados por la Universidad?

—Respecto al segundo punto, juzgo que ha sido traicionado el pensamiento del Gobierno cuando se pide que se declare que el título de **Ingeniero** Agrónomo **sustituirá** a los títulos universitarios y se exigirá para desempeñar empleos públicos, nacionales o municipales, que requieran la competencia especial que el título supone; analízese friamente esta disposición y se llegará al acuerdo que según lo que se propone, el **Ingeniero** Agrónomo se encontraría legalmente en la misma situación que el **Ingeniero** Hidráulico o el **Ingeniero** Sanitario para ocupar un lugar en la Comisión de Puertos o en las obras de Saneamiento, lo que constituye un contrasentido, sobre lo que no vale la pena insistir.

—¿Se ha dicho que los agrónomos están mejor capacitados para informar en los juicios de aguas y en las tasaciones de fundos?

—Respecto al nombramiento de agrónomos en los peritajes de juicios de aguas, tasaciones de fundos, etc., me gustaría ver que recayesen en esas personas, sobre todo estos últimos asuntos, pero ¿quién no sabe que, principalmente en nombramientos de carácter judicial, éstos recaen en gran número de casos, sino en la mayoría, en personas privadas de todo título? Se me ha hecho presente que en el último tiempo se ha nombrado perito a un oficial de pluma de uno de los Ministerios.

—¿Qué otros inconvenientes divisa Ud. en el proyecto sometido a la consideración del Congreso?

—Considero que este proyecto viene a socavar el espíritu de la ley de instrucción del 9 de Enero de 1879, que dispone que toda la enseñanza costeada por el Estado, queda sujeta al Consejo de Instrucción Pública; créese la Facultad de Agronomía y el título de Agrónomo será universitario y gozará de los privilegios que le confiere la ley.

SUICIDIO

El tesorero municipal de Quilicura, don Carlos Pérez, puso fin a sus días el Lunes último, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

El juez señor de la Barra instruye el sumario correspondiente.

LA VELADA BUFA AL SUR

Los últimos preparativos. — Los universitarios parten mañana en jira al sur. — Otros detalles

Como hemos anunciado, mañana por el tren de las 8 A. M., salen en jira al sur de la República, los universitarios que tomaron parte en la velada bufa que se representó en las pasadas fiestas de la Primavera. El objeto del viaje tiene por fin dar a conocer este espectáculo en las principales ciudades de la parte austral del país y de reunir fondos para la Casa de Estudiantes, ideal que persigue la Federación de Estudiantes de Chile, desde hace tres años. Los estudiantes visitarán en su jira, las siguientes ciudades: Curicó, Talca, Concepción, Talcahuano, Temuco, Traiguén y Valdivia, localidades en que existe grande entusiasmo por conocer la velada, y que a no dudarlo, harán un digno recibimiento a tan simpáticos viajeros.

El comité, que tiene a su cargo el viaje, nos encarga citar para hoy a las 4 P. M., en el Club de Estudiantes, a todas las personas que tienen que desempeñar algún papel en la Velada y en especial a los señores Alberto Elgueta, Roberto Gómez, y Rafael Frontaura, y las señoritas Faustina y Filomena Casarino. Asimismo se recomienda la asistencia a las señoritas y jóvenes que toman parte en la Revista Caras, Caritas y Caretas. Se nos pide recomendar a los viajeros que deben encontrarse, a más tardar, en la Estación Alameda a las 7 y media A. M., del día de mañana, con el objeto de repartir los pasajes y embarcar el equipa-

EL AŚUNTO DE LAS TIERRAS AUSTRALES

La Corte ha designado al ministro don Carlos de la Fuente para que se haga cargo del proceso instaurado con motivo de las falsificación de títulos de tierras australes y en que aparece comprometido don Agustín Gómez García.

EL PROCESO DE LAS PATAGONIA

En el 2.o juzgado se recibió ayer un telegrama por el cual se anuncia que los detenidos Williams y Sinclair deben llegar esta noche a Santiago.

Este juzgado envió a su vez un telegrama a San Rosendo, dando instrucciones para los efectos del recibimiento de los detenidos por parte de la policía.

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibíades Vicencio

Se nos encarga avisar a los scouts de esta brigada que el 16 del presente se efectuará una excursión a la hacienda de Aculeo, siendo el valor de las inscripciones de $ 15. y su número será limitado, por este motivo se ruega inscribirse con anticipación.

El ayudante señor Julio Callis recibirá las inscripciones hasta el Domingo 13, de 7 a 7½ P. M. y el Domingo sólo de 9 a 11 en el Instituto de Educación Física, Morandé número 750.

FALLECIDOS EN MENDOZA

Fallecieron en Mendoza, durante los meses de Octumbre y Noviembre pasados los siguientes ciudadanos chilenos: Javier Acuña, Zenaida Ulloa, Venancio Vergara, Luis San Martín, Clemencia Gálvez, Juan González, Belisario Rodríguez, María Guajardo, Pilar Campos, Pabla Chacón, Ana Rosa Norambuena, Gregorio Avila, Elena Arancibia, Sabina Lara, Carmen Salas, Francisco Martínez y Pedro Venegas.

VISITAS DE INSPECCION

Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que el Director General de Contabilidad podrá ordenar practicar visitas de inspección fuera de Santiago cuando las circunstancias del servicio lo requieran así.

Escuela de Aplicación para Ingenieros Militares

Funcionará en la Universidad de Chile

Entre el señor Ministro de Guerra, por intermedio del de Instrucción Pública, y el señor rector de la Universidad de Chile, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Este Ministerio tiene el propósito de crear una Escuela de Aplicación para Oficiales Ingenieros Militares, con el objeto de especializarlos, entre otros ramos, en matemáticas, física, química, electrotecnia y ferrocarriles, para cuyas asignaturas serían elegidos los profesores de entre los que tenga hoy la Universidad.

Como el Ejército no dispone de gabinetes apropiados a tal fin, para la enseñanza de algunos de estos ramos, ruego a Ud. se sirva comunicar a este Ministerio si no habría inconveniente en que la Universidad del Estado proporcionara las facilidades del caso para que las clases ya mencionadas fueran hechas en sus salas, previniendo que el número de alumnos no subiría de diez, y que las clases se harían en horas diversas a las ocupadas por los cursos universitarios.

Dios guarde a Ud. — (Firmado): Oscar Viel".

"Santiago, 8 de Enero de 1918. —Señor Ministro:

He recibido la comunicación en que US. manifiesta el propósito de crear una Escuela de Aplicación para Oficiales Ingenieros Militares, especialmente preparados en matemáticas, física, química, electrotecnia y ferrocarriles, y en que pide que la Universidad del Estado permita que las clases sean hechas en sus salas, ya que el Ejército carece de Gabinetes adecuados para la enseñanza de algunos de estos ramos.

Después de consultar al señor decano de la Facultad de Matemáticas, que es al mismo tiempo director de la Escuela de Ingeniería, tengo el agrado de expresar a US. que en este establecimiento se darán todas las facilidades posibles a fin de que se realice el proyecto de US.

Dios guarde a US. —(Firmado): —Domingo Amunátegui".

CONSTRUCCION DE DOS ESCUELAS, EN VALPARAISO Y EN HUALQUI

El Ministerio de Instrucción aceptó la propuesta de los señores Franke, Chadwick y Cía., para la construcción de una escuela, con capacidad para 400 alumnos, en el lugar denominado Hipódromo Alemán, de Valparaíso, por la suma alzada de $ 570,000, en el plazo de 20 meses, contados desde la fecha de entrega del terreno, bajo una multa de $ 1,000 por cada semana de atraso en la entrega de los trabajos.

También se aceptó la propuesta de don Luis Alberto González, para la construcción de una escuela con capacidad para 160 alumnos, en Hualqui, por $ 86,000, en 11 meses, y bajo una multa de $ 400 por cada semana de atraso.

POLICIA

Sub-inspector de la policía de Santiago fué nombrado don Carlos Valdivieso Salazar; de la de Melipilla, don Feliciano Bustos Bandos; e inspector de la policía de Osorno, don Manuel Olalquiaga.

LICEO DE NIÑAS N.o 2 DE VALPARAISO

Se derogó el decreto del Ministerio de Instrucción de 19 de Octubre último, que ordenó la creación del sexto año de humanidades en el Liceo de Niñas N.o 2 de Valparaíso.

ADICTOS CIVILES

Adicto civil a la Legación de Chile en Italia ha sido nombrado el señor Alberto Rosselot.

—Se declaró vacante el cargo de adicto civil a la Legación de Chile en Argentina que servía don Víctor Alvarez Aránguiz.

La Catástrofe de Guatemala

NOTICIAS OFICIALES

Condolencia del Cuerpo Diplomático

El cable ha venido comunicándonos, día a día, las emocionantes peripecias del terremoto que acaba de reducir a ruinas la hermosa y adelantada capital de Guatemala.

La Legación de esta República en Santiago, estuvo por varios días sin noticias oficiales de su Gobierno, por causa de la misma pavorosa catástrofe.

Por fin, el Domingo recibió el señor Poirier los detalles que había pedido con el fin de calmar la ansiedad reinante entre los miembros de la colonia guatemalteca residente entre nosotros.

El señor Presidente Estrada Cabrera, en cablegrama de ese día, le comunicó que la capital había quedado destruída y en ruinas, por causa de los terremotos sucesivos de los últimos días; que las desgracias personales no eran tan numerosas como se había creído al principio; pero que los perjuicios y las pérdidas materiales eran tan enormes, que por el momento no se podría precisar su monto.

Fácil es, pues, imaginar la consternación y el duelo que esta desgracia ha llevado al hermano pueblo de Guatemala, y que tan hondamente vienen a repercutir en nuestro país, que de antiguo cultiva las más cordiales y estrechas relaciones con la progresista República del Istmo, y ha podido apreciar la cultura de sus hijos y el afecto que siempre han guardado a los chilenos.

Por eso el infortunio que sufren hoy los guatemaltecos es aquí hondamente compartido y ha despertado un general movimiento de simpatía en los círculos oficiales, sociales y populares, como lo demuestran las manifestaciones que a diario viene recibiendo el señor Poirier.

A continuación publicamos algunas de las primeras comunicaciones que han llegado a su poder, enviadas por sus colegas del Cuerpo Diplomático:

(Traducción)

El Embajador de los Estados Unidos de América saluda muy atentamente a Su Excelencia el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala y se apresura a manifestarle sus expresiones de simpatía y condolencia ante la desgracia que acaba de sobrevenir a su país con motivo de la parcial destrucción de la ciudad capital.

Joseph H. Shea tiene la honra de renovar al Excelentísimo señor don Eduardo Poirier las seguridades de su más alta consideración.

Santiago, 31 de Diciembre de 1917.

El Ministro de Guatemala saluda muy atentamente al Excelentísimo señor Embajador de los Estados Unidos de América y tiene la honra de manifestarle sus más cumplidos agradecimientos por los conceptos de simpatía y condolencia que se ha servido expresar en su atenta nota del 31 de Diciembre próximo pasado, con ocasión de la catástrofe que acaba de destruir parcialmente la capital de Guatemala.

Eduardo Poirier aprovecha esta oportunidad para renovar al Excelentísimo señor Joseph H. Shea las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santiago, 3 de Enero de 1918.

Legación de Cuba, Santiago, Chile, 31 de Diciembre. — Señor Ministro:

Por las noticias cablegráficas que publica la prensa periódica de esta capital, he sido dolorosamente informado de la catástrofe ocurrida en Guatemala, con motivo del terremoto, que, — según esas informaciones — ha ocasionado la casi total destrucción de la capital de esa República hermana, y de que es Vuestra Excelencia tan dignísimo representante cerca de este Gobierno.

Formulo fervientes votos porque próximas y más alentadoras noticias vengan a quitar importancia a los terribles efectos que se atribuyen a dicho fenómeno sísmico, que tan dura y cruelmente ha llenado de luto y espanto al simpático hermano pueblo guatemalteco.

Rogándole se sirva aceptar esta manifestación muy sentida de condolencia, aprovecho esta triste circunstancia para reiterar a V. E. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. — Enrique Pérez Cisneros.

Al Excelentísimo señor don Eduardo Poirier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala. — Santiago.

Santiago, 4 de Enero. — Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar a V. E. recibo de su atento oficio N.o 19, de fecha 31 de Diciembre próximo pasado, en el cual se sirve V. E. manifestar, en términos que comprometen profundamente mi gratitud y la de mi Gobierno, su muy sentida condolencia por la tremenda catástrofe que acaba de ocasionar la casi total destrucción de la capital de Guatemala.

Puedo asegurar a V. E. que los generosos conceptos con que ha dado forma al sentimiento producido en su ánimo por la desgracia de Guatemala, constituyen un nuevo vínculo de simpatía cordial entre aquel país y el que V. E. representa aquí en condiciones de excepcional brillo y que tan fielmente reflejan la cultura y alteza de miras de los hijos de su noble y adelantada patria.

Acepte V. E., con la expresión de mi más sincero agradecimiento, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — Eduardo Poirier.

Al Excmo. señor don Enrique Pérez Cisneros, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba. — Santiago.

(Traducción)

Legación de Bélgica, Santiago, 3 de Enero. — Mi querido y honorable colega:

Mis muchas ocupaciones de estos días ha sido la causa de que haya retardado el expresar a V. E. el dolor con que me he impuesto de la catástrofe que acaba de destruir la capital del hermoso y noble país que V. E. tan dignamente representa en Chile. Sírvase, pues, V. E., aceptar la expresión de mi más profunda simpatía.

Hago los votos más fervientes por que puedan remediarse cuanto antes los estragos que han envuelto en ruinas a Guatemala.

Al mismo tiempo, sírvase V. E., mi querido y honorable colega, aceptar, para la señora de Poirier y para V. E., la expresión de mis más cordiales consideraciones.

Con el mayor afecto, renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta estima. — H. Charmanne.

Al Excmo. señor don Eduardo Poirier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala. — Santiago.

Santiago, 5 de Enero. — Mi querido y honorable colega:

Recibo con el más profundo agradecimiento la sentida condolencia de V. E. por la dolorosa catástrofe de Guatemala.

Puedo asegurar a V. E. que los levantados sentimientos y las sinceras manifestaciones de pesar que por esta desgracia ha tenido V. E. a bien expresar en su atenta nota del 3 del corriente, constituirán para mi Gobierno un poderoso lenitivo en los actuales momentos de ruda prueba, al propio tiempo que un nuevo significativo nexo de solidaridad y simpatía entre Guatemala y el noble y heroico país que V. E. representa con tan merecido y singular prestigio.

Retribuyo a V. E., con muy cordial afecto, sus amables atenciones, deseo toda ventura para la señora de Charmanne y para V. E., al renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — Eduardo Poirier.

Al Excmo. señor H. Charmanne, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica. — Santiago.

Literatura y Arte

REVISTA DE ARTES Y LETRAS

Acaba de aparecer el primer número de la Revista de Artes y Letras, que substituye a la conocida "Revista de Los Diez", que tan buena acogida tuvo en nuestros círculos intelectuales.

La Revista Artes y Letras ofrece sobre su antecesora la ventaja de estar incomparablemente mejor presentada; y su material de lectura, como va a verse, en el sumario que reproducimos en seguida, no desmerece en lo más mínimo del de la de "Los Diez", que, como es sabido, era formado por colaboraciones de las mejores plumas nacionales.

He aquí el sumario:

Un paseo al mar (cuento), por la señora Inés Echeverría de Larraín (Iris). — El desnudo en la pintura, por Miguel Luis Rocuant. —Desde la soledad, versos, por Jorge Hübner Bezanilla. — Un pobre diablo (cuento), por don Luis Orrego Luco. — Recordando (cuento), por Manuel Magallanes Moure. — Vos Yeux, música, por Javier Rengifo. — Giacomo Leopardi, estudio crítico de don Ricardo Dávila Silva (Leo-Par).— Sensaciones de Iquique, por Eduardo Barrios. — El Asno, por J. Vicuña Cifuentes. — Visiones de arte, por E. Rodríguez Mendoza. — Ir viviendo, por Carlos Préndez Saldías. — El concepto de la conciencia, como Epifenómeno, por A. Donoso. — El año diplomático, por E. Salaverry. — El despertar de una raza, por Francisco A. Concha Castillo. — Venecia, fragmento de Dauzat, Blasco Ibáñez, Taine y Castelar. — Rosa mística, por Alfredo Gómez Jaime. — Los revolucionarios del porvenir, por el marqués de Dosfuentes. — Crítica de libros nacionales y extranjeros, por la redacción.

OSCAR BEZANILLA
DESTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
120-13-a

Empleados de Instrucción Primaria

Reglamentación de las comisiones de servicio. — Empleados de instrucción primaria en comisión de servicio

Se ha dispuesto que las comisiones de los empleados de instrucción primaria que fueren llamadas a Santiago, no excederán del plazo de ocho días, que sólo podrá aumentarse por el Ministerio de Instrucción Pública, previo informe de la Inspección de Instrucción Primaria, en casos calificados y graves; ni dichos empleados podrán permanecer en esta ciudad por tiempo indefinido.

En una misma jurisdicción o departamento, no podrá destinarse en comisión a los empleados de instrucción primaria, ni será permitido a éstos servir otros empleos que los señalados en los respectivos decretos de nombramiento, a menos que se trate de medidas disciplinarias o que lo requieran los intereses inmediatos de la enseñanza. En todo caso, estas comisiones no excederán, del plazo de dos meses y sólo podrán renovarse a petición fundada de la Inspección.

La carencia de pasajes para trasladarse al lugar de su destino, no dá derecho a los referidos empleados para gozar de sueldo durante el tiempo que, por tal motivo, han dejado de servir sus empleos.

BOX

Federación de Box. — La comisión organizadora del Campeonato Peso Pluma, cita a todos los boxeadores inscritos para este torneo, en casa del señor Tallman, el Jueves, a las 4 1|2 P. M., a fin de rectificar sus pesos y someterlos al examen médico.

Acepta el desafío de Pablo Muñoz. — Duque Rodríguez, de 69 kilos. de peso, acepta el desafío lanzado por el campeón de la frontera, señor Pablo Muñoz, a todos los pugilistas de su categoría.

Rodríguez, después de su triunfo sobre el campeón Indalicio Lillo, se encuentra en condiciones de poder aceptar dicho reto.

Si acepta, puede entenderse con su representante en Galería Alessandri N.o 24 A., de 6 a 7 P. M.

Arancibia v. P. Muñoz. — El 26 del presente, se medirán estos dos buenos campeones en un match a 10 rounds con guantes de 4 onzas, el premio 70 y 30 por ciento. Referee, el señor Juan H. Livingtone.

Sociedad Médica

Se nombra presidente al doctor Valenzuela Basterrica

Anoche celebró sesión extraordinaria la Sociedad Médica para considerar la renuncia presentada por el presidente de la institución, doctor don Lucas Sierra, y tratar del nombramiento de un director.

Aceptada la renuncia del señor Sierra, se nombró para reemplazarlo, al doctor don Germán Valenzuela Basterrica.

Fué elegido director el doctor Francisco Lobo Onell.

El doctor don Víctor Villalón que presidió la sesión pronunció el siguiente discurso:

Al aceptar con mucho agrado el pedido del señor presidente de dar a los señores socios las más expresivas gracias por haber sido elegido por dos veces para regir los destinos de esta sociedad, cábeme como presidente accidental, lamentar el retiro de socio del doctor Sierra, la mesa pierde con él a su digno presidente que supo llevar a la sociedad por el camino de la ciencia y hacer cumplido honor a sus reglamentos; la Sociedad al miembro distinguido que con sus luces, conocimientos y criterio adquiridos en su larga práctica profesional, contribuyó a iluminar sus debates y a esclarecer con sus conocimientos los muchos diagnósticos difíciles que se han debatido en esta sala; yo creo, como lo creen todos, que su ausencia será por breves días, pues los motivos que lo obligan a alejarse de nosotros pasarán como el rayo y hago votos porque luego lo veamos compartiendo en esta sala las arduas tareas de la ciencia.

No tengo para qué enumerar sus múltiples trabajos, desde el año 1888 que ingresó como socio supermunerario hasta hoy día, ellos pasan de 90; ha ilustrado a esta sociedad con múltiples trabajos enviados desde Europa y América donde ha desarrollado una labor bastante intensa en sus clínicas y congresos.

Frescos están todavía sus trabajos sobre apendicitis; sobre úlcera gástrica y operaciones abdominales de que es creador entre nosotros.

Ha contribuído, sacrificando su salud, a unir al cuerpo médico de la República, tratando de formar de todos ellos un solo corazón, durante los viajes de la sociedad a Valparaíso, Talca y Concepción, creyendo con ello llenar una aspiración de su alma noble y generosa dando a conocer ante los médicos de Chile el alto pedestal en que descansa el cuerpo médico de Santiago, por su saber y su moral.

Al terminar pido para el profesor Sierra un voto de aplauso y reconocimiento.

ADICTO EN BUENOS AIRES

Se nos informa que el Gobierno nombrará adicto militar para la Legación en Buenos Aires.

Figura como probable candidato para este cargo el teniente coronel de Artillería, don Julio Bromwell Rodríguez.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: máxima, 30.5; mínima, 9.6.

A cielo descubierto: máxima, 54.1; mínima, 8.2.

EL PROYECTADO PUERTO DE LLICO

Condiciones militares y comerciales que ofrece la bahía.—Necesidad de construirlo cuanto antes.—Párrafos de una carta enviada por un ex-diputado chileno desde Buenos Aires.

Extractamos a continuación párrafos de una carta enviada a un colega del sur por el ex-diputado de Curicó, don Manuel José Correa, actualmente en Buenos Aires, sobre la importancia militar y comercial del puerto de Llico, cuya construcción se viene pidiendo desde hace tiempo.

Manifiesta el señor Correa que no se explica cómo se han podido votar millones de pesos en otros puertos del sur, en donde todo estaba por hacer, sin volver los ojos a Llico, bahía en que la naturaleza presenta hechas el 90 por ciento de las obras. Con Llico, se tendría, agrega, en la parte más central del país, un puerto comercial, una base para construcción de artilleros, un lugar cerrado y tranquilo para refugio de la escuadra de guerra con sus submarinos y, en una palabra, uno de los puertos militares más importantes del mundo.

En la guerra europea actual luchan en el mar de los Imperios Centrales con las naciones aliadas en una proporción de veinte contra ciento, tal es la estadística del tonelaje de guerra Austro-Alemán, comparado con el tonelaje de guerra de las escuadras de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia y Japón. Sin embargo, el puerto de Heligoland, que personas que conocen me aseguran ser muy semejante a Llico, permite a la escuadra alemana permanecer en un abrigo seguro ante sus formidables enemigos y hacer cuando quiere sus salidas para ataques imprevistos, sin que al volver a su refugio puedan atacarla. Heligoland tiene un canal estrecho de entrada y en las alturas naturales han emplazado cañones de grueso calibre cuyas alzas graduadas para todo el radio de alcance en forma tan precisa que todo buque enemigo que se acerque a 12 ó 15 kilómetros de las fortalezas está condenado a recibir una bala con precisión matemática.

A juicio del señor Correa, dos órdenes de trabajo debe hacer el Gobierno en Llico: uno simple de poco costo en relación con la situación económica actual, y después otro de mayor alcance que sería el complemento del primero, comprendiendo éste la construcción de las obras definitivas.

Sería el primero: continuar el ferrocarril desde Hualañé hasta la orilla oriente de la Laguna y el dragado del canal para permitir la salida de embarcaciones pequeñas hasta la rada exterior del puerto, haciendo allí el transbordo de la carga; este trabajo es relativamente poco costoso. Las perforadoras modernas movidas por aire comprimido han reducido en dos terceras partes los costos de perforación para hacer túneles; y construído el túnel de los "Buitres" la trayectoría del ferrocarril no ofrece dificultades costosas. Está reconocido con sondajes que el fondo del canal de La Laguna es todo de arena y conchilla y las dragas holandesas perfeccionadas hacen ese trabajo a cinco centavos oro esterlino el metro cúbico; su funcionamiento es simple y rápido. Acá en Argentina, he visto trabajar estas dragas en el Delta del Tigre en forma admirable.

La segunda obra para Llico es más costosa: consistiría en los molos del antepuerto y en artillar las alturas de los cerros frente al mar que presentan facilidades admirables para el emplazamiento de grandes cañones, que dominen la bahía en más de 15 kilómetros de radio.

CONSUL EN CORDOBA

Ha renunciado su puesto el cónsul de Chile en Córdoba, Argentina, don Julio H. Brandan.

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas de 9 a 11 1|2 y de [illegible] 5 1|2.

AGRADECIENDO UN OBSEQUIO

La doctora doña Eloísa Díaz, ha enviado la siguiente carta a la señora Domitila Correa de Pardo, agradeciéndole un obsequio a su propio nombre, y en el de los agraciados:

"Santiago, 4 de Enero de 1918. —Señora Domitila Correa v. de Pardo. — Presente. — Muy respetada señora: Cumpliendo los maternales anhelos de su corazón, he distribuído entre los niños más necesitados de diversas escuelas, el generoso donativo de cien pesos que usted tuvo a bien enviarme para ese objeto, en memoria de su hijo Eduardo Pardo Correa, cuyo prematuro fallecimiento la ha herido a usted tan cruelmente como a los muchos amigos que tenía entre nosotros su bondadoso hijo.

Durante 22 días en la escuela de hombres N.o 61 y 16 días en la de niñas N.o 197, se han estado distribuyendo a los niños raciones alimenticias y ha sido para mí un agrado especial expresarles que lo hacía en nombre suyo que deseaba con un acto de tan hermosa caridad, honrar la memoria de su hijo Eduardo.

Si las oraciones de la niñez son, como las creemos, escuchadas de preferencia en el cielo, tenga la seguridad, señora, de que muchas y muy sinceras han sido elevadas por el alma de su muerto querido. Yo también he unido mi gratitud a la de los niños favorecidos, para pedir a Dios que inspire a muchas, actos tan dignamente cristianos, como el suyo para favorecer a la niñez desvalida, reemplazando así con ello las otras ostentaciones que pueden ser tal vez calificadas de simple e infructífera vanidad.

Hago presente, pues, mis agradecimientos personales, y el de los niños de las escuelas N.o 61 de hombres, y 197 de niñas, por su generoso obsequio, repitiendo que ellos y yo, hemos unido nuestras oraciones por el alma de los benefactores de la niñez.

De usted Atta. y S. S. — Doctora Eloísa Díaz".

PRESIDENTES DE CORTES

Según comunicaciones recibidas en el Ministerio de Justicia, corresponde este año presidir las Cortes de Apelaciones de Concepción a don Benedicto de la Barra; de Valdivia, a don Alejandro Escobar, y de Iquique, a don Eliseo Cisternas.

BONOS DE REGADIO

Fueron aceptadas las propuestas que hicieron la Empresa de Agua Potable de Santiago y la Casa Provincial del Buen Pastor, para adquirir $ 200,000 y $ 20,000, respectivamente, de bonos de regadío a 96 o|o a la par.

AVENIDA SAN AGUSTIN

Ha sido aprobado un acuerdo de la Municipalidad de Valparaíso, para la expropiación de los terrenos necesarios a fin de construir la Avenida San Agustín de ese puerto.

ORDENANZA

El Ministerio del Interior decretó la aprobación de la Ordenanza para el expendio de bebidas alcohólicas en Valparaíso.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Burdeos, el excónsul de Chile en esa ciudad, señor Jorge Momus.

GRUMETE CHILENO CONDECORADO

El cónsul general de Chile en Francia, ha comunicado oficialmente, que el gobierno francés ha condecorado con la Cruz de Guerra, al grumete Gregorio Plana, de nacionalidad chilena, embarcado en el velero "Madeleine II", de la casa Bordes, por haberse distinguido en el curso de un combate contra un submarino alemán.

EN EL 2.o JUZGADO

Ayer, el juez señor de la Barra dictó dos sentencias.

Una por la cual se condena a Juan Madriaga Acevedo, autor del homicidio de Elvira Gamboa, a 6 años de presidio; y

Otra por la cual se condena a Rodolfo Escobar, autor del homicidio de Luis Araya, a 5 años un día.

Ambos delitos fueron cometidos en Septiembre de 1917.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Antonio Suárez, Leoncio Arce; ausente: Aurelio Donoso.

Oficina Estación Alameda: Escobar, Torres, Elisa Astudillo, Genoveva Poblete.

Oficina Recoleta: Tomasa Escobar, Juan Navarro.

Oficina Vicuña Mackenna: Etelvina Baeza, Roberto Sproule.

Oficina Providencia: Luis Gaete.

Oficina Matucana: Saavedra.

Oficina Matadero: Yáñez.

DEFUNCIONES

Enero 8. — Héctor Calderón, de 3 años; Rolando Vargas, de 1; María Lara, de 4; Elena del Canto, de 1; Pedro Briceño, de 3; Humberto Lemus, de 1; Adela Pérez, de 2; Guillermo Ruiz, de 1; Ana Latorre, de 3; Lucinda Quiroz, de 4; Máximo Aracena, de 8; Nicomedes Fernández, de 70; Clara Sánchez, de 15; Natalia Mena, de 65; Alfredo Villalobos, de 8; Soledad Labbé, de 89; Manuel Sánchez, de 60; Irene Luna, de 16; Luis Díaz, de 8; Laureano Venegas, de 90; Agustín Calderón, de 40; Víctor Pérez, de 18; Clementina Guesalaga, de 63; Vicente Ramírez, de 30; María Zavala, de 1; José Vicencio, de 1; Francisco Ciputria, de 40; y 10 menores de un año.

Lo mejor para el pelo
"RADIUM"
Loción antiséptica, fortificante y regeneradora, única contra la caspa y caída del cabello. Indispensable a hombres y mujeres para el cuidado, Hermosura, Conservación y Crecimiento de la Cabellera. Frasco: $ 15. Recibimos: Daube y Cía. y boticas.

GRANDES REBAJAS

SERVILLETAS de mesa, docena	$ 10.50
DAMASCO para manteles, el metro $ 5.00 y	$ 3.90
GENERO para paños de cocina, el metro	$ 1.00
TOHALLAS de Granité, docena	$ 19.50
TOHALLAS felpudas, precio de réclame, docena	$ 17.50
PISOS de baño, cada uno	$ 6.90
JUEGOS de 6 pañitos para lavatorio, cada uno	$ 2.90
CREA de hilo 1.80 de ancho, el metro	$ 4.50
BRINES de hilo para ternos de niños, el metro	$ 2.20
CEFIROS de hilo, el metro, $ 2.25 y	$ 1.90

CRETONAS

GASAS con vuelo para cortinas, el metro	$ 3.50
SOMBREROS de paja para niños, a elegir	$ 5.00
PALETOCITOS de piqué, desde	$ 8.50
ZAPATOS Ingleses para niños, el par	$ 7.90

Medias marca "Monito"

$ 1.75 el par, 3 pares por $ 5.

"La Tienda Inglesa"

ESTADO 270 .·. CASILLA 956

688-D-a

Servicios de ferrocarriles

EL DECRETO QUE COMISIONABA AL SEÑOR ALEJANDRO GUZMAN Y A LOS INGENIEROS SEÑORES MARDONES Y LYON ES OBJETADO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Gobierno lo manda retirar en la tarde de ayer y lo deja sin efecto

LAS COMISIONES QUE SE CONFERIAN A LOS SEÑORES GUZMAN, MARDONES Y LYON

Con cierta impresión se recibió el día de ayer la noticia de que el Gobierno había resuelto comisionar al Director General de los Ferrocarriles señor don Alejandro Guzmán, para que en compañía del Inspector General de Ferrocarriles Particulares, señor Francisco Mardones, y del ingeniero señor Julio Lyon, se dirigiera al norte a desempeñar una comisión por el término de 4 meses, nombrando en reemplazo del señor Guzmán al señor Justiniano Sotomayor, que actualmente se encuentra en Estados Unidos, y en lugar de este caballero, mientras llega a Chile, al señor Tomás Marchant, jefe del Departamento de Vía y Obras.

Nuestro diario se ocupó editorialmente de este asunto en su edición de ayer, comentando tal medida, y en la sección noticiosa concretámonos solamente a dar cuenta de la dictación del decreto respectivo.

El decreto en referencia tiene número 5, fué dictado el Sábado último, y el mismo día mandado tramitar al Tribunal de Cuentas. En sus considerandos se establece que los señores Guzmán, Mardones y Lyon deben estudiar la inversión de los $ 13.000,000 oro que se consultan en el empréstito que se ha lanzado en el país para los ferrocarriles, cuya suma corresponde a la Red Central Norte; la construcción de nuevas salidas al mar, la construcción de variantes que permitan suprimir la cremallera del longitudinal y la modificación de las tarifas en ese ferrocarril para fomentar la minería.

Según se nos ha informado, el Tribunal de Cuentas objetó el decreto, debido a que solamente llevaba las firmas del Presidente señor Sanfuentes y del Ministro de Ferrocarriles señor Malaquías Concha, y no la de los demás Ministros como se ha establecido para tramitar documentos que impliquen inversión de fondos. Por este motivo se ordenó retirarlo del Tribunal de Cuentas en las primeras horas de la tarde de ayer dejando sin efecto los referidos nombramientos.

El Director señor Guzmán cumple su contrato en la Empresa de los Ferrocarriles el 27 de Abril próximo.

MINISTRO DE TURNO

La Corte de Apelaciones de Santiago ha designado al Ministro don Carlos de la Fuente para que atienda el turno durante el feriado de vacaciones.

EFUNCION

Ha fallecido ayer en Viña del Mar don

EDUARDO J. J. H. SANDIFORD.

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, hoy a las 6 P. M., desde la Estación Mapocho, a la llegada del ordinario de Valparaíso.

LA FAMILIA.

LA CORRESPONDENCIA POSTAL A TRAVES DE LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA

El Ministerio del Interior recibió una comunicación del agente postal de Chile, en Panamá, en la que da cuenta que el Gobierno de Estados Unidos ha tomado el control de la correspondencia postal de los países que se sirven por la vía Panamá, haciendo un registro de toda ella, o más bien dicho, ha sometido a la censura dicha correspondencia, y obligado a los países respectivos a pagar los gastos que se originan por el nuevo servicio de reexpedición.

El Gobierno americano ha dado orden en diversas ocasiones para que la correspondencia no sea entregada directamente a los agentes de correos de los países de Sud-América, sino a los empleados postales el Gobierno yanqui, en aquella zona, siendo devuelta a los agentes únicamente la que va a Europa o Estados Unidos, y retienen, para darles curso por su cuenta, toda la que va dirigida especialmente a los países que hasta ahora permanecen neutrales.

El Ministerio del Interior ha remitido a nuestra Cancillería, un oficio en el que pone en su conocimiento estos hechos, y gestione por vía diplomática los arreglos que sean necesarios para que la correspondencia de Chile, si es posible, no tenga entorpecimiento alguno.

INFORMES MEDICOS

El Ministerio de Hacienda designó a los doctores don César Martínez y Luis Cruchaga Tocornal, para que en unión del decano de la Facultad de Medicina, examinen a los empleados civiles que soliciten su jubilación en el presente año.

Caja de Retiro del Ejército y Armada

Ejercicio financiero de 1917.—Espléndidos resultados de sus operaciones.—Anticipo sobre su memoria anual.

Dos palabras con su gerente, el señor Mardoqueo Fernández

Reunido en sesión ordinaria el directorio de la Caja de Retiro del Ejército y Armada, ha tomado conocimiento últimamente del balance anual de sus fondos, ordenando, después de ello, la confección de la memoria que sobre la marcha de la institución se debe publicar anualmente.

Hemos creído de interés anticiparnos a dicha publicación y dar una breve reseña de las operaciones financieras practicadas por la Caja.

Según su gerente, el señor Mardoqueo Fernández, con quien conversamos ayer sobre el particular, el ejercicio normal del año se ha desarrollado en forma espléndida, cubriendo sin tropiezos, la Caja, sus pagos y compromisos de toda clase.

Al iniciarse el año 1917 se tenían en tesorería $ 1.677,220.24 y el 31 de Diciembre último había un activo de $ 3.084,810.32.

Este aumento—agrega—corresponde a los descuentos hechos al personal del Ejército y Armada.

—Y estos fondos, ¿dónde están? preguntamos.

—Forman el capital efectivo de la institución y están invertidos en letras hipotecarias. En cuanto a su distribución, la explica con toda claridad el balance.

Los fondos de reserva también han aumentado; al comenzar el año ascendían a $ 107,130.62 y el 31 de Diciembre último a $ 213,535.43.

—El pago de las pensiones y los gastos de administración a que debe subvenir la Caja, ¿de dónde, de qué partida se sacan?

—Los gastos de administración, el 25 por ciento de las pensiones que son de su cargo y las demás obligaciones de la Caja se han atendido este año exclusivamente con los intereses del capital con que cuenta la institución; el capital mismo queda, pues, intocable.

Más aún, queda para 1918 un saldo de $ 163,216.44, destinado a pagos de nuevas pensiones que se decreten en 1918.

Hasta hoy, el número de pensiones vigentes para 1918, importan un desembolso de 1.014,147 pesos 10 centavos.

—En suma, señor, volvemos a preguntar, los resultados del balance, ¿corresponden a los cálculos que sirvieron de base para la fundación de la Caja?

La respuesta es afirmativa.

—Se calculaba que en el tercer año de funcionamiento de la Caja habría un capital de 4 millones 260,246 pesos. La Caja inició sus funciones el 9 de Septiembre de 1915, o sea, lleva dos años de existencia y tiene ya un activo de $ 3.084,810.32.

Los números demuestran, pues, que el capital actual guarda absoluta relación con aquel cálculo primitivo...

—¿Y, con cuánto ha contribuído el Gobierno en 1917?

—Con $ 1.270,257.92, o sea, el 75 por ciento de las pensiones que se pagaron por la Caja.

CADUCIDAD DE UNA CONCESION

El Ministerio de Hacienda declaró caducada la concesión de terrenos fiscales hecha en Antofagasta a don Ircano Devoto, para construir habitaciones para obreros, en vista de que está destinada a cantinas, garitos y prostíbulos.

EXPORTACION DE SALITRE

El embarque de salitre para el extranjero entre el 2 y el 5 de Enero, fué de 328,700 quintales métricos, por los siguientes puertos de la República: Pisagua, 12,305; Iquique, 144,690; Tocopilla, 29 mil 440; Antofagasta, 68,614; y Taltal, 74,000 quintales.

LICENCIA

Se concedió un mes de licencia al Tesorero Fiscal de San Javier, don Enrique Castro, quien será subrogado por don Humberto Castro.

EXISTENCIA DE SOCIEDADES

Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad denominada "Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno", que girará con un capital de 500 mil pesos y durará 50 años.

La institución tendrá por objeto fomentar el desarrollo del crédito y de las industrias agrícolas, patrocinará exposiciones agrícolas y ganaderas, en las cuales se discernirán premios y organizará también la venta de los productos.

También se autorizó la existencia de la Sociedad Balneario del Recreo, que girará con $ 120,000 y la de la Sociedad Minera Villagra, que girará con un capital de $ 600,000 y durará 50 años.

Esta última sociedad tendrá por objeto adquirir y explotar el mineral denominado Villagra, en Mendoza, de Argentina.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Material para el servicio de agua potable.—El contratista encargado de proporcionar el material necesario para las obras de agua potable que se ejecutarán en Curicó, San Felipe y Los Andes, Ovalle y La Unión, señor A. G. Maclesdt, se ha presentado al Ministerio de Industria, manifestando que dicho material le será proporcionado por los señores Glenfield & Kennedy Ltd., de Kilmarnock, Escocia, y que para exportarlo es necesario que el Ministro de Gran Bretaña en Chile, Sir Francis Stronge, haga presente a su Gobierno que la referida cañería es para obras públicas del país.

Idéntica petición han formulado los contratistas de las obras del servicio de agua potable de San Felipe y Los Andes, señores Corti Bertoglio y Cía., para que por intermedio de nuestra Cancillería se gestione en Estados Unidos el envío de 20 toneladas de plomo para las junturas de las cañerías.

Edificación escolar.—La Inspección General de Instrucción Primaria ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que solicite las propuestas públicas destinadas a la construcción de dos escuelas con capacidad para 160 alumnos en Cartagena, en los 2,900 metros de terrenos cedidos por el señor Daniel Cruzat, para este objeto.

Devolución de boletas.—El Ministerio de la Guerra ha comunicado al de Industria que se devuelvan las boletas de depósitos hechos por los contratistas para garantir las propuestas presentadas para ejecutar las obras del alcantarillado del cuartel del Regimiento Chillán, debido a que ese Ministerio no se pronunciará por ninguna hasta tanto no se promulgue la ley de presupuestos.

Inscripción de contratistas.—La Dirección de Obras Públicas ha inscrito en los registros de contratistas que se indican, a los señores Oscar Navarro Roa en Hidráulica, Alberto Acevedo, y Juan Depolo, en arquitectura.

Compra de estaño.—Se encuentra redactado el decreto que aprueba el acuerdo celebrado por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, destinado a adquirir 10,000 kilos de estaño en lingotes para el servicio de las maestranzas.

Conferencia. — El Ministro de Ferrocarriles, señor Concha, ha conferenciado detenidamente con los miembros que componen la comisión inspectora de los servicios ferroviarios, que actualmente se encuentra elaborando el informe respecto al desempeño de su cometido.

Apertura de propuestas. — En la tarde de ayer se abrieron en la Inspección General de Arquitectura, las propuestas pedidas para construir una escuela modelo en la calle Bulnes de Concepción, con capacidad para 500 alumnos. Se presentaron los siguientes señores:

Alfonso Cabrera Montalva, por la suma de $ 484,500, moneda corriente y $ 7,600 oro; Sociedad A. Wenz y Cía., por la suma de $ 469,000, moneda corriente y $ 8,000 oro; Delfín Carvallo, por la suma de $ 487,000, moneda corriente y $ 7,000 oro; y Carlos F. Claussen, por la suma de 512 mil pesos, moneda corriente y $ 7,500 oro.

Educación

Escuela de Derecho.—Exámenes de repetición en Marzo de 1918.—Marzo 15.—Derecho Romana, Filosofía del Derecho y Economía Política, Economía Social, Derecho Constitucional.

Marzo 18.—Derecho Civil, 1.o, 2.o y 3.o años, Historia General del Derecho, Derecho Comercial, Derecho Procesal, 1o. y 2.o años.

Marzo 19.—Derecho Penal, Derecho Internacional, Derecho de Minas.

Marzo 20.—Derecho Administrativo, Medicina Legal y Hacienda Pública.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile.—Asamblea General de Delegados.—Consejo Directivo.—A todas las agrupaciones Departamentales de esta institución se ha mandado la siguiente nota:

"Comunico a usted el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Directivo en sesión del 5 del actual:

El Consejo Directivo, considerando:

1.o Que hasta la fecha sólo han nombrado delegados a la Asamblea General dos Agrupaciones Departamentales;

2.o Que algunas han nombrado de delegados a personas que no son federados o que son delegados de otra Agrupación (artículo 50);

3.o Que hay conveniencia para la buena marcha de nuestra institución que en dichas asambleas esté representada la mayoría de las agrupaciones Departamentales, acuerda:

1.o Que la Asamblea General de Delegados, ordinaria, que debía celebrarse los días 12 y 13 del actual no se verifique;

2.o Citar a Asamblea General de delegados, extraordinaria, para los días 26 y 27 de Marzo próximo en el local ya indicado, en las horas y con la misma tabla para la Asamblea Ordinaria.

3.o Recomendar a las Agrupaciones, que, para que estén más genuinamente representadas todas, hagan todos los sacrificios posibles porque el delegado que envíen forme parte de la misma Agrupación.

Saluda a Ud.—Marco A. Almarzan, presidente.—J. B. Chamorro, secretario".

Colonias de maestros a Constitución.—Con todo éxito continúan los preparativos de la Colonia de Maestros que organiza la Agrupación de Santiago de la Federación de Profesores y que partirá a Constitución en la semana entrante.

Como se ha dicho anteriormente, en esta colonia pueden participar únicamente los maestros federados de uno y otro sexo.

Para el correcto funcionamiento de este servicio se ha elaborado un reglamento completo, que pueden solicitarlo los interesados en Bascuñán 632, Esperanza 54, Dardignac 420 y Bezanilla 1457.

Las inscripciones se cerrarán indefectiblemente el Martes 15, a las 7 de la tarde.

El número de ellas sólo podrá llegar a veinte, en atención a que hay inscriptos maestros federados de Talca, San Javier y San Carlos.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.—El próximo Domingo los miembros de esta institución efectuarán un hermoso paseo a La Florida.

Se ruega a los orfeonistas asistir mañana Jueves, a las 5 1|2 P. M., a la Escuela Arrirán a fin de tomar los últimos acuerdos.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—Asamblea General de Delegados.—A la asamblea general de delegados, que según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos debe celebrarse en la primera quincena de este mes, las siguientes Agrupaciones han designado a las personas que se indican para que las representen:

Valparaíso: señores Luis A. Hurtado y Caupolicán Murillo.

Santiago: señora Pabla Vidaurre de Correa, señorita Emilia Bustamante y señores Juan C. Jaques, Enrique González, Alfonso Rivas, Roberto Morales, Herbert Valencia, Aliro Aceval y Pedro Sepúlveda.

Talca: señorita Emilia Bustamante y señores Ramón Luis Méndez, con dos delegaciones y Fernando Palacios.

San Javier, San Carlos y Cañete: señor Juan C. Jaques.

Ancud: señoras Sofía R. de Villalobos, Pabla Vidaurre de Correa y señores Juan C. Jaques y Genaro H. Pinto.

Todas las personas nombradas son miembros activos de la Federación y estamos seguros que corresponderán con creces a la confianza depositada en ellos por los maestros de las ciudades ya nombradas.

Ejército y Armada

Pago de cuentas. — El Ministerio de Hacienda ha transcrito al de Guerra, un decreto por el cual se reglamenta la forma de pago y los trámites a que deben someterse los cobros de las cuentas del Fisco.

Suplemento. — Se ha promulgado la ley que concede un suplemento de 14,200 pesos, para gastos generales de la Escuela de Aeronáutica Militar.

Reincorporación. — El capitán de infantería retirado, temporalmente, don Roberto Silva Zamorano, será llamado al servicio en la vacante que se produce con el fallecimiento del comandante Rodríguez.

Inspección de Remonta. — A Punta Arenas se dirige el jefe de la Inspección de Remonta, coronel Morandé, con uno de sus ayudantes, a fin de adquirir remontas para el Ejército.

Para herraje. — Se aceptaron las propuestas presentadas por la Casa Klein y Cía., para proveer el siguiente material de herraje; 100 kilos de fierro inglés, a 82 centavos kilo; 7,400 kilos de clavos para herrar, a $ 2.80 el kilo y 86 toneladas de carbón, para fragua, a 125 pesos la tonelada.

Revista de comisario. — Se ha dispuesto que la revista de comisario de los cuerpos de la guarnición, se lleve a cabo el 12 del presente.

Servirá de interventor el teniente coronel don Luis Paredes.

Servicio de guarnición. — Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy, al mayor don Ismael Gómez, y para mañana, al mayor don Bartolomé Blanche.

Guardia-marinas. — Han sido ascendidos a guardias-marinas de primera clase, los de segunda, señores: Rafael Santibáñez, Danilo Bassi, Athos Valenzuela y Armando Parker.

En disponibilidad. — Ha sido puesto en disponibilidad, por tres meses, el ingeniero tercero de la Armada, don Casimiro Tsibe.

Patente de navegación. — Se ha otorgado patente de navegación, a favor de la chata "Puno", de la Compañía Carbonífera y Fundición Schruger, y a la goleta "Blanco Barmel", de 98 toneladas, propiedad de don Santiago Barruel.

Especialista. — Se decretó que por un nuevo período reglamentario, el teniente primero de la Armada, don Angel C. Ramírez Cass, continúe con el título de especialista en navegación.

Vida Estudiantil

Centro de Medicina Veterinaria.—Se avisa a los señores socios que el Viernes, 11, saldrá el pedido de libros a Europa; los que deseen ha- cer algún encargo, pueden ha- hoy y mañana de 11 a 12 M., y 2 a 3 P. M., a casa del presid- de la comisión de encargos, se- Calderón Agez, San Fran- 1265.

Cuestiones locales

Avenida Portales.—Para la reno- ción de la instalación del alumbr- eléctrico de la Avenida Portales ha formado un presupuesto $ 10,574.18.

Policía de Aseo.—Ayer se proce- a pagar al personal de la Policía Aseo.

Placas de patentes.—La Tesore- ha remitido a la Municipalidad bases para la petición de propue- para la formación de placas de tentes, destinadas a los vehículos pasajeros y de carga.

Petición a la Alcaldía. — Diver- industriales del Matadero han soli- tado de la Municipalidad que, pre- el informe del caso, se pronun- acerca del beneficio de los tern- nonatos.

Como se sabe, sobre este parti- lar se han presentado algunas cultades.

Alumbrado de la Plaza Brasil.— La Dirección de Obras Municip- ha enviado a la Municipalidad el supuesto correspondiente para der a la renovación de la luz trica de la Plaza Brasil.

La instalación se hará, una con líneas aéreas y la otra subte- nea.

El presupuesto para la primera de $ 7,178.32 y $ 15,704.48 para otra.

Decretos de pago.—Se han exped- do por la Alcaldía los siguientes

A la Caja de la Tesorería Muni- pal $ 87.35 por gastos menores Tesorería, durante Noviembre mo.

Al gerente de la Empresa de Tr- ción Eléctrica $ 3,613.47 por alum- do de la ciudad y oficinas munic- les durante Noviembre último.

Al pagador del Cerro Santa Lu- $ 206.55 por gastos menudos de administración.

A don Carlos Figueroa por va- médicos $ 400 por informes eva- dos de orden del señor Juzgado Crimen.

Tesorería de Beneficenc

Se piden propuestas para construcción de un

Canal de Regadí

en el fundo Esperanza y Carid

situado en el departamento

Mariluán

Las propuestas se abrirán

1.o de Abril próximo, a las

la tarde.

Planos, bases y demás ante- dentes en esta oficina.

El Tesorero.

Rieles 9 Kilos

por metro ofrecemos para entrega inmediata a bordo, en la costa.

V. A. GOMEZ D.

VALPARAISO, CASILLA N.o 778

NIVELADOR COMPETENTE

SE NECESITA

Dirigirse, indicando antece- tes a

CASILLA 1816 :-: SANTIA

Larrain Olavarría y Cía.

COMISIONISTAS

SANTIAGO
Huérfanos 1138

VALPARAISO
Cochrane 653

Feria de Productos Agrícolas

Local: MATUCANA N.o 10 :: Desvío Banco República

Remate todos los Martes de 2 a 6 P. M., de toda clase de productos agrícolas. Los remitentes de mercaderías por carros completos deben dirigir la carga al Desvío Banco República a nuestras bodegas y los sobornales a Alameda. Boletos a Casilla 913.

Reciben carga a bodegaje

En bodegas situadas en puntos muy convenientes para los productos de exportación, como:

VALPARAISO, LLAY-LLAY
LOS ANDES Y TALCAHUANO

Agentes de las Compañías de Seguros
LA OCEANO & LA PACIFICO

683-15-a

Corbatas Tejidas y Papillón

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios de gran ocasión a $ 1.20, 1.40, 1.80, 2.90, 3.90, 4.80, 5.90, 6.90.
Primera casa en Chile en este artículo.

LA CORBATINERA

Estado 266
Puente 750
San Diego 174

685-12-4

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Enero 7

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado hoy los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 9/32 1 £ $ 16.80.53	1.61 3/4 1 fr. $ 0.61.82
60	14 7/32 1 £ $ 16.87.91	1.61 1 fr. $ 0.62.11
30	14 5/32 1 £ $ 16.95.36	1.60 1/2 1 fr. $ 0.62.30
3	14 3/32 1 £ $ 17.02.88	1.59 3/4 1 fr. $ 0.62.59

N. York—1 dólar $ 3.58

1 Nacional Argentino 1.67 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 9/32	14 3/32
París......	161 1/2	159 1/2
Madrid...	116	114 1/2
New York		3,57 3/4

Una peseta al cambio de 116 vale $ 0.86.20 y al cambio de 114 1/2 vale $ 0.87.33

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó extraordinariamente el movimiento de acciones y disminuyó el de bonos. En ambos renglones lo transado sumó $ 7.414,000 y $ 263 mil 500.

En los títulos de sociedades, como de costumbre, se concretó el movimiento a las acciones de Llallagua, cuyas ventas sumaron 34,700 acciones.

Tendencia

El mercado en general estuvo mucho más firme, tanto en acciones como en bonos, pero sobre todo donde se hizo sentir el alza fué en Llallagua, que experimentaron una mejoría verdaderamente inusitada, al conocerse la cortadora de algunas vetas en la mina.

Acciones que subieron

Bancos.—Español, de 150 a 151.

Mineras.—Llallagua, de 195 1|2 a 223 1|2; Oruro, de 21 1|2 a 21 3|4; Curanilahue, de 167 a 169 1|2; Máñil, de 103 a 105.

Industriales. — Viña, de 83 1|2 a 83 3|4.

Seguros.—Fco. Chilena, de 30 a 31.

Acciones que bajaron

Ganaderas. — Laguna Blanca, de 89 a 87 3|4.

Mineras.—Gatico, de 25 3|4 a 25; Caylloma, de 9 7|8 a 9 3|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ofrecieron vender a 196 y 191, de las antiguas y nueva emisión, respectivamente.

Español.—Pidieron 100 acciones a 151.

Hipotecario.—Solicitaron comprar 10 ex-dividendo, a 515.

Francés. — Demanda por 500 a 36 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua. — Desde que abrió el mercado estuvieron muy firmes, siguiendo el alza casi sin interrupción el resto del día; al terminar la segunda rueda quedaron pedidos a 216 para Enero 31. En numerosos lotes se vendieron 1,400 a 209, 600 a 209 1|2, 2,800 a 208, 700 a 208 1|4, 300 a 209 1|4, 4,500 a 211 1|2, 400 a 212 1|2, 800 a 212 3|4, 600 a 213, para Enero 17; y 3,600 a 210, 5,600 a 209 1|2, 1,000 a 210 1|4, 500 a 211 1|4, 200 a 211, 100 a 209 3|4, 100 a 212, 200 a 212 1|2, 200 a 213½ 4,200 a 213½ 700 a 214, 2,000 a 215, 1,400 a 214 1|2, para Enero 31.

Después de rueda siguieron subiendo rápidamente hasta 228 1|2, Enero 31, para bajar después a 223 y subir a última hora a 227 1|2.

Gatico.—Bajaron. Se colocaron en rueda 500 a 25 3|4, para Enero 31; quedaron vendedores así y después de rueda se efectuaron operaciones a 25 1|4, quedando pedidos.

Caylloma. — Transacción en Valparaíso a 10, para Enero 31.

Colquirí. — Solicitaron comprar 1,000 a 3 5|8 para Enero 17 y ofrecieron 500 a 4 al contado.

Oruro.—Venta de 500 a 21 3|4 y comprador así.

Opioca.—Hubo demanda a 70 y vendedor a 75.

Curanilahue.—Después de venderse 300 a 171, para Enero 31, hubo demanda a este precio y vendedor a 170 al contado.

Máñil.—Pedidos a 106.

Sociedades salitreras

Lastenia.—Ventas en Valparaíso, a 23 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Se vendieron 75 acciones a 90, quedando vendedor por 100 a 89 1|2.

Laguna Blanca.—Colocaron en Valparaíso a 88 para Enero 17.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia.—Hubo interés por vender 500 a 1 1|4.

Sociedades industriales

Gas. — Después de venderse 20 a 103 1|2, quedó oferta de venta así y demanda a 103 1|4.

Electricidad Industrial.—Vendedores por varios lotes pequeños a 95.

Cervecerías Unidas.—Pidieron 100 a 270.

Viña.—Operaciones en Valparaíso a 84 para Enero 17.

Tabacos.—Ventas en Valparaíso a 49 1|2. Enero 17.

Compañías de seguros

La Mapocho.—Comprador a 98.

La Fco. Chilena.—Pidieron 100 a 31.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Vendieron 17,000 a 94 1|4, 108,500 a 94 3|8; quedaron vendedores a 94 3|8 y demanda a 94 1|4.

Caja 8o|o.—Ventas de 7,000 a 94 3|4 y comprador así.

Caja 7o|o-1o|o.— Transacción de 6 mil a 92 y comprador a este precio.

Caja 7o|o. — Ventas por 10,000 a 92 1|2.

Caja 6o|o.—Solicitaron comprar a 82 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Subieron. Se vendieron 12,000 a 94 y 93,000 a 94 1|2, quedaron pedidos a 94 1|4.

Garantizador 8o|o.— Subieron. Se colocaron 11,000 a 85 1|2, quedando compradores así.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre.—Quedaron vendedores a 83, vendiéndose algunos lotes privados a este precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.52 A. M.

700 Llallagua, Enero 31, 210.
300 Llallagua, Enero 17, 210.
1500 Llallagua, Enero 31, 211.
200 Llallagua, Enero 17, 210.
1000 Llallagua, Enero 31, 212.
1600 Llallagua, Enero 17, 211.
3200 Llallagua, Enero 17, 211 1|2.
1000 Llallagua, Enero 31, 212.
300 Llallagua, Enero 31, 211 1|2.
900 Llallagua, Enero 17, 211.
2900 Llallagua, Enero 31, 212.
200 Llallagua, Enero 31, 211 1|2.
400 Llallagua, Enero 17, 210.
400 Llallagua, Enero 31, 210 1|2.
500 Llallagua, Enero 17, 209.
100 Llallagua, Enero 17, 208 1|2.
200 Llallagua, Enero 31, 209 1|2.
200 Llallagua, Enero 31, 209 3|4.
600 Llallagua, Enero 17, 208 1|4.
500 Gatico, Enero 31, 26 1|4.
1000 Llallagua, Enero 31, 210.
200 Llallagua, Enero 17, 208 1|2.
100 Gatico, Enero 17, 26.
500 Gatico, Enero 31, 26 1|8.
700 Gatico, Enero 31, 26.
200 Llallagua, Enero 17, 209 3|4.
100 Tabacos, Enero 17, 49 1|2.
200 Laguna Blanca, Enero 17, 88.
6000 Caja 8o|o, 94 1|2.
300 Viña, Enero 31, 84 1|2.
600 Llallagua, Enero 31, 210.
400 Llallagua, Enero 17, 208 1|2.
100 Viña, Enero 17, 83 3|4.
1000 Llallagua, Enero 31, 210.
200 Llallagua, Enero 17, 208 3|4.
2100 Llallagua, Enero 31, 210 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 210 1|4.
100 Llallagua, Enero 17, 209 1|4.
100 Llallagua, Enero 17, 209.

Oro.—Vendedores, a 56.80. Compradores, a 56.50.

Letras.—Vendedores, a 14 5|16. Compradores, a 14 11|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.15 P. M.:

200 Lastenias, 23 1|2.
100 Gatico, Enero 31, 26.
500 Gatico, Enero 31, 25 7|8.
500 Gatico, Enero 31, 25 3|4.
100 Lastenia, Enero 17, 23 3|4.
200 Gatico, Enero 31, 25 3|4.
900 Llallagua, Enero 17, 210.
500 Llallagua, Enero 31, 211 1|2.
8000 Hip. Valp. 8o|o, 79 1|4.
100 Llallagua, Enero 31, 211 3|4.
2100 Llallagua, Enero 31, 212.
200 Llallagua, Enero 17, 210 1|4.
500 Llallagua, Enero 17, 210 1|2.
3200 Llallagua, Enero 31, 212 1|2.
200 Llallagua, Enero 17, 211.
500 Llallagua, Enero 31, 213.
800 Caylloma, Enero 17, 10.
1500 Llallagua, Ener o17, 212.
500 Viña, Enero 17, 84.
500 Llallagua, Enero 31, 213 1|2.
400 Caylloma, Enero 31, 10.
300 Llallagua, Enero 17, 212 1|2.
500 Llallagua, Enero 31, 214.
2100 Llallagua, Enero 17, 213.
900 Llallagua, Enero 31, 214 1|2
1200 Llallagua, Enero 31, 214 3|4.
1700 Llallagua, Enero 31, 215.
200 Llallagua, Enero 17, 213 1|4.
300 Gatico, Enero 31, 25 3|4.

Oro.—Vendedores, a 58.70. Compradores, a 56.50.

Letras. — Vendedores, a 14 15|16. Compradores, a 14 11|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 196
Banco Español de Chile...	100	151
Banco Nacional..............	20	45½
Banco Santiago..............	100	137
Banco Popular..............	100	128
Banco Unión Comercial...	20	8
Bco. Hipot. de Chile........	200	515
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	116
Banco Francés..............		36½
Banco Italiano..............	20	3½
Banco Curicó..............		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	89
Chile Argentina............	1	8
Ñuble y Rupanco............	$ 20	39½
Gente Grande............	£ 1	85½
Laguna Blanca............	1	87½
Agrícola de Vallenar......	$ 20	4
Aysen........................	£ 1	78
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua.....................	£ 1	223½
Opioca........................	1	71
Totoral........................	$ 10	8½
Gatico........................	£ 1	25
Oruro........................	$ 20	21¼
Curanilahue..................	100	169½
Lota y Coronel............	£ 10	585
Monte Blanco...............	" 1	3½
Colquirí.....................	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma.....................	sh 5	9¼
Las Vacas..................	$ 10	7½
Pintados.....................	38	3¼
Victoria de Lebu..........	10	8
San Bartolo.................	20	7¼
Antequera..................	£ 1	1.40
Poderosa de Collahuasi...	" 5	36
Carbonífera Máñil..........	$ 50	106
Disputada..................	$ 25	13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta..................	$ 25	151¼
Loa...........................	£ 1	46
El Boquete..................	5	45
Agua Santa..................	5	185
Lastenia.....................	1	23½
La Unión.....................	$ 20	10¼
Castilla......................	20	16
Perseverancia..............	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	103½
Gas de Valparaíso.........	50	92
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	1
Laboratorio Chile..........	$ 25	88
Electricidad Industrial...	50	95
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	83¾
Azucarera de Penco........	1	126
Gas Acetileno..............	$ 50	10
Fábrica de Tejidos.........	100	200
Maderas Malvoa............	20	13
Chilena de Tabacos........	20	48¼
Cervecerías Unidas.........	100	272
Buques y Maderas.........	50	48
Molinera el Globo..........	100	54
Cemento el Melón..........	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres...	$ 100	80
Transportes Unidos.... ...		46
Mercado de la Vega........	100	100
Manufacturera de Tejidos		148
Feria Izquierdo.............	100	98
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania................	$ 25	25
La Nacional.................	25	630
La America..................	25	55
La Americana...............	50	150
La Comercial................	50	150
La Española.................	10	190
La Unión Chilena..........	50	600
La Italia.....................	100	220
La Internacional...........	25	95
La Central...................	25	45
La Francesa.................	50	120
La Nueva España..........	75	115
La Alemana..................	75	202
La Chilena Consolidada...	25	50
La Alianza Chilena........	25	45
La Franco Chilena.........	20	31
La Santiago..................	50	195¼
La Mapocho..................	50	100
La Araucania...............	25	25
La Iberia.....................	37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas..........		2
Patagonia Consolidada....		1¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio.........	1.250	73.500
Club Hípico..................	500	8.200
Hipódromo Chile............	500	950
C. S. A. de Vapores........	100	760
F. C. E. San Bernardo....	100	107
Telégrafo Comercial......	25	33½
Telégrafo Nacional........	20	10
Tattersall....................	100	147
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab y 31 octubre)		82¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		93⅜
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		94¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		85½
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		89
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		89½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		94
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		94½
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5°/°		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		83

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa recibió el siguiente cablegrama de Londres:

Estaño: £ 288 1|2 al contado y £ 283 a plazo, lo que da alza en relación al día precedente de £ 7.10 al contado y £ 9 a plazo.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

En esta Sociedad, que desde largo tiempo se ejecutaba un difícil y costoso trabajo para cortar algunas vetas de gran valor, se recibió ayer un telegrama del ingeniero en las minas, comunicando haber tenido completo éxito, pues se habían cortado varias vetas en la región mineralizada de San Fermín.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, de $ 40 a 62.
Terneros de pie gordos, de $ 50 a 92.
Terneros de 1 año, de $ 90 a 128.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 120 a 150.
Vaquillas de 2 años, de $ 140 a 180.
Novillos de 1 1|2 año, de $ 130 a 180.
Novillos de 2 años, de $ 150 a 220.
Vaquillas, de 2 1|2 años, de $ 170 a 220.
Vaquillas de 3 años, de $ 180 a 230.
Novillos de 2 1|2 años, de $ 130 a 240.
Novillos de 3 años, de $ 190 a 270.
Novillos a media gordura, de $ 180 a 200.
Novillos gordos, de $ 280 a 300.
Vacas flacas, de $ 140 a 150.
Vacas a media gordura, de $ 180 a 200.
Vacas gordas, de $ 300 a 332.
Vacas paridas, flacas, de $ 160 a 200.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 280 a 320.
Vacas paridas, mestizas, de $ 320 a 340.
Torunos a media gordura, de $ 280 a 320.
Torunos gordos, de $ 320 a 340.
Torunos mestizos, gordos, de $ 350 a 370.
Toros, de $ 280 a 320.
Bueyes flacos, de $ 130 a 200.
Bueyes a media gordura, de $ 260 a 280.
Bueyes de trabajo, de $ 260 a 280.
Bueyes mestizos, de trabajo, de $ 300 a 390.
Yeguas, de $ 40 a 290.
Caballos, de $ 35 a 270.
Mulas, de $ 40 a 82.
Torunos al peso, de $ 0.56 a 0.63 el kilo.
Vacas al peso, de $ 0.65 a 0.69 el kilo.
Novillos al peso, de $ 0.62 1|2 a 0.67 el kilo.
Bueyes al peso, de $ 0.66 a 0.68 el kilo.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 8 de Enero de 1918.

VEGA CENTRAL DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de $ 0.50 a 0.70 docena de atados.
Arvejas, de $ 14 a 16 el saco.
Alcachofas, de $ 5 a 10 el ciento.
Apio ensalada, de $ 1 a 1.20 atado de 12 matas.
Ajos, de $ 10 a 13 el mil.
Ají verde, de $ 7 a 9 el saco harinero.
Berros, de $ 0.10 a 0.15 docena de matas.
Betarragas, de $ 20 a 25 el mil.
Brevas, de $ 4 a 5 el ciento.
Cebollas ramas, de $ 14 a 20 el mil.
Cebollas cabezas, de $ 14 a 20 el mil.
Ciruelas, de $ 15 a 17 el cajón.
Choclos, de $ 30 a 50 el mil.
Damascos, de $ 12 a 15 el cajón.
Duraznos, de $ 20 a 25 el cajón.
Guindas, de $ 0.50 a 0.80 el kilógramo.
Lechugas, de $ 8 a 18 el mil.
Limones, de $ 100 a 150 el mil.
Melones, de $ 28 a 45 el ciento.
Nabos, de $ 6 a 8 el mil.
Naranjas, de $ 80 a 100 el mil.
Orégano, de $0.80 a 0.60 docena de atados.
Porrones, de $ 10 a 12 el mil.
Pimentón, de $ 10 a 12 el ciento.
Papas cazuela, de $ 17 a 19 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 18 a 21 el saco retobado.
Porotitos verdes, de $ 10 a 14 el saco.
Peregil, de $ 0.40 a 0.60 docena de atados.
Pepinos ensalada, de $ 2 a 3 el ciento.
Peras, de $ 8 a 10 el cajón.
Porotos granados, de $ 12 a 16 el saco.
Quesos de toda leche, de $ 6 a 8 la docena.
Repollos, de $ 14 a 16 el ciento.
Rabanitos franceses, de $ 2 a 2.20 el mil.
Sandías, de $ 20 a 40 el ciento.
Tomates, de $ 2 a 5.50 el mil.
Yerbabuena, de $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Zanahorias, de $ 4 a 5.50 el mil.
Zapallos tiernos, de $ 10 a 16 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 2 a 2.50 el ciento.

Santiago, 8 de Enero de 1918.

E. HARTARD,

Agente Comisionista y Martillero en la Vega.
Santiago 8 de Enero de 1918.

REPUBLICA ARGENTINA

Cereales para España

El embajador de España, que había formulado una solicitud para adquirir 300.000 toneladas de trigo, ha ampliado su propuesta en 100.000 toneladas más.

El Ministro de Relaciones Exteriores le contestó que el poder ejecutivo estaba dispuesto a autorizar el embarque para España de las 400,000 toneladas de trigo requeridas; pero le hizo presente que las compras de dicho cereal tendrán que hacerse tomándose como base un precio mínimo que le indicó.

El representante español repuso al canciller que impondrá de esa condición a su gobierno, por no considerarse con facultades para aceptarla.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO

Cifras argentinas y británicas

La estadística comercial argentina registra el valor de las exportaciones a la Gran Bretaña — Reino Unido como se le denomina en los documentos estadísticos — durante el año de 1916, por pesos oro 159.755.301.

La comunicación de la legación argentina en Londres, que transcribe la estadística comercial oficial británica, declara que las importaciones argentinas al Reino Unido alcanzaron en 1916 a la suma de 51.591.959 libras esterlinas.

La diferencia entre la cifra de la Gran Bretaña y la Argentina es de 100.268.172 pesos oro.

En cuanto a las importaciones británicas en la Argentina, la cifra oficial del Reino Unido — de lo que es su exportación — alcanza en 1916 a libras esterlinas 13.953.158.

De las importaciones totales de la Gran Bretaña, la Argentina participa en esta forma en 1916:

Del trigo	5 %
De la avena	35 "
Maíz	61 "
Lino	37 "
Carne congelada bovina	57 "
Ovina	21 "
Sin especificar	57 "
Lana	5 "
Cueros Salados	66 "
Sebo	15 "
Manteca	3 "

En el conjunto de las importaciones al Reino Unido ocupa la República Argentina el segundo puesto, después de los Estados Unidos, que tienen el primero con 292.973.303 libras esterlinas. Y en las exportaciones, el sexto, después de Francia, Estados Unidos, Rusia, Países Bajos, Italia, por su orden.

El intercambio comercial del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda es uno de los más grandes de la tierra, aun en esta época anormal. País consumidor, la balanza comercial de cifras absolutas de la importación y exportación generalmente no le es favorable, pero sus saldos los cobra con exceso, con sus enormes y variadas empresas asentadas en todo el mundo, que le envían sus intereses con los cuales se compensa.

ESTADOS UNIDOS

El mercado de las oportunidades

En el "Magazine of Wall Street", escribe Frederick M. Halcey:

"Hay otros muchos bonos y acciones latino-americanas que forman una base de atracción para inversiones o especulaciones, y que deberían ser cotizadas en Nueva York. Un esfuerzo combinado de parte de los banqueros de Nueva York podría lograr que se cotizaran en la bolsa de esta ciudad cientos de millones de valores latino-americanos de valor a la par, y las compañías resultarían con ello grandemente beneficiadas, pues de tal modo obtendrían en esta nación un mercado listo para acoger nuevos valores. Los más importantes ferrocarriles de la América del Sur, al igual de los nuestros, tienen que progresar a medida que se desarrollen las regiones por las que atraviesan. Por muchos años venideros, Europa solo podrá invertir pequeños capitales en la América del Sur. Si en estas circunstancias se creara aquí un mercado de valores sudamericanos, las personas que invierten dinero no vacilarían en comprar acciones y bonos de empresas que trabajen en la Argentina, en el Perú, en Chile, en el Brasil, etc., siempre que los precios fuesen favorables y las emisiones estuviesen perfectamente seguras y garantizadas."

MATADERO PUBLICO

Enero 9 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	295	821	51
En vara...	21	0	0
Suma	316	821	51
Retirados, vivos.,...	0	0	0
Total beneficiados.	316	821	51

Terneros 35.—

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

Enero 8 de 1918

			kilo
Carne buey 1.ª clase $	102	a	1.04
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	50		90
Carne novillo 1.ª clase	101		1.03
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	50		90
Carne vaca 1.ª clase	102		1.04
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	50		90
Carne cordero 1.ª clase			1.21
Id. 2.ª	1.10		1.15
Id 3.ª	80		1.00
Carne cerdo 1.ª clase	1.15		
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	90		1.00
Grasa en rama..............	90		1.00
Sebo de ovejuno............	60		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo........................			1.00
id id id de menos de 40 kilos..................			
Cuero de vacuno hembra...			1.00
Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena			

DEPORTES

Sensible fallecimiento.—Ha dejado de existir en Viña del Mar, el distinguido deportista señor Carlos Tell, entusiasta presidente de la Liga Valparaíso de Football.

Presentamos a la distinguida familia del extinto nuestra expresión de condolencia muy sentida.

FOOTBALL

El entreciudades del Domingo. — Concepción E vence a Angol por cuatro tantos contra uno.—El Domingo último se jugó en Concepción en el campo de deportes de la Avenida Collao, el partido anunciado entre las Ligas de Angol y Concepción, estando ésta representada por su equipo B, y aquélla por su mejor fuerza.

Al llamamiento del juez señor Luis D. Maia, se alistaron los equipos en la siguiente forma:

Angol

Cerda
Nierod (cap.), Sierra
Moreno, Ibacache, Sota
Holder, Méndez, Muñoz, Maturana, González

O

Sepúlveda, V. Toro, A. Toro, Escudero, Sealls
Roa, Arriagada, Toledo
Aguayo S., Carrére (cap.)
B. Carrére

Concepción

Inmediatamente de iniciado el juego, lo que hizo el centro-delantero angolino a las 4.19, el quinteto local empleó a fondo a la defensa visitante, rematando Sealls este primer ataque con un centro muy preciso, que dió ocasión a V. Toro que cargó en compañía de Sepúlveda, para abrir la cuenta. No había transcurrido aún un minuto de juego.

No sufrió alteración alguna el marcador durante el resto de este período.

A los 14 minutos de la segunda etapa, Sepúlveda señaló el segundo tanto a favor de Concepción; y un minuto después el puntero Holder batió a B. Carrére con un tiro alto y cruzado.

El público aplaudió la obtención de este tanto por los angolinos en la creencia, tal vez, de que él serviría de incentivo para que la lucha adquiriera bríos. Pero ésta siempre continuó monótona hasta el final, no ocurriendo ninguna incidencia que merezca señalarse, como no sean los dos nuevos tantos obtenidos por Concepción por intermedio de Escudero y V. Toro, respectivamente, a los 17 y 38 minutos del período en reseña.

Los campos de sports.—Entre nuestros distinguidos deportistas circula la siguiente invitación:

"Santiago, 8 de Enero de 1918.—Muy señor mío:

Ruego a usted se sirva asistir a una reunión que se efectuará el Viernes 11 de los corrientes en los salones de la Unión Comercial, calle del Estado al llegar a la Alameda, para tratar sobre la utilización de los campos de sports de Ñuñoa que se encuentran listos para su aprovechamiento.

Con el deseo de poder poner a disposición de las instituciones interesadas, las canchas de football, tennis, golf y las pistas para carreras pedestres y de motocicletas, el comité directivo de los Campos tendrá el mayor gusto en conocer su opinión personal la de la institución que usted representa.

De Ud. su Atto. y S. S.—(Firmado): Francisco Campbell".

Liga Infantil de Football.—A las 9 P. M., de hoy se reunirán en Moneda esquina de Morandé los señores presidentes y capitanes de los clubs Barros Arana II y Washington II. A esta reunión asistirá el señor Francisco Jiménez.

Esperanto F. C.—Para el Domingo 13 del presente, a las 3 P. M., están citados a junta general los miembros que componen esta institución, en su nuevo local, Cochrane 478.

En esta reunión los directores elegidos para la actual temporada, de acuerdo con los reglamentos del club, deberán presentar a la asamblea el juramento de estilo.

Se pone en conocimiento de los aspirantes a socios, que pueden pasar a firmar los registros y formularios a cualquiera hora del día en Argumedo 479, y desde el 13 del corriente, de 6 a 8 P. M., en la secretaría del club, Cochrane 478.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Pone en conocimiento de los señores tesoreros que el Sábado próximo deberán presentar el balance general del año. Con este motivo se cita a los señores Oscar Domínguez, Luis Victoriano y Juan Cordero para el día 12, a las 7 1|2 P. M. en la secretaría, Carlos 1155.

Los señores Andrés García, Pedro López y Juan Ormazábal, deberán igualmente asistir a esta reunión.

Thunder F. C. —Varios miembros antiguos de este club han acordado reorganizar esta institución y en efecto, se reunieron en días pasados, en casa del señor Juan Mosó y eligieron el siguiente directorio provisional:

Presidente honorario, don J. Irarrázaval I.

Vice honorario, don Agustín Espejo.

Presidente efectivo, don Juan Mozó.

Vice-presidente efectivo, don Aníbal Tapia.

Secretario, don Luis Coa O.

Tesorero, don Ramón Ugalde.

Capitán, don Jhon Phillips.

Directores: señores E. Astaburuaga, G. Gabler, N. Muñoz.

Según se nos informa, el señor Luis A. Cea, se han alherido a la reorganización de este club varios conocidos jugadores, entre ellos, los señores A. Casabonne, G. Casabonne, D. Zúñiga, A. Barín, M. Cea, A. Arancibia, L. Coret, Ch. Robeson, D. Uribe, R. Cisternas, P. Castillo, A. Brain, etc.

Próximamente se efectuará una reunión general para elegir el directorio para la temporada en curso.

Se les necesita.—A los señores P. Arroyo y H. Bujado se les ruega pasar a las 9 P. M. de hoy, por Moneda esquina de Morandé.

Maestranza Atlético F. C.—Con motivo de la recepción del directorio que ha de regir los destinos de esta institución el presente año, este club llevará a efecto el Sábado 12 de los corrientes, en el salón de la Federación Obrera, Bascuñán Guerrero número 572, una interesante velada literario-musical, cuyo programa está a cargo del prestigioso actor nacional señor Alejandro Aguilar.

Sabemos que varios actores han ofrecido su desinteresado concurso a esta progresista institución, para el día indicado, lo que revela el aprecio que se tiene por las personas que a ella pertenecen.

Las entradas para esta fiesta pueden solicitarse en el mismo local de la Federación Obrera, la noche de la velada y durante la semana se expenderán en los talleres de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.

El programa cuyo detalle lo publicaremos oportunametne consta de varios interesantes números, los que una vez ejecutados, se seguirá un baile social al cual han sido invitados numerosos sportsmen.

Aliado Infantil F. C. — En sesión celebrada el Domingo pasado se eligió el directorio que regirá los destinos de esta institución durante el presente año:

Presidente honorario, don Angel Morales.

Presidente efectivo, don Alejandro Vásquez.

Vice-presidente efectivo, don Raúl Astorga.

Secretario, don Lepoldo Vásquez.

Tesorero, don Manuel Henriquez.

Directores, señores Aniceto Silva, Eduardo Castro, Carlos Saretti, Arturo Flores G. y Juan Barrera.

Capitán, don Leopoldo Vásquez.

Vice-capitán, don Raúl Astorga.

Agradecer los obsequios hechos a esta institución por el señor don Angel Morales.

Aceptar como socios a los señores Domingo Latorre y Aniceto Silva.

Dar plazo para que cancelen sus cuotas a los socios morosos hasta el Viernes 11 del presente.

Solicitada.—Al margen de una rectificación.—Bajo el título de "Rectificando", aparece en la sección deportiva del diario de esta capital ubicado en Moneda esquina de Morandé, del Domingo último, un artículo firmado por don Jorge Silva V., prosecretario del Loma Blanca F. C., en el que en términos irónicos y poco corteses, por no calificarlos de atrevidos, refuta una narración que hace algunos días publicó uno de los diarios más acreditados de la capital, sobre la vida de nuestro club en el último año y con motivo de la reseña que anualmente efectúan los diferentes diarios en esta época.

Conocido es lo molesto e inoficioso que resultan las polémicas de prensa, pero considero que, en resguardo del periodista que recogió las informaciones y del club que represento y obligado por las circunstancias es necesario poner las cosas en su verdadero lugar, para que el público aprecie con espíritu sereno cuál es el móvil que guía a algunas personas para mistificar por medio de artículos que se apartan de la verdad de los hechos y que no contribuyen más que a ahodar y formar rencillas entre instituciones, que por la naturaleza de ellas, se merecen mutuo respeto, y que por lo tanto debieran vivir entregadas exclusivamente al desarrollo del programa altruísta que se han forjado en los campos del sport.

Es bien sensible que un director y pro-secretario a la vez de una institución seria como el Loma Blanca F. C., haya incurrido en este ofuscamiento, de hacer resultar, cuestiones de índole enteramente personal y que de todos modos debieran haber sido tocadas directamente por las personas que alude el artículo en referencia.

No entraré a probara si los señores Ernesto Sepúlveda y Carlos Eanst son o no socios del Badminton porque ésto a nadie interesa saberlo positivamente, pero rogara al señor prosecretario don Jorge Silva V., se tome la molestia de pasar cualquier día a la secretaría del Santiago Badminton, Compañía 1034, para que se imponga con documentos a la vista de si es el Santiago Badminton o el Loma Blanca el que necesita **"echar mano de elementos agenos"** y quién merece el calificativo de **"incurrir en inexactitudes inútiles y algo ridículas"**.

Una última palabra: si después de este ofrecimiento insiste le señor Silva en lo aseverado en su artículo, me veré obligado a hacer público los documentos a que me refiero.—(Firmado): Jorge A. Vial J., secretario del Santiago Badmitonn F. C."

CITACIONES

Citan a sesión:

Napoleón F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Volta F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en Sama 1236. Por ser ésta tercera citación habrá reunión con el número que asista.

Eleuterio Ramírez F. C.— Sesión de directorio hoy, a las 8.30 P. M., en Rogelio Ugarte número 1260.

Comercio Unido Infantil F. C. — Junta general para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en Bezanilla 1470.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en su secretaría, Andes 2122.

En esta sesión se hará cargo de la corporación el nuevo directorio.

Centro Deportivo Ursus. — Junta general para hoy Miércoles 9 del presente.

Se recomienda la asistencia a los señores J. Moreno, A. Núñez y M. Méndez.

Small Star F. C.—Junta general extraordinaria para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Santa Filomena 159, para tratar asuntos de suma importancia, entre ellos la entrega del nuevo directorio.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

Anderson F. C.—Junta general ordinaria, para hoy Miércoles 9, a las 9 1|2 P. M., en la secretaría San Pablo número 2550.

Tabla: Elección del nuevo directorio y forma en que se celebrará el tercer aniversario del Club.

Sportivo El Mirador F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 7 1|2 P. M., para tratar sobre el paseo a Llolleo, en Bascuñán Guerrero número 1908.

Capitán Scott F. C.—Sesión de directorio para hoy Miércoles, a las 9 P. M. La comisión de fiesta dará cuenta de su cometido.

Citan a jugar:

Maestranza Atlético F. C.—Jugadores del team que irá a Valdivia el 20 de los corrientes, a practicar los días de la semana en su cancha, a las 5 P. M.

El Domingo 13 se jugará un práctice con el Manuel Acevedo F. C., ganador de la competencia en la Asociación Nacional, en la cancha que oportunamente se indicará.

DESAFIOS

Señor capitán del Aliado Infantil F. C.—Mi equipo desea jugar un amistoso con el que Ud. dirige el próximo Domingo en la cancha de la Quinta Normal, a las 4 P. M.—El capitán del Gimnástico Infantil 1.o F. C.

Señor capitán del Sportivo Italia Infantil 2.o F. C.—Mi equipo desea jugar un amistoso el próximo Domingo, a las 3 P. M., en la cancha de la Quinta Normal, con el que Ud. dirige.—El capitán del Gimnástico Infantil 2.o F. C.

Señor Capitán del Diego Portales II.—Aceptamos el desafío que usted nos mandó. Hora: 9 1.2 A. M. Cancha, la que Ud. designó.—El capitán del Aliado Infantil F. C.

Señor capitán del Robinson Crusoe F. C.—Desea mi team jugar un amistoso con el que Ud. dirige para el Domingo 13 del corriente, a las 9 A. M., en la cancha que Ud. indique.—El capitán del Comercio Unido Infantil II F. C.

Señor capitán del Sportivo Italia Infantil I.—Desea mi team jugar un amistoso con el que Ud. dirige para el Domingo 13 del corriente, a las 3 P. M., cancha que Ud. indique.— El capitán del Comercio Unido Infantil II F. C.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.—Cítase a junta general para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M. Ruégase encarecidamente la asistencia, pues se tratarán importantes asuntos.

A esta sesión deberán concurrir los delegados que se han nombrado para tratar de la unificación propuesta por el Cuerpo Guías de Chile.

ATLETISMO

Centro Sportivo Diego Portales. — El presidente de este Centro necesita hablar con urgencia con los consocios señores Carlos Moraga y Washington Chaparro, sobre asuntos relacionados con la próxima reunión del Jueves, y les ruega pasen a su casa o a la oficina donde él trabaja.

Atlético Victoria. — Se cita para hoy Miércoles, a las 9 P. M., a clase de box en San Pablo 1427.

Atlético Victoria.— Sigue enfermo de cierta gravedad el presidente de este Club, señor Enrique Santiago. Se ruega a los socios y amigos pasen a visitarlo a su domicilio, Echaurren 619.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—Junta general extraordinaria, continuación, en 6 de Enero.—Se abrió la sesión, a las 3.15 P. M., presidida por el señor León Baillón y con numerosa asistencia de asociados, el tesorero señor Lorenzo Pacheco, los secretarios señores Goycolea y Rosas R.

El acta de la sesión anterior fué aprobada.

Futuros consocios.—Quedaron reconocidos como aspirantes a socios los señores Humberto Negrete M. y Carlos Morales A., patrocinados por el señor Vicente Rojas R.; Oscar A. Godoy M. y Pedro 2.o Pinto F., por el señor Rogerio Rosas.

Cuenta.—El señor presidente manifestó a la sala que la comisión reformadora del Estatuto había terminado su trabajo y que para que todos lo conozcan, consiguió que se imprimiese en forma de folleto, el que se repartirá durante la presente semana.

Por unanimidad se acordó convocar a junta general (continuación) para el Domingo 12, a las 2 de la tarde para empezar su discusión general y si es posible la particular también.

Incidentes.— El señor Guerrero promueve un incidente sobre ciertas irregularidades que se están cometiendo en la imprenta Cervantes con los operarios.

Después de breve debate, quedó facultado el señor presidente para que conferencie con el jefe de ese establecimiento, el consocio señor Ruíz y vea modo que ponga todo lo que esté de su parte porque cesen las irregularidades denunciadas.

El señor Vargas T. abre debate sobre el Centro Latino Americano, manifestando que fué una sorpresa para él la postergación indefinida del Congreso en proyecto, y como no está al cabo de las razones que haya motivado su postergación desea que alguno de los delegados ante el mencionado Centro los manifiesten.

El señor Pacheco (delegado), declara que cuando la sociedad lo acreditó como delegado ante el Centro Latino-Americano recién llegaba también a participar de las labores el Congreso Social Obrero y otras numerosas y prestigiosas instituciones obreras y que como una deferencia al nuevo contingente que iba a actuar, se procedió a elegir nueva mesa resultando elegidas personas que contaban con la confianza de todas las delegaciones.

Una vez en funciones, la mesa revisó todo lo que habían hecho los anteriores dirigentes y llegó a la conclusión que efectuar el Congreso Latino-Americano el 25 de Diciembre próximo pasado era imposible porque únicamente se adherirían a él Bolivia, Ecuador y Perú. Ante esa resolución, agrega, algunos de los anteriores dirigentes propusieron que se cambiara la sede a Lima, lo cual fué rechazado por los delegados católicos y laicos, por poderosas razones.

Siguieron en el uso de la palabra los señores Vargas T., Rosas Rogerio, Acosta, Soza y Rosas Florencio, llegándose a las siguientes conclusiones: Que nuestros delegados ante el Centro Latino-Americano soliciten que se haga una exposición pública sobre los motivos por qué se postergó la celebración del Congreso a fin de deslindar responsabilidades sobre los actuales delegados; que los extractos de acta de las sesiones del referido Centro se publiquen en todos los diarios de la capital; y que den cuenta de todo lo que suceda allí.

Orden del día.—Se pusieron en discusión los asuntos que quedaron pendientes en la última junta.

El del señor Moreno y Cerda no se tomó en cuenta por ser contrario a los estatutos.

La aclaración solicitada por el director señor Barros de los artículos del estatuto, después de breve debate, obtuvo la siguiente resolución, propuesta por el señor Soza:

"La junta general extraordinaria interpreta los artículos 39 y 41, inciso 9.o en el sentido de que los miembros del directorio que han actuado dos períodos seguidos no podrán ser reelegidos por segunda vez."

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 5 de la tarde.

—Los consocios que deseen tener en su poder un ejemplar de la reforma del estatuto pueden pasar por el local social y solicitarlo al señor Roberto Rodríguez G., a fin de que le hagan las observaciones que le merezcan.

Todo el que tenga interés en que el nuevo estatuto quede lo mejor posible no debe faltar a ninguna sesión y aportar todo su contingente a este trabajo.

Sociedad Mutual de Comerciantes. — Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para el Miércoles 9 del presente, a las tres y media de la tarde. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver en esta sesión.

Inválidos de la guerra y Veteranos del Ejército y la Armada.—Esta corporación en sesión del 6 del presente, después de tomar la promesa de estilo al nuevo directorio que regirá los destinos de la sociedad durante el año en curso, prestó su aprobación para celebrar el 39 aniversario de las batallas de Chorrillos y Miraflores, el Domingo 13 del actual.

Entre sus acuerdos nombró los siguientes señores para recaudar la cuota de $ 2 por persona entre los asociados: José Clemente Ramírez, Leonardo Madriaga, Maximiliano Barrera, Clodomiro Valenzuela, Alberto Vega Infante, Germán Calderón y Sandalio Rebolledo.

Estas comisiones darán cuenta de su cometido el Jueves 10 del presente, a las 7 1|2 P. M. en Meiggs 72.

Federación Femenina de Chile.—Bascuñán Guerrero 542.—Sesión ordinaria en 2 de Enero de 1918. Presidió la presidenta señorita Rosalía Pino y asistieron la secretaria señorita Julia Gómez, las directoras señoritas Carmela Gutiérrez, Ana Sepúlveda, Sara Silva, señora Mercedes de Maldonado y 16 federados.

Acta.—Se leyó y aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta.— Se dió cuenta de diversas comunicaciones, y entre ellas de una nota del Consejo Federal de Santiago relacionada con la marcha interna de la sociedad.

Incidentes.—La presidenta manifiesta que el 13 de Enero se llevará a efecto la rifa a beneficio de los fondos sociales, acto al cual se le dará especial solemnidad. Agrega que los estatutos y reglamentos que hiciera el señor Valenzuela Hurtado, por encargo de la institución, han sido aprobados sólo en general, por lo que se hace necesario aprobarlos en particular.

Acuerdos.— Se acordó citar a una asamblea general obligatoria para el Domingo 13 del presente, a las 2 1|2 P. M., en el local social, para la discusión en particular de los Estatutos. Las jóvenes que deseen incorporarse a la institución, podrán hacerlo en esta asamblea. Quedan especialmente invitadas.

Se acordó declarar que la Federación Femenina no tiene carácter alguno de resistencia, y que sólo persigue la ayuda mutua, el progreso moral y material de sus asociadas.

Se acordó apresurar los preparativos de la Exposición Permanente de Trabajos Manuales; y a autorizar la impresión de solicitudes de admisión.

En la orden del día fueron admitidas 22 nuevas federadas.

Federación Obrera de Chile.— Junta ejecutiva.— Directorio general de esta institución organizada a través del país, se reunieron el 7 del actual los señores presidentes de las siguientes sociedades organizadas en los Ferrocarriles del Estado

Protección Mutua de Empleados, Santiago Watt, de Maquinistas y Fogoneros, Centro Obrero de los FF. CC., Unión Gremial de Palanqueros y Fundidores y Consejo Federal de Santiago.

Presidió esta reunión el señor Víctor M. Gutiérrez, presidente de esta junta ejecutiva, estudiando todos los presentes detenidamente el decreto gubernativo recientemente dictado por el Supremo Gobierno, en que se establece la jornada de 8 horas diarias de trabajo para todos los obreros y empleados de las maestranzas de los FF. CC. y Fábricas dependientes del Estado.

Después de deliberar extensamente sobre este importante decreto de sumo interés para todos los servidores de la Empresa, se acordó organizar un gran desfile ante la Moneda el Viernes 11 del presente, a las 5 P. M., hora de salida del trabajo, con el objeto de agradecer al primer mandatario de la República y al señor Ministro de FF. CC. esta importante medida tomada en pro de los intereses de los obreros ferroviarios.

Asistirán todas estas sociedades con sus estandartes y hablarán algunos oradores a nombre de sus respectivas instituciones.

Sociedad Unión Gremio de Lecheros. —De orden del señor presidente se cita a los señores socios a junta general para el Jueves 10, a las 8 1|2 para tratar asuntos importantes y nombrar comisión de reforma de estatutos. Para esta reunión, hay conveniencia de que asistan el mayor número de asociados.

Unión Federal Chilena.—Cítase a todas las delegaciones de la Unión Federal Chilena para esta noche, a las 9 a Cóndor 1044, para dar las últimas instrucciones para el mitin que en unión de la Federación Ferrocarrilera se efectuará el Viernes 11, a las 6 de la tarde al pie de la estatua de San Martín.

Los delegados deben traer el nombre del orador que hablará en representación de su sociedad.

Partido Obrero Socialista.—En asamblea numerosísima se entró a tratar en la noche del último Lunes la cuestión política eleccionaria dentro del Partido Obrero Socialista.

Después de la cuenta del comité administrativo que se discutió ampliamente y en que terciaron casi todos los afiliados de alguna figuración, se acordó ir a la lucha electoral por senador y diputado.

Levantada la asamblea por un corto momento para formar la terna de candidatos a candidatos, resultaron elegidos:

Para senador: señores Enrique Díaz Vera, Luis A. Donoso y Evaristo Ríos.

Para diputados: señores Carlos Alberto Martínez y Carlos Sepúlveda.

Se acordó hacer la votación interna el Lunes 14 y la proclamación en una próxima conferencia.

Si nos hiciéramos eco del entusiasmo que se nota entre los socialistas tendríamos que decir que proveen el triunfo para su diputado.

La Universal Leopoldo Lagos.—Cítase a la comisión de estudio para hoy Miércoles 9 del presente, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de tratar del importantísimo proyecto en estudio de adquisición de casa.

La junta general extraordinaria que se anunció para el Domingo pasado se efectuará el Domingo venidero 12 del actual, con el número que asista.

S. M. de Electricistas.—Se cita a sesión de directorio para Jueves 10, a las 8 P. M., para tratar varios asuntos de gran interés y aprobar el balance anual.

Se acordó en junta general del 27 ppdo. cobrar las cuotas sociales según ordenan los estatutos.

Se eligió el directorio que dirigirá los destinos de nuestra sociedad durante el año 1918:

Presidente, señor Luis Rodríguez; vice, señor Juan B. Carreño; directores: señores José de la R. Meneses, Desiderio Bustos y Alejandro Vargas; tesorero, señor Fablo Vargas; sub-tesorero, señor Juan B. Dagnino; secretario: señores José G. Ortega y Juan de Dios Olivares.

Local: Sama 1236.

Centro Artístico Los Noveles. — Cítase a sesión extraordinaria para mañana Jueves 10 del presente, a las 9 P. M. Local: 5 de Abril número 2734.

Por haber asuntos de mucha importancia que tratar para la buena marcha del Centro, se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

S. M. "18 de Septiembre".—El 27 del presente, a las 9 de la noche, en su salón-teatro, Avenida Manuel Montt número 38, Providencia, esta institución llevará a cabo una velada fúnebre en homenaje a la memoria del ex-presidente y socio jubilado don Marco A. Tobar, fallecido el 27 de Noviembre de 1917.

Serán invitadas especialmente las sociedades obreras de la capital.

Socedad Hojalateros y Gasfiters.—Cita a sesión de directorio para mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M.

Asimismo cítase a la comisión de contabilidad para revisar el balance.

El Domingo 13 habrá junta general; por ser segunda citación se celebrará con el número que asista.

Por la instrucción del pueblo. — Hermosa fiesta en la Escuela Nocturna "Juan de D. Bravo".—En la tarde del Domingo se realizó una interesante fiesta educativa en el local de la Sociedad 18 de Septiembre (Avenida Manuel Montt), con motivo de la distribución de premios a los alumnos de la Escuela Nocturna para adultos "Juan de Dios Bravo", que sostiene la institución nombrada.

Presidieron el acto el presidente de la Sociedad, don Perfecto Robles; el de la comisión de escuela y regidor de la comuna de Providencia, don José Luis Salinas; el tesorero y 2.o Alcalde de la misma Municipalidad, don Enrique Vicuña; el socio honorario don J. Rafael Carranza; el diputado por Valdivia, don Nolasco Cárdenas, y los directores don Egidio Pacheco, don Eusebio Silva y don Teodoro Urzúa.

MADERAS

Guillermo Larios & Cía.

Sus Fábricas y Barracas "LA MAPOCHO", "EL SIGLO", "CASA LARIOS". Son las más antiguas, acreditadas y favorecidas por el Público en Santiago.

EXTRACTO JAZMIN
Ultima Cosecha
OFRECEMOS FRASCOS DIVERSOS TAMAÑOS
PRECIO RECLAME
Huérfanos No. 817

Enero 9

Santa Basilia

CAMBIO

Bancario 14 9/32 Comercial 14 11/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 16.80.53 | Dólar ... 3.58
1 Franco... 0.61.82 | Peseta.. 0.86.20
1 Nac. Arg. 1.67 1/2

ORO 56.50%.

Grandes Rebajas

En los efectos que llegaron de la renombrada CASA HARRODS

Hay trajes y vestidos de jersey de seda, velo, espumilla, gabardina de seda. Blusa de espumilla y de gasa. Sombreros.

En venta:

Calle CARRERAS NUM. 100. De 10 a 12 y de 2 a 6

En vista del atraso en la recepción de estos artículos, todos sus precios son sumamente ventajosos. 12-a

VIÑA CARMEN (Linderos)

Precios corrientes:

TINTO PINOT RESERVA	1911	$ 24.—	cajón
TINTO CABERNET RESERVA	1909	" 35.—	"
TINTO MARGAUX	1908	" 45.—	"
BLANCO RESERVADO		" 32.—	"
BLANCO GRAN VINO RHIN	1904	" 50.—	"

En cajones de 24|2 botellas $ 3.— de aumento.
Vino tinto de la VIÑA ASPIAZU:
EN CAJONES DE 12 BOTELLAS. . . . . . . $ 14.—
EN JAVAS DE 50 BOTELLAS CON ENVASE. . " 60.—

Ordenes a sus agentes generales:
A. MELOSSI y Cía.
GALERIA ALESSANDRI N.o 28

Rogamos a nuestra clientela reclamar nuestro Almanaque, si no lo han recibido oportunamente. 9-A

Propiedad de Renta

vendo en $ 22,000. Calle Andes esquina de Sotomayor. Produce actualmente $ 280 mensuales.

Tratar con
ENRIQUE LILLO, Bandera 92 :-: Teléfono 2122

«LA PRENSA»
De Buenos Aires

Los que deseen suscribirse a este importante diario pueden dirigirse a

J. A. YANTORNO
60 San Martin 60
CASILLA 1736

YESO
LLEGÓ
Castro 78

Concurrieron, especialmente invitados los delegados del Primer Congreso Internacional Obrero Latino Americano, señores José L. Calderón, de Bolivia; Eduardo Yepez, de Ecuador; y Víctor A. Pujazón, del Perú.

La parte musical, a cargo de las señoritas Amanda e Ida Morales Dolarea, merecieron los más entusiastas aplausos por su irreprochable ejecución. La niñita Ida, de 10 años, conocida con el nombre de Petit Imperio, es una inimitable artista infantil, que canta con una gracia picarezca admirable. Fué objeto de verdaderas ovaciones.

Don Luis Navia Rojas recitó con correcta expedición la sentimental composición poética de Manuel Acuña: "La ramera"; y el joven alumno del 4.o año de la Escuela Manuel Guajardo Tapia interpretó, en medio de aplausos ,un festivo monólogo de Enrique López Marín, titulado: "Elogio de la mujer".

Finalmente los alumnos de la Escuela representaron una petipieza cómica en un acto, intitulada "Nuevo sistema curativo".

El presidente de la comisión de escuelas, señor Salinas, y el socio honorario señor Carranza pronunciaron aplaudidos discursos.

El director de la Escuela, don Albino Rivas Baeza, fué calurosamente aplaudido por el éxito alcanzado por sus alumnos en el año escolar.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Dramático Yungay.—Se cita a junta extraordinaria para hoy Miércoles, a las 8 P. M., a los señores Aníbal Barrera, Lázaro Mirsky, José Carrasco, Oscar Muñoz, Armando Araya, Julio Iluffit, señora Amelia A. de Wilsterman y señora Carlota S. de J.

Dicha junta es para acordar los premios que obsequia este centro a las señoritas que tengan mayor asistencia a clase y tertulia hasta el 31 de Marzo próximo.

Centro Recreativo La Ilustración. — Próximamente se llevará a efecto la fiesta inaugural del centro, para esto la comisión de fiestas compuesta de los entusiastas señores Juan Cordobes, Rodolfo Neira y Heriberto Raby trabajan incansablemente por darle el mayor brillo y lucimiento posible.

Por motivos ajenos a la voluntad del directorio ha sido imposible entregar los premios al señor Laureano Martínez y señorita Matilde Riveros por lo que rogamos se sirvan asistir el Sábado 12, día en que también se entregarán los premios a los señores agraciados en el baile de fantasía del Año Nuevo.

Academia Coreográfica "Estrella del Mar". — Hoy Miércoles, a las 9 1|4 P. M., habrá clase instructiva. Se ruega a las señoritas socias y socios aprendices asistir a esta clase.

Cítase para mañana Jueves, a las 9 1|2 P. M., a junta de directorio, encareciéndose la asistencia y la puntualidad en la hora, por haber asuntos de importancia que tratar.

Sociedad La Democracia. — Hoy Miércoles ,a las 9 P. M., habrá clase instructiva, como de costumbre. Se ruega la mayor asistencia a las señoritas y socias que ignoren el baile, para lo cual se enseñarán los bailes más modernos, y que estarán a cargo de todo el cuerpo de profesores.

Centro Recreativo La Ilustración. —Mañana Jueves habrá clase instructiva. Se ruega a los señores socios y señoritas socias puntual asistencia, por ser esta clase dirigida por el competente cuerpo de profesores de nuestra institución.

En sesión de directorio se acordó efectuar la fiesta de inauguración del Centro el 2 de Febrero, a la cual se invitarán las sociedades amigas y miembros de la prensa, que próximamente daremos a conocer.

Crónica policial

Ingreso de reos.— Han ingresado a las diversas secciones policiales 125 individuos, de los cuales 60 lo fueron por ebriedad, 22 por vagancia, 10 por lesiones, 7 por robo y, el resto, por diferentes otros delitos.

Robos.—Algunas novedades se han presentado a este respecto. Los ladrones han podido ayer, como en días anteriores, descubrir en diferentes puntos, la víctima del día.

En las preocupaciones de una mudanza, Adelaida Urrutia de González, por ejemplo, fué víctima de un robo de alhajas.

El hecho ocurrió el Sábado, mientras disponía el traslado de sus muebles y demás especies.

Deben estar por ahí. Esos anillos no pueden perderse, comentábase en la casa de la Urrutia, mientras toda la familia hacía memoria y buscaban, en una y otra parte, los anillos de brillantes.

El hecho de no encontrarlos dió margen a que se pensara en un robo y, luego, al tenerse conocimiento de otros sugestivos informes, se llegó a pronunciar fundadamente esta creencia.

De este robo se dió cuenta a la policía.

—Dos artistas, Esperanza y María Olenski Ampus, domiciliadas en Santo Domingo 1220, sufrieron también la pérdida de numerosas especies, cuyo valor pasa de $ 190, moneda argentina.

Las señoritas Olenski al regresar a su domicilio, después de terminado el trabajo, notaron prontamente que, de su drmitorio, se le había hurtado algunas piezas de ropa.

Después de algunas averiguaciones quedó establecida la perpetración de un robo, por lo que dieron cuenta de lo ocurrido a la policía de la 4.a sección.

—Mientras un incendio de ciertas proporciones y del cual dimos cuenta ayer amenazaba destruir la cité "Cardonal", ubicada en la calle de San Pablo José Serradilla Badilla fué víctima de un robo de importancia.

Este señor, apenas impuesto de lo ocurrido, y de las proporciones que parecía tomar el incendio, se dió a la tarea de sacar a la calle una parte aunque fuera de su negocio.

Pensó así, evitar el peligro amenazante de las llamas; pero en realidad, resultó que el incendio pudo ser dominado antes que se propagara hasta el edificio de su negocio, San Pablo 2034, y en cambio, no se logró evitar desgraciadamente que algunos ladrones experimentados, dieran su gran golpe.

Efectivamente, de entre todas las cosas que Serradilla logró poner en la calle, le hurtaron un canasto y un cajón con loza y un cofre con alhajas.

El monto total de lo robado alcanza a $ 1,210.

Serradilla, por huir, pues, de las llamas, cayó inesperadamente en las brasas.

La policía se preocupa de apagarlas digo, de aprehender a los autores de este robo.

—En un tranvía de la calle de Huérfanos, los famosos maleteros obtuvieron un golpe de utilidad.

Felizmente, al huir se les pudo detener.

En circunstancias en que Brito Solís y Salomón del Pino viajaban en la plataforma, Roque Cornejo y Luis Torres, les prepararon la máquina con todo éxito.

Sin embargo, las víctimas se dieron cuenta luego de la falta de sus carteras respectivas y pidieron la aprehensión de los autores del robo.

Abandono de hogar.— Juana Zamora Contreras, Aldunate 1220, ha denunciado a la policía que su hija Brunilda Contreras no ha regresado a su domicilio desde el Viernes próximo pasado.

—Cármen Jaque Valenzuela ha denunciado a su vez que su hija Filomena Prieto, de 17 años de edad, ha abandonado el hogar.

Tiene sospechas en que se haya ido con Rogelio Calderón, que vivía en el mismo pasaje.

Otro denuncio análogo a los anteriores, lo hizo María Díaz Cáceres por haber abandonado su hogar Ana Luisa Cáceres y, finalmente, Amelia Mazuela ha reclamado también del abandono de su hijo Aníbal.

Por golpear a su nieto.— Ha sido puesta a disposición del juzgado Rosenda Cuevas Jimenez, domiciliada en Andrés Bello 667.

A la Cuevas se le confió mantuviera bajo su tutela a su nieto Manuel, de 10 años de edad, pero debido a que continuamente lo golpeaba hasta dejarlo sin conocimiento, la policía dió cuenta de lo ocurrido al juzgado de turno.

Al aprehenderse a la Cuevas, hubo de enviarse también a la Asistencia Pública al muchacho indicado, pues presentaba contusiones de carácter grave, internas, en el cuerpo.

De este establecimiento se le trasladó al niño al Hospital de la Avenida Matucana.

Herido a cuchillo. — Francisco Montecinos Reyes, en estado de ebriedad, agredió de hecho, con cuchillo, a Julio Rodríguez Contreras.

Este resultó con una herida grave en el abdómen.

Montecinos fué aprehendido.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 8 de Enero de 1918

TRIBUNAL PLENO

Continuó la causa Wargny con Fisco y quedó en acuerdo.

1 contra Carlos Letelier, en acuerdo; 3 Silva con Zanelli, suspendida.

Las demás no vistas.

Don Fidel Muñoz Rodríguez alegó en la continuación.

Fallada de acuerdo:

Alejandro Medina con Antonio Barcón, ha lugar competencia, redactor señor Fóster R.

Contra Ramón Vera, con fondo, sin lugar, redactor señor Varas.

Contra Miguel Vadales M., c. fondo, sin lugar, redactor Rodríguez C.

Unión Oil of California, c. fondo, sin lugar, redactor señor Gaete.

Suc. Mauricio Mena con V. Sotomayor, c. fondo, sin lugar, redactor señor Moreno.

Desistida:

Adrián Lira con Pedro Lopetegui, c. fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Sucesión Gutiérrez c. Garín, confir.; 2 contra Vega y otros, confir.; 3 contra Basulto, mal anunciada; 4 contra los miembros inasistentes de la junta inscriptora de Ranguil, confir.; 5 contra Espinosa, confir.; 6 Curphey contra Jaraquemada, revoc.; 7 contra Neira y otros, revocada; 8 contra Pizarro, confir.; 9 sum. por renuncia de Montoya, confir.; 10 contra Alé y otros, revoc.; 11 Silva contra Aróstegui, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: 1 don José Dionisio Correa c. don Guillermo Celedón; 6 don Horacio Muñoz L. c. don Alfredo Cañas; 10 don Ramón Gaete, c. don Alvaro Rivero; 7 don Ricardo A. Abarzúa T., confir.

Segunda Sala

1 Wilson c. Fisco, confirmando; 2 Vallejo c. Fisco, acuerdo; 3 Mascaró c. Cía. Seguros La Sud-América, confirmada; 4 Cía. Seg. La Sud-América c. Mascaró, confir.; 5 Cía. Seg. La Sud-América c. Mascaró, confir.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don H. Fabres, conf.; en la 2 don A. Valenzuela c. don H. Fabres; en las 3, 4 y 5 don R. Marcos c. don A. Hévia.

Tercera Sala

1 Urrejola c. Mathiew c. Fisco, acuerdo; 2 Ossandón c. Lantand, pent.

No vistas las demás.

Alegaron: 4 de ayer, continuación, alegaron don Agustín Correa A. c. Alejandro Madrid; 1 don Isidoro Vásquez G. c. don Francisco Bulnes; 2 don Ambrosio Montt c. don Frutos Ossandón.

Cuarta Sala

1 A. Antalesci c. Municip. Santiago, conf. c. decl.; 2 Municip. San Miguel c. Serrano, revocada; 3 Dávila c. Ormazábal, confirmada; 4 Zapata Lillo c. Muñoz, confirmada; 5 Labarca c. Fisco, conf. c. declaración; 9 Romo c. Ramo, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

1 contra E. Fernández, confirmada; 2 Sum. robo a O. Vera; 3 contra R. Latapia y otro; 4 Víctor Cubillos c. José M. Cornejo y otro; 5 Custodio Villavicencio c. José Torrealba Z.; 6 Inspección Impuestos Internos c. Club Italiano de Iquique.

De acuerdo en trámite:

Contra Adolfo Escobar y otro.

De acuerdo y diligencias:

Contra J. B. Cosmerme.

Alegaron: en la 1.a don Luis Constenla, confirmado; en la 2 don Francisco E. Valenzuela, revocando; en la 3 don Abelino Fernández, confirmado; en la 4 don Martín Figueroa Anguita, revocando.

Rabudos: se mandó agregar en 3er. lugar para mañana en la 4.a sala.

Contra Agustín Gómez García, Ramón García García y Agustín Gómez Aránguiz.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SE ofrece joven para cobranzas con fianza. Dirigirse a O. I. S., Ricardo Santa Cruz 642. 13-a

MAESTRO tipógrafo, ex-regente varias imprentas de Santiago, se ofrece para ésta o provincias, Herrera 1110, V. O. 13-a

JOVEN decente estudió Escuela Agrícola, se hace cargo quinta o chacra o como subadministrador fundo, R. J. G., Lord Cochrane 1419. 13-a

SEÑORA instruida educada se ofrece acompañar, enseñar niños, habla bien inglés, francés, alemán, Elena Maifert, Correo 4. 13-a

SEÑORA se ofrece tocar piano. Matinées biógrafos. Domeyko 2513. 13-a

PICADOR para estucos imitación piedra en cuarzo o barita, muy competente, desea trabajo a trato o día, Luis Zurita, Correo Central. 13-a

MAESTRO carpintero, con mucha práctica en construcciones se ofrece como mayordomo u ocupación en algún fundo, dirigirse por carta a M. González C., Bascuñán G. 1438. 13-a

SE ofrece chauffeur mecánico, recién llegado de Buenos Aires. 13-a

SEÑORITA, práctica en botica, se ofrece para cajera y empaquetar, recomendaciones muy buenas, E. M. O., Correo No. 3. 13-a

CHAUFFEUR ofrécese para Ford particular u otra marca, conocimientos mecánicos para Santiago o fuera. Dirigirse por carta, Regimiento Pudeto No. 12 6.a compañía, L. Vásquez. 13-a

AVISO guardián jubilado, ofrécese portero, guardián particular, cuidador de establecimiento, tengo buena letra, sé cuentas, recomendaciones de primer orden. Zenteno 17 esq. Fermín Vivaceta. 13-a

JOVEN de 20 años, sin vicios y con buenas recomendaciones se ofrece como cochero o cualquiera otra ocupación. Dirigirse por escrito al Correo 2, a nombre D. A. G. 13-a

JABONERO práctico en jabón veteado y compostura de jabón malo, ofrécese para cualesquier parte, calle Arauco 689. 13-a

CHAUFFEUR ofrécese para manejar marcas americanas o coches en casas particulares, Victoria 792, O. M. A. 13-a

CHAUFFEUR ofrécese para enseñar a manejar coches americanos aquí o fuera de Santiago, San Francisco 1404. 13-a

PERSONA seria ofrécese administrar propiedades, cobranzas arriendos, bodeguero o guarda-almacén para cualquier parte del país. Posee conocimientos contabilidad, inglés, dactilografía y pedagogía. Referencias primer orden, G. C. F., Avenida Inglaterra No. 1090. 13-a

JOVEN decente desea ocupación en casa comercial como principiante. Dirigirse E. K. L., Correo Central. 12-a

EMPLEADA joven buena presencia, bien recomendada, necesita ocupación, cuidar niños u otra análoga, Sáenz No. 30 esquina Ecuador. 12-a

JOVEN que terminó sus estudios de arquitectura en la Universidad de Chile desea practicar con arquitecto o aceptaría puesto de oficina aquí o fuera de Santiago. Arquitecto, Correo No. 3, Santiago. 12-a

PERSONA seria ofrécese como administrador, propiedades, cobranzas, arriendos, bodeguero o guarda-almacén, cualquier punto del país. Posee conocimientos contabilidad, edalogía, dactilografía e inglés, G. C. F., Avenida Inglaterra 1131. 12-a

JOVEN competente en abarrotes con buenas referencias ofrécese, Correo Central, E. M. N. 12-a

JOVEN estudiante desea ocupación como dibujante, buenos informes, rendido primer año arquitectura. Dirigirse a M. E. A., Correo No. 5. 12-a

JOVEN casado hijo de alemán desea cualesquier ocupación, R. R., Correo 5. 12-a

MATRIMONIO solo se ofrece cuidar casa temporada de verano. Dirigirse por carta San Francisco 656 a V. Segura. 12-a

SE ofrece enfermera para cuidar enfermos aquí o fuera de Santiago, Brasil 692. 12-a

ME ofrezco para puesto de confianza, mayordomo, casa particular, u oficina, con recomendaciones para el 15 de Enero. Dirigir carta a Independencia 1016. M. Ortega. 12-a

EMPLEADO sabe contabilidad, escribe y habla inglés, se ofrece al comercio, J. C., Lord Cochrane 1488. 12-a

SE ofrecen dos jóvenes cortadores de carnicería de Valparaíso, con certificados, Molina 608, pieza No. 8. 12-a

MADRE e hija con muy buenos informes ofrécense para cuidar casa por toda la temporada de verano, Chiloé 1552, L. M. 12-a

CHAUFFEUR competente para toda marca se ofrece, calle San Luis 1428, B. Valencia. 12-a

CHAUFFEUR ofrécese aquí o fuera, casado, sin vicios, Correo 6, A. C. N. 12-a

OFREZCOME como administrador de toda clase de propiedades, cobranzas de arriendos, bodeguero de casa mayorista o fábrica, referencias al gerente o contador del Banco Garantizador de Valores. 10-a

SEÑORA viuda, de familia respetable y conocida, ofrécese acompañar personas solas o cuidar casa, entre Santiago y Valparaíso. Puede dar buenas garantías, es relacionada con religiosas conocidas. Dirigirse: M. E. P., Correo Central. 10-a

HACENDADOS ofrécese joven casado con magníficas recomendaciones y relaciones, para atender bodega o sucursal para frutos del país, Williamson, Correo. 10-a

OFREZCOME para acompañar señora salga de Santiago, R. D., Correo 9. 10-a

SEÑORA honorable desearía acompañar al campo a familia, como compañera, también podría hacerse cargo de hacer clases a niños pequeños, dirigirse al Correo 3, ciudad, A. P. 10-a

MAESTRO carpintero entendido en construcciones desea ocuparse cualesquiera ocupación, aquí o fuera de Santiago. Buenos certificados. Dirigirse calle el Salto No. 18, Carlos L. B., Recoleta. 10-a

CHAUFFEUR mecánico para toda marca se ofrece, B. Valencia, Correo Central. 10-a

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente, calle Cruz 1504, C. Vilches. 10-a

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente aquí o fuera de Santiago, Errázuriz 859, M. V. 10-a

SE ofrece joven, entiende algo vulcanizar, mecánica y electricidad, J. M., Pedro Lagos 640. 10-a

JOVEN sin pretensiones y muy bien recomendado, se ofrece para tienda o almacén, para la venta. Dirigirse a M. C., calle Moneda 1661. 10-a

JOVEN, activo, serio, contabilidad y práctico comercio, ofrécese aún como principiante casa seria, aquí o fuera. L. L., Correo 7. 9-a

JOVEN de dieciocho años, se ofrece para cuidar o manejar auto Ford. Buenas referencias, D. H., Correo Central, casilla 397. 9-a

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción, práctico operaciones aritmética. Habla un idioma. Buenas referencias. Se ofrece aquí o fuera, San Francisco 648, Luis Arredondo. 9-a

PERSONA seria, con conocimientos de contabilidad, buena letra y ortografía, se ofrece como escribiente, bodeguero, etc. A. C., Correo 7. 9-a

SEÑORITA desea trabajo en oficina técnica de dibujo. Dirección, Correo 3. L. S. C. 9-a

CABALLERO, formal activo, trabajador, acepta cualesquier colocación, Jorge, San Diego 1465. 9-a

JOVEN activo desea ocupación trabajos oficina, escribe a máquina, E. Reyes, San Pablo 1742. 9-a

JOVEN de 22 años se ofrece para cualesquiera ocupación decente, ha hecho servicio militar. Tengo buenas informaciones. 9-a

HACENDADOS: ofrézcome para contador o cajero para fundo muy buenas referencias y doy garantía hipotecaria. Dirigirse por carta a Gálvez 126, V. M.

PREPARO a domicilio alumnos atrasados en castellano, matemáticas e historia 1.o y 2.o años. Dirigirse Porvenir 260, C. P. E. 9-a

JOVEN 26 años desea cualquier ocupación, no tengo vicio alguno, sé leer y escribir, certificado de honradez de distinguidas familias. Por escrito y personalmente a Maruri 478. 9-a

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.— Deber y Constancia.—Cito a la compañía a sesión ordinaria para el Viernes 11 del presente, a las 6 1|2 P. M. Tabla: reforma del reglamento, informes de las comisiones revisora de libros y demás asuntos a que haya lugar.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la sección gallo a academia teórica y práctica para el Miércoles 9 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El teniente 1.o.

5.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMBA Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.—Cito a la compañía a academia y ejercicio para el Miércoles 9, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

7.e CIE. DE POMPIERS.—HONNEUR et Patrie.—Reunion générale ordinaire pour le Jeudi 10 courant a 9 h. du soir. Ordre du jour. Balance trimestrielle rapport de la commission de revision des livres reformé du reglement et autres affaires.—Le secretaire.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Miércoles 9, a las 9 1|2 P. M. Informe de la comisión revisora de libros y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

TERMAS MINERALES DE CHILLÁN.—Baños en su propia casa!! —La Empresa de las Termas Minerales de Chillán, ofrece al público la gran ventaja de tener baños en su propia casa, iguales en todo, respecto a los de estas famosas Termas. Al efecto se encuentra de venta en todas las Droguerías, Boticas y Almacenes, "Pasta Alcalina-Sulfurosa". Extraída del residuo que dejan las vertientes alcalinas y sulfurosas en su nacimiento. Con esta pasta se puede preparar un baño alcalino-sulfuroso igual al de las Termas de Chillán, disolviendo el contenido de un paquete de cien litros de agua caliente. Los baños alcalinos-sulfurosos curan las enfermedades de la piel, dispepsias, gota, reumatismo, catarros intestinales, supuraciones crónicas, etc., etc. Por mayor: Spencer y Waters, Huérfanos 946, Santiago. 426-9-a

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad, que entienda la cocina. Nataniel 24. 430-10-a

VENDO SACOS TRIGUEROS Y carboneros, primera clase. San Ignacio 1384. 429-9-a

COCINERA COMPETENTE, NEcesito. Bilbao 55. 427-11-a

MUY BARATO ARRIENDO CAsa amoblada en Viña del Mar el 15 de Enero. Tratar con César Frigerio. Compañía 1057. 0433-13-a

SE ENSEÑA PIANO. PRECIO módico. Especialidad principiantes. Domeyko 2513. 0436-9-a

AUTOMOVIL BUICK, 4 CILINdros, compro contado. Ofertas indicando precio. Casilla 1155. 0435-10-a

JUNCO SILLAS, PAPELES EMpapelar, alquitrán, aceites, pinturas, aguarrás, barnices, esmaltes, etc., vendo a buen precio y despacho a provincias. Ordenes a Salvador Moreno. Agustinas 2593 esquina Cueto. Teléfono Inglés 5154. 1084-18-a

AMOBLADA SE ARRIENDA POR temporada de verano o plazo largo con contrato, casa en Valparaíso, Los Placeres 82, cerca Balneario Recreo, tiene toda comodidad, hermosísima vista al mar, ascensor a la puerta, éste a 15 metros línea tranvías a Viña. Dirigirse por carta: Casilla 25 bajo iniciales R. H. San Francisco de Limache pidiendo datos. 437-16-a

VENDESE MESITA, DOS SILLAS, ropero. Erasmo Escala 2397. 0444-10-a

BUENAS COSTURERAS PARA vestidos de niñitas se necesitan. Compañía 1060. 0443-16-a

SEÑORITA FARMACEUTICA PAra provincias necesítase. Presentarse con informes y referencias a Oficina Chile, Las Rosas 957. Casilla 3478. 0442-11-a

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes, con buenos informes necesítase. Las Rosas 957. Oficina Chile. 0441-9-a

CURSO DE VACACIONES.— Instituto Italiano, Cochrane 116. Preparatorias y humanidades. Sistema antiguo y concéntrico. Principiará a funcionar el 15 del corriente. 0440-13-a

$ 150 ARRIENDO CASA MUY central, ocho cuadras Plaza de Armas, media cuadra Recoleta, seis piezas familia. Tratar: Huérfanos 1235, Oficina número 24. 0448-10-a

$ 170 ARRIENDASE ESPLENDIdos altos, nuevos, muy centrales, hall, cinco piezas familia. Arturo Prat 506. 0449-10-a

REMATE.— HOY MIERCOLES a las 4 P. M. Mejoras con planchas fierro acanalado, puertas, tejas, ladrillos, adobes, tijerales, vigas, telas para cielo, árboles, etc. Lillo 372.—*Moisés Pérez*, Martillero. Ordenes: Morandé 833. 9-a

COMERCIO

OJO! GARAGE "HISPANO-CHIleno", Avenida Brasil 235, entre Huérfanos y Agustinas. Anexo. Depósito de accesorios para automóviles. Almacén de pinturas, aceites, grasas y bencina. Vulcanización de forros y cámaras, trabajo rápido, económico y garantido. Cómodo boxes completamente cerrados. Este garage tiene instalado un taller de reparaciones con los últimos adelantos y bajo la dirección de profesionales que han trabajado en la famosa fábrica Hispano-Suiza de Barcelona. En calidad prontitud y economía nadie puede competirle por ser sus dueños los directores de los talleres.

No pierdan tiempo, manden a este garage sus autos y se convencerán de que es el único medio de obtener economías en el costo de conservación y seguro de tenerlo siempre listo.

Además, este garage tiene instalado un servicio de automóviles particulares de lujo, pídanse con anticipación, hay siempre disponibles: automóviles Overland, Dodges, Ford y otras marcas vende constantemente este garage. 10-a

VICTORIA PUESTA, LINDA PAreja yeguas alazanas importadas vende. Rosas 1367. 397-10-a

ANTES DE SALIR A VERANEAR aproveche la gran baratura de medias, calcetines, pañuelos, corbatas, tohallas y varios artículos que realiza. Huérfanos 736, Oficina 5. 9-a

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local **Castro número 25. Teléfono Inglés** 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene **leñas** en saco; espino, monte y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1089, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

TERNOS CORTE ULTIMOS MODELOS, GENEROS INGLESES, ENTREGA PAGANDOLOS MENSUALMENTE. COOPERATIVE SASTRERIA. AGUSTINAS 855. 29-a

COMPRA-VENTAS

SE VENDE
UN BUEN NEGOCIO

de bar y restaurant, muy bien situado, Tratar en la calle San Pablo 1079. 10-A

$ 14,000 FACILIDADES "MARSEllés", S. Pablo 1179. Este hotel fué vendido al contado con garantía en $ 12,000, según escritura e inventario protocolizado ante notario; siéndole imposible al comprador hacerse cargo, véndolo iguales condiciones o admito otras ofertas garantizadas hasta el 16 del presente, pues tengo pasajes sacados para Europa y perjudicaríame suspender viaje. Arriendo bajísimo. Contrato largo. Negocio positivo. 117-9-a

AUTOMOVIL PARA DOS PERSOnas, cuarenta por ciento más económico que Ford, se vende barato por ausentarse. Moneda 1020. 413-15-a

SE NECESITA COCHE CUATRO ruedas, para un caballo, con cuatro asientos, toldo y arneses.

Dirigirse por correo, Fábrica de Cartuchos. R. Ahumada. 0424-10-a

OCUPACIONES

BUENAS AYUDANTAS PARA LA Moda, de trajes sastre, se necesitan. Compañía 1060. 381-9-a

BUENAS VESTONERAS PARA trabajar adentro se necesitan. Compañía 1060. 380-10-a

PLANTILLEROS SE NECESITAN Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 11-a

HORMADORES SE NECESITAN Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 11-a

INSTRUCCION

CURSO VACACIONES, BANDEra 287. Humanidades, 1.o al 6.o (antiguo y concéntrico). Leyes todos los ramos. Director, Arturo Zanelli (abogado). 0420-9-a

INSTITUTO MODERNO. COchrane 130. Curso de vacaciones. Pídanse informes de su profesorado. Preparatorias y humanidades. 2144-1-b

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 1.o B.

PROFESORES DE ESTADO PREparan exámenes en idiomas, castellano, ciencias y matemáticas en Valparaíso y Viña del Mar. Dirigirse a Casilla 97 o Calle Valparaíso 951, Viña del Mar. 31-a

CONSULES; CONTADORES nerales y especiales, prepár Id. ayudantes: arquitectos, nieros civiles, agrícolas, Bandera 287. 179

$ 10 MENSUALES, ESCRIT máquina, aritmética, taqui dibujo, castellano, idiomas na, tarde, noche. Bandera 2 179

Academia de Idiom

"The Berlitz School of Langu única Institución de este autorizado y registrado en Chil tiene sucursal en Santiago); ciones anexas para el estudi Ramos Comerciales, como C bilidad, etc., etc. Precios cos. Facilidades de pago. datos. Ahumada 35.— Prep exámenes, Idiomas y Hum des: "The Berlitz School". mada 35.

PROPIEDADES

CASA ESPLENDIDA, DE Uso, 10 piezas, dependencias, na moderna, pieza toilette, hall, huerto, alumbrado el gas industrial, al contad mil pesos, resto pagadero c chas facilidades, véndes minng 663.

SE VENDE UNA CASA HAción situada en García Reye Verla y tratar misma casa.

VARIOS

PROPUESTAS.—SE PIDEN vas propuestas para la pro de muebles de dormitorios, dores y escritorios para Compañía de Aviación. consultarse los antecedentes Estado Mayor General, N.o 1356, de 1 a 3 P. M. propuestas se abrirán el Enero próximo, a las 3 P. M.

SOCIEDAD COOPERATIVA Matadero. Cítase a junta ordinaria de accionistas, Sábado 12 de Enero, a las en Placer 960, en conformid artículo 21 de los Estatutos Directorio.

PROPUESTAS.— PIDENSE puestas públicas para la con trucción de las obras de ag table de Molina y para la sión del material de fundici cesario para ellas. Las pr tas se abrirán el 1.o de próximo a las 3 P. M. en pección General de Hidráuli de los interesados pueden tar los antecedentes.—S 31 de Diciembre de 1917.— cretario General.

BUENA GRATIFICACION dará en Carmen 332 a qu noticias de Verónica Barra de 10 años de edad.

JUDICIALES

REMATE. — POR ACUERDO herederos de don Nicolás Gonzá de doña Eduvijes González G. carán a remate el 10 de Enero a las 3 P. M., en Concepción taría de don Edmundo Larenas, el Juez Compromisario don Matta Vial, los fundos Colimá dre de propiedad de las suces las personas nombradas, ubicados lemu. Mínimum $ 45,000 para mero y $ 10,000 para el segund deros con la mitad al contado y a seis meses plazo con 8% de Bases y antecedentes en la no don Eulogio Altamirano.

REMATE. —POR DECRETO DEL don Isaac Givovich, se ha fijado del actual, a las 3 P. M., para mate de las acciones y derechos ne don José Manuel Arellano, de don Jorge Cristi, según escri 11 de Marzo de 1913 ante Alma nimum $ 133.33. Antecedentes: Juzgado Civil, juicio Gutiérrez llano.—El secretario.

CITACION. — POR DECRETO señor Juez del primer Juzgado ha fijado el día once del presen tres P. M. para que tenga reunión de parientes del impú Carlos Richards Carabantes, con jeto de designarle tutor dativo.

EL PRIMER JUZGADO POR AU 15 Diciembre concedió posesión herencia de Zacarías Mauro a Acosta, Julia, María, Zacarías, Licurgo y Angel Mauro Acosta.

APERTURA DE SUCESION. — el señor Juez compromisario Maza, Compañía 1258, oficina abierta la sucesión en los bienes Rosario viuda de Bunster.

EXTRACTO. — MARIANO MEL notario de Santiago, certifica: escritura de hoy corriente en tro, don Daniel Aguilera y don mo Espina, ambos de este domicili formado sociedad para girar en za por el término de cuatro años la razón social de Espina y en la compra y venta de ropa de mercaderías usadas. El capital es de dos mil cuatrocientos diez pesos noventa centavos que las aportan en dinero y mercaderías sigue: mil quinientos pesos Aguilera, y el resto su consocio. uno de los asociados podrá hacer la firma social.—Santiago, de Diciembre de mil novecientos siete.—Mariano Melo E., notario.

POSESION EFECTIVA. — POR de fecha 22 de Diciembre próxim do del juez del 3er. Juzgado Civ Moisés Lazo de la Vega se le ha cedido a doña Lidia Otárola de la Fuente la posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento Germán de la Fuente.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE escritura fecha de hoy otorgada notario infrascrito, los señores fael Lasalvia y don Guido Zantzik mercantes, de este domicilio, han mado una sociedad comercial con jeto de girar en esta plaza en de sastrería, con la razón social salvia y Zantzik, que podrán usar socios indistintamente. El capital es de veinte mil pesos aportado totalidad por el señor Lasalvia. Zantzik aporta su industria y personal. El plazo de la sociedad tres años y su domicilio esta ciud Santiago, veintiséis de Diciembre novecientos diecisiete. — Abraham Río, notario.

"EL PILAR"
SAN PABLO 2991, ESQUINA MAIPU